

Por ellos, por todos

la revista de

Asociación
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Número 18
ENERO 2014



El año de la infamia



Foto: Antonio Heredia

Ángeles Pedraza

Presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo

Por fin acabó 2013. Finalizaron 365 días infames para las víctimas del terrorismo. Fue en diciembre de 2012 cuando un periodista me preguntó qué esperábamos para el año siguiente. Mi respuesta fue que sería el peor año para nuestro colectivo. Me criticaron. Desgraciadamente, el tiempo me dio la razón.

Lo peor de que acabe 2013 es que empieza un nuevo año y las expectativas son incluso peores para las víctimas del terrorismo. Hay miedo a que vuelvan a golpearnos donde más nos duele y nuevas sonrisas de terroristas victoriosos que nos hielan el alma.

Un año durísimo en el que hemos tenido que ver excarcelaciones masivas de terroristas tras la humillante derogación de la Doctrina Parot y sus funestas

consecuencias. Hemos tenido que soportar como, una y otra vez, los jueces y los tribunales han tomado decisiones favorables a los terroristas y contrarias al anhelo de Justicia de las víctimas del terrorismo.

Pese a las continuas acciones de la AVT para intentar impedirlo, se han permitido decenas de homenajes a etarras en el País Vasco y Navarra. El recién acabado 2013 ha sido, sin duda alguna, el año de la impunidad, en el que, de motu proprio, la Audiencia Nacional ha decidido que el enaltecimiento y la apología del terrorismo dejase de ser delito.

Y pese a todas las pruebas que podemos ver día a día en los medios de comunicación, seguimos comprobando aterradas como las caras políticas de ETA (Sor-

CRÉDITOS

Revista Informativa Trimestral de la AVT

EDITA: AVT DIRECCIÓN: CAMINO DE VINATEROS, 51, 1ª PLANTA, LOCAL 6
MADRID TELÉFONO: 915 94 07 99 FAX: 915 94 20 71
WEB: WWW.AVT.ORG

Servicios Editoriales y Comunicación

THE MAMASÚ AGENCY DIRECCIÓN: CALLE BALMES 209, 08006 BARCELONA
TELÉFONO: 93 176 44 19 E-MAIL: MAMASU@MAMASU.ES

EDITOR: ASOCIACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

DIRECTORA: ÁNGELES PEDRAZA

COLABORADORES: IGNACIO GONZÁLEZ, BEGOÑA LARRAINZAR, CARLOS CUESTA, NATALIA MORENO, ANTONIO GUERRERO, EDUARDO FUNGAIRIÑO, IGNACIO PÉREZ MACÍAS, LUPE SÁNCHEZ POLO, MARTA MENDOZA PRODUCTORA AUDIOVISUAL

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: THE MAMASÚ AGENCY

IMPRESIÓN: MONTERREINA DEPÓSITO LEGAL: M-52.603-2008

Por ellos, por todos

AGRADECIMIENTOS: COMUNIDAD DE MADRID, ASOCIACIÓN PLATAFORMA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, LA RAZÓN, LA GACETA, DISTRITO DE MORATALAZ, AYUNTAMIENTO DE MADRID, BELÉN ORDÓÑEZ, AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN, POLICÍA NACIONAL, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
TIRADA DE ESTE NÚMERO: 3.500 EJEMPLARES DISTRIBUIDOS A DELEGACIONES, ASOCIACIONES Y OTROS COLECTIVOS DE INTERÉS

tu, Bildu y Amaiur) siguen sin ser ilegalizadas, permitiendo, con la connivencia de las instituciones, que los terroristas sean vitoreados, ensalzados y defendidos día tras día, tanto en el Congreso de los Diputados como en el Parlamento Vasco y en numerosos ayuntamientos del País Vasco y Navarra. Una humillación diaria y constante que sólo denuncia la AVT, ante el silencio de demasiados que apuestan por el borrón y cuenta nueva.

Pero sin duda alguna, la infamia – la gran infamia– arrancó el 21 de octubre. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, con la connivencia del magistrado español López Guerra, zarandéó el Estado de Derecho dando la razón a la asesina sanguinaria Inés del Río. Decidía liberar e indemnizar a la etarra, destrozando con ello el derecho a la Justicia que tenían sus víctimas.

Era una sentencia declarativa y no directamente ejecutiva para el Estado español. Era una sentencia individual que hacía referencia sólo a Inés del Río. Pero nada fue así. Tanto el Gobierno como los tribunales españoles decidieron apostar por la impunidad y comenzaron a realizar excarcelaciones masivas.

Todo esto pasó ante la mirada de impotencia de las víctimas y el apoyo masivo de la sociedad española a la AVT como se demostró en Colón el 27 de octubre, donde cientos de miles de personas nos acompañaron a pedir Justicia para un final con vencedores y vencidos.

Así como el 21 de octubre fue el Día de la Infamia, ese 27 de octubre fue el Día de la Dignidad. Pero no éramos conscientes de lo que vendría después. La Audiencia Nacional comenzó con las excarcelaciones masivas llegando

incluso a adelantar sus reuniones. Algo sin precedentes que dejó claro las prisas que había en algunos jueces por excarcelar terroristas y hacer méritos para el futuro. También aquí ha habido demasiados silencios.

Se nos dijo que la sentencia sólo afectaría a Inés del Río y nos mintieron. Se nos dijo que no habría prisa por excarcelar a los asesinos y nos mintieron. Se nos dijo que no se iban a permitir homenajes a los asesinos y nos mintieron. Han dejado que sean vitoreados, recibidos con pancartas, e incluso con el repique de las campanas de las iglesias de sus pueblos. Han pasado semanas y aún no ha pasado nada. Esta victoria de los terroristas es la mayor derrota infligida a las víctimas y además nos han mentido sin parar.

Quiero citar las declaraciones de una víctima de Inés del Río el día siguiente a su liberación: *“Verla sonreír en libertad ha sido como si volvieran a intentar matarme”*. Nos han matado. Nos han robado el derecho a la Justicia. Nos han vendido por hacer borrón y cuenta nueva para darle a ETA lo que nunca consiguió matando.

Han pretendido callarnos de todas las maneras posibles. Silenciarnos. Incluso jurídicamente. Y es que la Audiencia Nacional decidió no informar a la AVT de las excarcelaciones de diez terroristas en cuyos procesos estábamos personados. Siempre lo habían hecho y tenían la obligación de hacerlo. Pero decidieron no informar a las partes en los casos de terroristas, algo que sí hicieron en otros casos como en el de Miguel Ricart.

El año 2013 acabó con un hecho histórico: por primera vez, la AVT acudía al País Vasco para homenajear a todas y cada una de las víctimas del terrorismo. El

28 de diciembre se convirtió así en el Día de la Dignidad y realizamos homenajes en Mondragón, Elgoibar, Éibar, Durango y Elorrio. Pero también fue un día infame porque las víctimas fuimos insultadas y humilladas en Éibar. Tanto que decían que las cosas habían cambiado y el odio sigue intacto entre aquellos que apoyan a ETA.

Así acabó 2013, un año infame. Pero 2014 no ha empezado mucho mejor. El 4 de enero, en Durango, las víctimas sufrimos la mayor humillación posible, con el permiso de la Justicia y el silencio de las instituciones. Los 63 excarcelados tras la derogación de la Doctrina Parot se reunieron para hacerse una foto que, a día de hoy, es la mayor vergüenza de la democracia. Las vidas de 309 inocentes estaba sobre el mantel de esa mesa en un acto de impunidad sin precedentes que evidenció la realidad: es ETA la que ha ganado.

Sólo puedo decir que desde la AVT seguiremos luchando cada día para que el Estado de Derecho vuelva a la firmeza frente a los terroristas. Hemos sido, somos y seremos el principal bastión de la lucha contra el terrorismo y así seguirá siendo.

Ahora más que nunca, es fundamental la unión entre nosotros. Y seguiremos saliendo todos juntos a la calle hasta conseguir la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia por la que tantos años llevamos luchando.

No olvidéis que la Asociación ha sido, es y seguirá siendo vuestra casa. Vuestro sitio. Vuestro refugio. Todos juntos conseguiremos la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia que merecemos. *“Por ellos. Por todos”*.

twitter

@josemariliendo

“Justicia por un final con vencedores y vencidos”. Mi apoyo a las víctimas. #Yovoy270

@isanchezpolo

Buenos días a tod@s. Esperando con ganas el día 28 para acompañar a mis compañer@s de la @_AVT_ por algunos municipios del País Vasco.

@anaisdiaz73

Ver cómo los malos ganan porque los buenos se callan ya que son silenciados. Eso nos lleva hasta tiempos inquisitoriales. #28Dignidad.

@Marta_Mendoza88

Junto a las víctimas del terrorismo en el País Vasco, defendiendo la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia. #28Dignidad.

@alvarosantos71

No al olvido, sí a la justicia. Hoy y siempre estaré junto a las #víctimasdelterrorismo.

@danielurena

Asqueado con la sentencia de Tribunal Europeo de “Derechos Humanos”. Todo mi cariño y apoyo a las víctimas del terrorismo. #DoctrinaParotSi.

@sergiozorita

Nos estaban contando que había un final de ETA y nos han dicho de todo. #28Dignidad

@marcosmontouto

Hoy es el Día de los Inocentes y recordamos a todos aquellos a los que el terrorismo arrebató sus vidas. #28Dignidad

facebook

Araceli Diez Gallego

Toda España está con las víctimas.

Marina Barbudo

En ocasiones como esta me pregunto si de verdad existe la justicia. Me duele ver como “esta justicia” se olvida por completo de las víctimas para “premiar” a los delincuentes.

Montse Carrillo López

Siempre con vosotros, siempre en mi memoria. Por todas las víctimas.

Karl Ruprecht Kroenen

No estáis solos, NO OLVIDÉIS cuantos os apoyamos.

Marta Gil Higuera

¡Sois unos héroes! Y un gran ejemplo de lo que para mí significa ser humano.

Samuel Tovar Caro

Comparto vuestro dolor y saldré a la calle con todos vosotros. Sólo los ciudadanos podemos parar esto.

Alicia Gayo Garcia

Mi cariño y todo mi apoyo a todos los familiares de las víctimas, no se entiende que tengamos que conformarnos con estas leyes y no podamos hacer nada.

Maria Ortigosa

Por las víctimas y con las víctimas hasta el final.

Blanca Ramires Vélez

Todos juntos todos unidos seremos más fuertes.

Fina Ors

Siempre en nuestros recuerdos, son demasiados para dejarlos en el olvido.

Índice

Firma invitada

5

Escribe en este número de nuestra revista “Por ellos, Por todos”, el Presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González.

Opinión Periodística

8

El periodista Carlos Cuesta analiza en su artículo para nuestra revista la actualidad y la situación de las víctimas del terrorismo.

Doctrina Parot

18

Completo especial sobre todo lo relacionado con la derogación de la Doctrina Parot y la acción de la AVT en estas últimas semanas.

28 de diciembre: Día de la Dignidad

36

Te contamos todo lo sucedido en un día histórico: los homenajes de la AVT a las víctimas en el País Vasco el día 28 de diciembre.

VI Encuentro Nacional de Asociados

58

Todas las fotografías del VI Encuentro Nacional de Asociados de la AVT celebrado el 14 de diciembre en el Parque de Atracciones de Madrid.

Carrera Popular de la AVT

82

Toda la información de la Carrera Popular de la AVT que se celebró el pasado 29 de septiembre en el distrito madrileño de Moratalaz.

Siempre en deuda



**Ignacio
González**

*Presidente de la
Comunidad de Madrid*

Dignidad, memoria y Justicia son las justas reivindicaciones de las víctimas del terrorismo, reivindicaciones que comparto plenamente. He conocido de primera mano los desgarradores testimonios de quienes perdieron a sus familiares a manos de los terroristas, de personas que tienen graves secuelas por culpa de atentados, de policías que vieron morir a compañeros que velaban por nuestra seguridad... y jamás he visto a ninguna víctima pedir venganza ni incitar al odio.

Las víctimas hacen gala de una integridad encomiable, de una entereza admirable, y nos recuerdan cada día que tenemos una deuda con aquellos que perdieron la

vida a manos de los enemigos de nuestra Nación, nuestra democracia y nuestra libertad.

La Constitución, que acaba de cumplir 35 años, deja claro ya en su preámbulo que una de sus razones de ser es el deseo de la Nación española de “establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran”. Una razón que, ha sido despreciada y atacada e forma sistemática por los terroristas.

Durante décadas, la sociedad española ha sufrido la lacra del terrorismo, un sinsentido que no entiende ni de justicia, ni de libertad, ni de seguridad. Cada vida truncada, cada sueño robado, cada familia rota por el terrorismo, ha sido un ataque al corazón mismo de nuestra sociedad.

Me vienen a la cabeza con especial nitidez imágenes de algunos de los atentados que han golpeado Madrid. Recuerdo la desolación, el sufrimiento, y las muertes que causaron y no puedo evitar que me invada la rabia.

Pero, también recuerdo con nitidez la generosidad de los ciudadanos y la entrega de los miembros de los servicios de emergencia y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Fueron momentos muy duros en los que, afortunadamente, la mayoría de los españoles supimos vencer miedos y prejuicios y estar unidos frente al terrorismo.

Con su presencia y su testimonio, las víctimas del terrorismo nos recuerdan cada día la importancia capital de los valores consagrados en nuestra Carta Magna y nos estimulan, precisamente, a volver a pelear juntos ya no solo por es-

tos valores, sino por todo aquello que nos define como sociedad.

En la Comunidad de Madrid tenemos siempre presentes sus enseñanzas e intentamos hacerlas nuestras. Por eso, mi empeño no es otro que dar mayores cotas de libertad y tranquilidad a los madrileños y evitar aquellas disensiones que no conducen a ningún lado.

Lejos de tomar nota del ejemplo de las personas que mejor conocen el sinsentido del terrorismo, unos pocos siempre han intentado condenarlas al ostracismo. Hoy también. Hoy hay quien quiere silenciar a las víctimas para acallar así la conciencia de la sociedad. No podemos permitirlo porque sería una victoria de los terroristas y, una derrota de todos los españoles.

Soy consciente, además, de que los últimos meses han sido muy duros para las víctimas y para todos los españoles de bien. Fue duro asistir al final de la “doctrina Parot” y está siendo duro ver la liberación de tantos terroristas y los homenajes que se les están rindiendo a algunos de ellos.

Sobre los que alimentan, amparan y defienden el terrorismo, debe caer todo el peso de la Ley y todo el desprecio de la sociedad. Es momento de estar más unidos que nunca para dejar claro que el terrorismo no ha podido con nosotros y que nunca va a hacerlo. Es también momento de reiterar nuestro apoyo a las víctimas. Me gustaría trasladarles que comparto su dolor y que la puerta de la Comunidad de Madrid estará siempre abierta para ellas. ■

Sois necesarios



6

Por ellos, por todos
ENERO 2014

**Begoña
Larrainzar**

*Concejala Presidenta del
Distrito de Moratalaz*

Estimados socios de la AVT: Moratalaz, por desgracia, conoce el dolor del terrorismo en su propia piel. El 30 de noviembre de 1992, a las 14:30 los asesinos terroristas de ETA nos robaron la vida de Miguel Miranda Puertas. Natural de Granada y vecino morataleño, era subteniente de la Guardia Civil, un cuerpo siempre generoso en el servicio y en la sangre. Le acompañaba el cabo Julián de la Calle, que también resultó herido de gravedad. La explosión causó daños a otras dos personas del barrio.

En 1997 los vecinos de Moratalaz volvieron a sentir como les faltaba el aire y se les helaba la sangre. Tras dejar sin vida al teniente coronel Jesús Agustín Cuesta en el barrio vecino de la Estrella, los etarras huyeron abandonando un coche bomba en Mora-

talaz. De nuevo los destrozos, los cristales rotos. Pero en esta ocasión no hubo que lamentar ningún daño personal.

Recordar estas verdades produce dolor, cosa poco agradable, pero tiene hoy más sentido que nunca en cuanto que es imprescindible la Justicia, base necesaria sobre la que asentar cualquier sociedad democrática. Y Justicia, desde la definición de Ulpiano, no es otra cosa que dar a cada uno lo suyo, conceder a cada uno su derecho.

Las víctimas tienen un derecho elemental: restañar su dolor contemplando el descanso eterno de los suyos sin ver ensuciada su memoria. Hurtárselo significa, además de quebrantar la Justicia, castigarles con la condena perpetua del sufrimiento con un segundo asesinato no cruento como es la aniquilación de la dignidad.

Un servidor público, un cargo electo, un policía, un militar... Cualquiera de ellos vivía entregado a la sociedad. Los terroristas, en cambio, viven causando horror y daño, masacrando sin misericordia a esa sociedad en atentados masivos. Por eso es imprescindible que las víctimas permanezcan en un plano moral absolutamente superior y tengan una contemplación social exclusiva.

No se trata pues de ver, en una pugna entre víctimas y verdugos, quiénes resultarán vencedores y vencidos. Porque no compiten, ni tienen roles que se puedan intercambiar, por mucho que las trampas dialécticas traten de vendérselo así. Debieran ser, como en la Física, magnitudes no comparables en un país sano: simplemente unos tienen sitio en la sociedad y otros no.

Como Concejala-Presidenta del Distrito de Moratalaz tengo el honor de trabajar en un Distrito que siempre ha respondido a las víctimas tanto a nivel popular como institucional. En el año 1992, cuando ocurrió el atentado que hemos recordado, los vecinos de Moratalaz reaccionaron de forma espontánea convocando una manifestación de repulsa al día siguiente que reunió a más de 2000 vecinos y a varias asociaciones del Distrito. Estamos hablando, no lo perdamos de vista, de 1992. Sería cinco años después, en 1997, cuando florecería esa ola de fuerza social que conocimos como el “espíritu de Ermua”. Pero en 1992 todavía no era raro que a los atentados de ETA sólo les siguiera el silencio y el miedo... salvo en Moratalaz.

Ya en 2008, el anterior Concejal-Presidente, Fernando Martínez Vidal, con Alberto Ruiz Gallardón ocupando aún la Alcaldía, recordó al Guardia Civil Miguel Miranda poniendo su nombre a un par-

que muy cercano al lugar donde fue asesinado. Allí, un olivo y una placa en su honor perpetuaron el homenaje de Moratalaz.

Pero sin duda he sido yo quien ha tenido más suerte. Y es que más allá del valor inmenso que pueden llegar a tener los homenajes, las placas o los monumentos, tengo la satisfacción de hacer política real, de la que llega a los ciudadanos, conociendo personalmente a muchos socios de la AVT y a su presidenta Ángeles Pedraza.

En mi periodo al frente de la Junta Municipal de Moratalaz, y ya con Ana Botella como Alcaldesa, he tenido la ocasión de ver cómo la AVT se convierte en una pieza clave del tejido asociativo del Distrito. En febrero de 2012 inauguramos la sede de la AVT en Moratalaz. Desde entonces hemos tenido muchas ocasiones y muchos motivos para colaborar. Yo siempre recuerdo con especial cariño las carreras populares de la AVT, el esfuerzo de los socios y la entrega de los voluntarios. Confío en que se celebren muchas más ediciones y que la colaboración entre la AVT y la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz siga siendo fluida y fructífera. No en vano, Ángeles Pedraza es la Portavoz del Consejo Territorial, elegida por el resto de asociaciones.

Siempre tuve el convencimiento político de que las Víctimas del Terrorismo, como colectivo, eran importantes. Desde que además os conozco en el plano personal y hemos trabajado en común en materias de interés ciudadano en el Distrito he llegado a otra conclusión: sois necesarios.

Para finalizar no me queda más que transmitir mi agradecimiento personal e institucional por la solidaridad de la AVT por su participación en la recogida de

juguetes y alimentos para las familias necesitadas en el Distrito. Y por supuesto, quiero deseáros a todos una muy feliz Navidad en compañía de todos los seres queridos, con la sensación certera de que los que ya no están no es que falten si no que velan desde arriba por nosotros y nos acompañan en los recuerdos y las oraciones. Y por supuesto, mis mejores deseos para el 2014. ■

La trampa



**Carlos
Cuesta Arce**

*Director de la tertulia
política de 13TV*

Una telaraña. Una trampa de largas redes. Tan largas como los largos años que transcurren desde que en 2000 un tal Rodríguez Zapatero de cejas aún sin perfilar y chaquetas desaliñadas negociase a dos bandas. En un rincón y a plena luz, con los partidos legítimos; en el otro, y a oscuras, con aquellos que acabarían incluidos en la lista de organizaciones terroristas internacionales.

En la primera banda, Zapatero no dudaba en reunirse con quienes pensaban en derrotar a ETA. Una negociación en la que se cerró el Pacto por las Libertades y Contra el Terrorismo de la mano del PP con el intachable propósito de acabar con ETA a través de la Justicia. Pero en la segunda banda, y de forma simultánea, con quienes deseaban exactamente lo contrario: anular los resortes del Estado de Derecho para escapar al propósito ya, evidente del PP, de anular a ETA y Batasuna por medio de la legislación y la actuación policial.

Y en esa trampa nos encontramos hoy. Trece años después. Y con la evidencia de que las largas redes de esta telaraña se han hecho más fuertes y asfixiantes.

¿Cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Cómo es posible que aquella Batasuna desarticulada y arrodillada tras el certero golpe de la Ley de Partidos y la ejemplar labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado vuelva hoy con fuerza y nombres nuevos? ¿Cómo es posible que nuestros políticos sean incapaces de reconocer al monstruo ni cuando lo tienen cara a cara o paseando por las calles tras lograr su liberación?

Hoy se alude a la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo como si fuese algo fuera del guión. Algo inesperado. Cuando la realidad es que no se trata sino de un capítulo más de una minuciosa negociación que hace más de una década diseñó ETA. Una negociación que exigía del control del Tribunal Constitucional, de movimientos en la Fiscalía, de chivatazos, de acercamientos de presos y de ex-carcelaciones masivas. Y una negociación que tras triunfar en la mesa del PSOE sigue hoy viva en base a una regla: “Yo te perdono la vida; tú me das tu libertad”.

Porque todo ha ocurrido en un contexto mucho más amplio que el de una mera resolución judicial emanada por una sala que ni tan siquiera está constituida como un organismo superior jerárquicamente a nuestros tribunales. Un contexto que no es otro que el del mal llamado “proceso de paz”. Por eso se acelera y extiende ahora la aplicación de la sentencia. Por eso no se discute ante el Comité de Ministros, trámite recogido en el propio artículo 46 del Convenio Europeo de Derechos Humanos en los casos en los que se encuentren dificultades en la aplicación de las sentencias de Estrasburgo. Por eso no se plantea un proceso amplio de revisión de los mecanismos de concesión de los beneficios penitenciarios pese a saber todos que muchos de los títulos de los etarras fueron regalados con el propósito de permitirles adelgazar la pena y pese a haber planteado la propia Abogacía del Estado esa opción para el caso de Ricart. Por eso no se esgrime la falta en España de una Ley Orgánica de ejecución de las sentencias de Estrasburgo como mecanismo dilatorio en su

aplicación. Por eso no se laminó la presencia de López Guerra en el Tribunal Europeo, pese a tener la certeza de que fue enviado por los socialistas a su plaza de magistrado en Estrasburgo con el fin de fabricar esta sentencia.

Porque el proceso trazado entonces por el PSOE avanza hoy ante la inacción del PP. Un proceso que, por mucho que se empeñen los políticos de uno u otro partido, está más vivo que nunca. Vivo y fuerte. Vivo y convencido de su éxito final tras haber doblegado a nuestras instituciones. Y lo está con razón. Porque venció a la Justicia aquel día en el que el Tribunal Constitucional invadió las competencias del Supremo para legalizar Bildu y garantizar el retorno de los proetarras a las instituciones. Porque doblegó al PP aquella fecha en la que fue puesto en libertad el torturador, secuestrador y asesino Bolinaga. Porque confirmó sus victorias al lograr permisos penitenciarios para etarras tan sanguinarios como Valentín Lasarte.

Porque acabó con el orgullo de la policía con el caso Faisán. Y porque fue capaz hasta de modificar nuestra interpretación legislativa gracias a una sentencia del chivatazo que vació de contenido el delito de colaboración con banda armada, un cambio que anula desde entonces cualquier posible castigo a quienes se reúnan o pacten con los etarras.

Y, por supuesto, porque hizo saltar por los aires la confianza en la Justicia y en el Estado de Derecho, cuando logró que se levantasen las barreras posibles a la derogación de la Doctrina Parot, con la consiguiente puesta en libertad de cerca de 60 miembros de ETA.

Ellos vencen. Nosotros perdemos. Es el triste y real resumen

de una matanza a manos de unos terroristas que sólo ellos, en su enferma mentalidad, pueden ver como una guerra. Una guerra sin más enemigos que las libertades y la Justicia.

Y su triunfo es tal que hasta el beneficiario se convierte en invisible y, por lo tanto, en imposible de detectar y combatir. ¿Cómo hablar de los logros de ETA si ETA no está a la vista?, debió pensar la cúpula terrorista en el momento en el que diseñó su plan. Y su plan funciona a la perfección. Por eso Zapatero afirma sin rubor que *“la democracia derrotó a ETA con la autoridad de la democracia”*. Y por eso el propio Jorge Fernández Díaz, ministro del Interior del PP, asegura que *“ETA fue derrotada por el Estado de Derecho y por los demócratas”*. Dos frases idénticas. Tan idénticas, que fueron escritas por la misma pluma. Tan idénticas, que partieron de un plan certero. Porque si se acepta la derrota, ¿cómo esgrimir que vence? Porque si se acepta su defunción, ¿cómo denunciar después sus logros?

Y una vez en este tablero de juego, las posibilidades del Estado de Derecho se reducen. Y resultan más difíciles de articular, especialmente por aquellos que ni tan siquiera jugaron sus cartas cuando tenían buenas bazas.

Pero eso no puede ser una disculpa. Porque si difícil es el reto, mayor debe ser la exigencia al Gobierno de reacción. Mayor la contundencia en la petición de un freno a este plan evidente y diabólico que acaba, en caso de no pararlo, en la constitución de un estado independiente del País Vasco controlado por los seguidores de ETA.

Todavía veremos cosas, como le dijo en su momento Pilar Ruiz Albizu, la madre de los Paga-

zaurtundua, a Patxi López, que *“nos helarán la sangre”*. Veremos cómo se debate la liberación del líder natural de la denominada *“izquierda abertzale”*, Arnaldo Otegi, actualmente en prisión, con el fin de convertirlo en el próximo lehendakari. Ya sea en un Gobierno con el PNV o, como ya ha planteado el socialista Eguiguren, con el propio PSE. Y veremos los crecientes desafíos de Bildu y Sortu convertidos en todo un catálogo de apología del terrorismo y en mecanismo de amedrentamiento y expulsión del voto no nacionalista.

Y ante todo ello, el Gobierno y su muy dependiente Fiscalía deberán elegir entre frenar el desafío rupturista o permitir que cuaje. Porque incluso los responsables del actual PP vasco han confesado ya sin matices que los actos de recepción y homenaje a los terroristas celebrados en los últimos días no eran sino manifestaciones de enaltecimiento del terrorismo con presencia de las distintas marcas políticas de ETA. Y porque la mesa de Sortu es un completo insulto a la legalidad. Y todo ello permite, de nuevo, actuar legalmente contra quienes hoy recogen más nueces que nadie del árbol agitado.

Todos tenemos muy claro que el PSOE siempre ha sido partidario de los atajos para luchar contra ETA. Atajo fue el GAL y atajo es el mal llamado *“proceso de paz”* de Zapatero. Pero lo que esos mismos ciudadanos no podemos aceptar es que el atajo no sea clausurado por el PP. Y, si este Gobierno no demuestra de inmediato su propósito firme y su determinación absoluta de ilegalizar a las diferentes marcas de ETA estará demostrando que lejos de cerrar el atajo, lo critica en los medios por el día, pero lo desbroza por la noche.

Quedan dos años para las elecciones generales. Y unos meses menos para las autonómicas y municipales. Y transcurrida ya la primera mitad de la legislatura, todas las encuestas conocidas – con más o menos retoques interesantes– coinciden en tres cosas: que el PP pierde casi un tercio de su electorado y, por tanto, la mayoría absoluta; que el PSOE, con Rubalcaba de líder, no solamente no se recupera sino que incluso sigue hundiéndose; y, por último, que los dos grandes beneficiados de esta ruptura del bipartidismo son IU y UPyD.

Es decir, que nada asegura la continuidad del PP al frente del Gobierno a partir de 2015. ¿De veras piensa el PP que su política antiterrorista no ha influido en este desencanto y decepción? ¿De veras cree que tan sólo una economía –por cierto, aún sin capacidad para crear empleo tras haber agotado medio mandato– será capaz de eludir el fiasco detectado por los españoles en la lucha contra ETA? Y, si no se frena el desafío soberanista que encarna el avance de los proetarras, ¿confía en que las afrentas y golpes a España no le debilitan aún más en las elecciones? Porque si su respuesta es afirmativa, su equivocación será máxima.

El golpe a la doctrina Parot era previsible. Tan previsible que fue prometido ya en las actas de ETA como parte de la negociación entre el Gobierno de Zapatero y los terroristas. Y, como todo el resto de aquellas promesas, se ha cumplido. Porque cada una de las ofrendas realizadas a los asesinos se ha materializado: dentro de nuestras fronteras, gracias a gente como Gómez Benítez o algunos miembros del Constitucional. Fuera, a través de López Guerra.

¿Y cuál ha sido el resultado? Un nuevo triunfo de esa ETA que ya

no mata pero no deja vivir. De ETA frente a las víctimas, frente a la Justicia que avaló la doctrina Parot, y frente a España.

Pero ese triunfo no es únicamente de ETA. Lo es igualmente de todo el independentismo que no dudó en negociar con ETA su “normalización”. Por eso ETA pactó primero con PNV, después con la ERC de Carod-Rovira y más tarde con aquel PSOE que fraguó en el Tinell su avance hacia el nacionalismo y alejamiento del bloque constitucional.

Y por eso, como en un tándem, unas veces es uno de los polos nacionalistas el que pedalea, otras el segundo, y en ocasiones los dos a la vez. Una estrategia delicadamente diseñada cuyo máximo exponente no es otro que la voladura de la actual Constitución, tal y como ya plantea el PSOE.

Hoy es la Generalitat quien lidera este proyecto con su referéndum. Y mañana será Otegi quien, si no lo impiden, tome el relevo radical en el País Vasco. Unos plantean la consulta soberanista; los otros es posible que lleguen a la declaración unilateral de independencia. Pero ambos cabalgarán de la mano hasta conseguir su objetivo: la ruptura de esa Carta Magna que les obliga a seguir dentro de la unidad nacional.

Por eso es tan importante para ellos el debilitamiento de las instituciones. De la Justicia, del Constitucional, de la Fiscalía, de la presencia del Estado en cada rincón de España. Porque estas instituciones, que deberían ser los resortes del imperio de la ley, quedarán impotentes para exigir el respeto de la Constitución tras su debilitamiento moral. Y eso ya está ocurriendo.

El Gobierno del PP tiene la responsabilidad histórica de frenar

esta carrera de relevos, como bien la ha definido Mayor Oreja. De acabar con el reto soberanista en Cataluña y de expulsar de las instituciones a los proetarras. Porque, en caso contrario, es muy posible que el camino hacia la ruptura de España llegue al punto de no retorno. Y que nadie piense en el PP que, en caso de avanzar hacia ese desastre, los electores sólo se acordarán de la acción del PSOE. En absoluto: también se acordarán de lo que pudo hacer el PP.

Porque la trampa empieza a ser evidente. Una trampa con distintos episodios. Distanciados y medidos. Pensados para encadenarse a la perfección. Pero que, en su tramo final, comienzan a acelerarse.

Y una trampa que no puede quedar sin respuesta. A menos que estemos todos dispuestos a vernos atrapados en esa telaraña y lamentarnos después. ■



De...

Eduardo Fungairiño

Fiscal de Sala del Tribunal Supremo



No es fácil ser víctima del terrorismo. Menos fácil todavía es ser presidente de la AVT. Lo primero viene impuesto por la voluntad de los asesinos, de los asesinos terroristas. Lo segundo es elección personal, lo que implica un punto de heroicidad, pues al padecimiento de víctima se une la necesidad de un enorme esfuerzo organizativo, de diálogo, de gestión de indemnizaciones y subvenciones frente a una Administración que exige sumisión, que cicatea y trata de olvidar y de que olvidemos, como si las víctimas del terrorismo hubieran elegido serlo, como si las víctimas fuesen jubilados que hubiesen constituido una ONG que reparte material escolar en Basutolandia, como si no interesase más que la fotografía que tranquiliza

hasta la siguiente semana o que da rédito electoral, como si no se tratase de ciudadanos españoles que pagan sus impuestos, y a los que su propio Gobierno no dio la necesaria protección cuando se sabía que estaban amenazados.

Algún gobernante ha calificado recientemente los atentados como accidentes, con lo que viene a considerar el terrorismo como una consecuencia inexorable de nuestra transición a la democracia, como un precio a satisfacer al separatismo radical, o —más estúpida y cínicamente— como una causa más de mortalidad, atribuible al omnipresente cambio climático en forma de imprevista e inevitable ola de calor; queriendo conscientemente ignorar la esencia criminal y asesina de la actividad terrorista, muy ajena al devenir de los sucesos naturales.

Si fijamos el comienzo del terrorismo en 1960, observamos que no es sino hasta casi 40 años después, cuando se pone en marcha un cuadro normativo y un sistema administrativo asistencial completo. Y este sistema empieza a operar casi a rastras cuando ya las propias víctimas con escasísimas ayudas llevaban más de 15 años organizándose en asociaciones.

La Asociación de Víctimas del Terrorismo, la AVT de siempre, no es la única pero sí la primera y la más importante, por lo menos cuantitativamente. Fue fundada en 1981 por tres mujeres beneméritas: Ana M^a Vidal Abarca, Sonsoles Álvarez de Toledo e Isabel O'Shea. Es la antorcha que encendieron esas mujeres la que, después de varias presidencias, porta ahora Ángeles Pedraza.

El reconocimiento que ahora otorga el periódico El Mundo a María Ángeles Pedraza como Personaje del Año está plenamente justificado, por su trayec-

toria personal, como víctima del terrorismo, y como dirigente de la asociación. Su encuentro con el terrorismo tuvo lugar el 11 de marzo de 2004 cuando su hija Miryam falleció en los atentados con bomba en los trenes de cercanías de Madrid. Desde entonces se ha convertido en adalid de la defensa de los valores de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia; y a su padecimiento como madre de una víctima mortal, ha sumado voluntariamente su función —no siempre fructífera y pocas veces agradecida, aunque siempre con coraje y con franqueza— de militante por los derechos de las víctimas, llegando a ostentar la Vicepresidencia, desde 2008, y la Presidencia, desde 2010, de la AVT.

Después de todo el dolor y la lucha, lo que pone a prueba el coraje y la entereza de Ángeles Pedraza y de todas las víctimas es ver cómo estos días salen de la cárcel, por decenas, con sonrisas y entre aplausos, los asesinos de su padre, de su madre, de sus hijos, de sus hermanos. Salen de forma masiva, como tras la Amnistía de 1977; y ello en virtud de una Sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. Sentencia no por legal menos injusta y humillante.

¿Se ha hecho Justicia? Ángeles Pedraza cree que no; pero alberga, como muchos españoles, la acaso frágil esperanza de que los terroristas no volverán a asesinar ahora que un tiempo en prisión ha podido convencerles de la inutilidad de sus crímenes. Confie-mos, con ella, que no se repita lo ocurrido hace casi 40 años.

Enhorabuena, Ángeles, por tu distinción. Las víctimas del terrorismo —todos los españoles somos víctimas— te agradecemos tu labor y estamos contigo. ■

Sorpresa e indignación ante la nueva hoja de ruta de la Audiencia Nacional

El pasado 29 de julio, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) conocía, una vez más, a través de los medios de comunicación, aún siendo parte en el proceso desde hace años, el auto por el que la Sección Segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional excluía a Arnaldo Otegi y a otros tres miembros de Batasuna del macrojuicio sobre la supuesta financiación ilegal de ETA a través de herriko tabernas. La AVT manifestó públicamente su más absoluta indignación ante este cambio de criterio de la Audiencia Nacional, apoyado por la Fiscalía.

La pretensión de cosa juzgada, alegada y admitida a trámite por la Audiencia Nacional ya fue planteada por algunos de los acusados en 2010 y denegada por esta misma Audiencia Nacional, conforme al criterio de la Fiscalía en aquel momento. ¿Qué ha cambiado en estos tres años? ¿Cuál es la nueva hoja de ruta de la Audiencia Nacional? ¿A qué responden este tipo de decisiones que benefician al entorno de ETA?

La AVT cree que los hechos por los que se les acusa en este pro-

cedimiento no han sido enjuiciados hasta ahora y nada tienen que ver con las anteriores condenas de Otegi, Elgoro, Garmendia y Cortázar Pipaón, y mantiene que debían ser juzgados y sentarse en el banquillo junto con los otros 36 acusados.

Además, en otros ámbitos, hemos comprobado también en los últimos meses del año como se ha quebrantado desde la Audiencia Nacional la máxima de aplicar la Justicia y eso implica detener, enjuiciar y llevar a la cárcel a los terroristas y sus secuaces. Y es que no podemos olvidar que fue creada para derrotar a ETA y ahora les está sirviendo en bandeja su victoria. Además, en incontables ocasiones, han desoído informes de la Fiscalía, Instituciones Penitenciarias, la abogacía del Estado o de sus propios forenses.

Como ejemplo de todo este despropósito, cabe recordar que desde 2011, con más de 50 solicitudes de prohibición de actos proetarras encima de la mesa presentadas por la AVT, la Audiencia Nacional no ha prohibido más de cinco, permitiendo un grado de impunidad sin precedentes.

Además, hemos vivido situaciones surrealistas como enterarnos por los medios, antes que por la Audiencia, de informaciones que nos concernían. También nos han ocultado información, impidiendo que conociéramos las excarcelaciones de etarras en cuyos procesos estábamos presentes como acusación popular.

La puesta en libertad de Jesús María Ciganda, al que todavía le quedaban seis años de condena por cumplir, y los permisos concedidos a Urrusolo Sistiaga, Caride Simón y Valentín Lasarte por el juez Grande-Marlaska, dejan patentes el cúmulo de indecisiones, contradicciones y despropósitos de la Justicia española, así como su incapacidad para acometer la derrota total de los terroristas.

Ya a principios del año 2013, Ángeles Pedraza dijo a un periodista que iba a ser “un año muy duro para las víctimas del terrorismo”. Nunca imaginábamos que el dolor y la traición iban a ser tan grandes. ■

La AVT en el Consejo Vasco de Víctimas del Terrorismo

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha continuado con su complicada labor dentro del Consejo Vasco de Víctimas del Terrorismo. Está presente como asociación con mayor representatividad tanto en España como en la Comunidad Autónoma Vasca. Y hemos aportado a lo largo de los últimos meses nuestras alegaciones e ideas para el Plan de Paz y Convivencia 2013-2016.

La AVT rechazó el texto que se propuso inicialmente, pero es necesario para la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia de las víctimas del Terrorismo que se elabore un nuevo texto que reconozca que ETA ha sido el principal mal y la única violencia que ha atacado a

la sociedad española en general y a la vasca en particular.

También hemos mostrado nuestro rechazo a que el terrorismo de ETA sea comparable y quede difuminado con una amalgama de actividades violentas que, en absoluto, son comparables.

Lamentablemente, en la actualidad se está muy lejos de conseguir algo así: se mete la violencia de ETA en el mismo saco que otras y, lo más grave, se está poniendo en los mismos lados de la balanza a las víctimas del terrorismo y a los familiares de los presos de ETA.

Desde la AVT denunciaremos que se trata de un Plan de Paz sus-

tentado en la impunidad, ya que en ningún momento se habla de la necesidad de Justicia de las víctimas del terrorismo. Está diseñado para contentar a todos aquellos que apuestan por el borrón y cuenta nueva con ETA y sus secuaces.

Por eso, teniendo en cuenta todo esto y, a pesar de que la AVT rechaza el actual Plan de Paz y Convivencia, los insultos y la humillación que las víctimas sufrieron el día 28 de diciembre en el País Vasco dejan patente que nada ha cambiado en parte de la sociedad vasca y que siguen destilando odio a raudales. ■

La AVT exigió al Partido Popular el cese inmediato de su concejal en Errenteria José Manuel Herzog

En el mes de octubre aparecía publicada en el Diario Vasco una carta al director escrita por el concejal del Partido Popular en Errenteria, José Manuel Herzog en la que lamentaba “los disgustos sufridos por los detenidos en la operación policial contra Herrera”. La AVT exigió su dimisión inmediata o la actuación del Partido Popular para cesarlo.

En su carta, Herzog no solo critica y se opone a una decisión ju-

dicial sino que omite que Herrera lleva humillando a las víctimas y enalteciendo terroristas sin parar durante los últimos dos años. También hacía referencia a los disgustos causados a los familiares de los detenidos, sin detenerse en el dolor de las víctimas del terrorismo, al ver como muchos de los individuos arrestados han portado y mostrado carteles de los asesinos de sus familiares.

La AVT exigió al Partido Popular el cese inmediato de este

concejal, obteniendo la llamada como respuesta.

Herzog mostró su preocupación por el estado de los familiares de los presos, a los que se dirigió en los mencionados escritos, pero en ningún caso empatizó con las víctimas del terrorismo, a las que no acompañó en su periplo por varios municipios vascos el pasado 28 de diciembre para homenajear a las víctimas de esa comunidad. ■

Bolinaga: más de un año de humillante libertad

El 12 de septiembre se cumplió un año desde que el asesino Bolinaga salió de la cárcel. 365 días desde que la Asociación Víctimas del Terrorismo colocó un contador de la vergüenza en su página web para recordar, jornada a jornada, que este terrorista está en la calle de manera injusta e incomprensible. Doce meses que sólo han servido para comprobar dos cosas: la humillación diaria que su libertad ha supuesto para las víctimas del terrorismo y que, confirmando nuestros pronósticos, nunca ha estado en fase terminal. Se le ha regalado un año de libertad a este asesino cuando él no ha mostrado la más mínima compasión con sus víctimas.

Día a día, a través de comunicados, las redes sociales y los tribunales, la AVT ha trabajado para abrir los ojos de los que tomaron esa injusta decisión y lograr hacer Justicia. Esto sólo se logrará si Bolinaga vuelve al lugar en el que tiene que estar: la cárcel. Allí puede recibir perfectamente el tratamiento de su enfermedad, algo que, además de la AVT, confirmó la forense de la Audiencia Nacional, Carmen Baena, y ratificó el Colegio de Médicos el pasado mes de junio.

Un año en el que hemos visto como, por primera vez, un preso era liberado pese al criterio en contra de la forense de la Au-

diencia; cómo era aclamado por los proetarras a su llegada; como paseaba sin problemas tomando vinos por los bares de Mondragón; cómo decía en una grabación que no estaba en absoluto arrepentido ni pedía perdón a sus víctimas; cómo pasaban los 11 meses que sirvieron para darle la libertad condicional; cómo el Colegio de Médicos informaba de que podría ser tratado en prisión; y como se ha negado a hacerse el examen médico tal y como ha solicitado un juez.

La última escandalosa noticia de todo este lamentable asunto es la denuncia que la AVT ha interpuesto ante la comisión deontológica del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid el pasado 23 de diciembre contra los médicos forenses de la Audiencia Nacional Vidal Santos Yusta y Leonor Ladrón de Guevara por el informe que emitieron sobre el estado de salud de Bolinaga.

Mientras las víctimas soportan las segundas navidades que este terrorista pasa fuera de la cárcel visitando a sus seres queridos en los cementerios, desde la AVT seguimos vigilantes para denunciar todos los detalles turbios de este proceso que permiten que, día a día, este asesino continúe en libertad.

El informe firmado por los mencionados médicos forenses es un “corta-pega” sobre los fárma-

cos de su tratamiento y sus posibles efectos adversos, menciones a ligeras alteraciones en las analíticas, en ningún caso cuantificadas o una extensa descripción del módulo sanitario del Centro Penitenciario de Tafalla, todo ello con el objetivo de valorar el estado de su cáncer. Estos médicos han realizado un “completísimo” informe lleno de contradicciones sin analizar el estado real de la enfermedad ni reconocer al paciente.

Tras la humillación diaria que supone para las víctimas que este individuo esté en libertad desde hace casi 500 días, en el marco de los homenajes organizados por la AVT en País Vasco que tuvieron lugar el día 28 de diciembre, víctimas y ciudadanos visitaron la ciudad donde reside este sanginario asesino desde su puesta en libertad. ■



La AVT solicita la prohibición de varios actos a favor de los presos de ETA

En la mañana del 10 de septiembre, la Asociación Víctimas del Terrorismo presentó ante la Audiencia Nacional dos escritos solicitando la prohibición de varios actos de homenaje a presos de ETA durante las fiestas de las localidades navarras de Zizur Mayor y Ansoain.

En el caso de Zizur Mayor, los actos convocados para el 14 de septiembre de 2013 consistían en una comida solidaria a favor de los terroristas asesinos y una concentración de homenaje a los presos de ETA que se encuentran encarcelados por delitos terroristas. Por otro lado, en el caso de Ansoain, se había convocado un brindis a favor de los presos de ETA para el 12 de septiembre, dentro de un programa de fiestas alternativo a las fiestas del municipio. Por todo ello, teniendo en cuenta que los actos convocados en Ansoain y Zizur Mayor en el mes de septiembre son una forma de recordar y homenajear a los miembros de ETA, la AVT solicitó ante

el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional su inmediata prohibición.

Días más tarde, el 31 de octubre, la AVT presentó ante el Juzgado Decano Central de Instrucción de la Audiencia un escrito solicitando la prohibición de un acto público a favor de los presos de ETA el día 9 de noviembre en la localidad de Guernica. Este acto supuso un primer paso para una manifestación que el entorno de ETA ha convocado el próximo mes de enero y que, tal y como ha hecho en años anteriores, la AVT volverá a solicitar su prohibición.

Este tipo de actos busca ensalzar a quienes han sido condenados por pertenecer o colaborar con ETA y menospreciar a todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Además de que supone una puesta en escena de la celebración, por parte de los terroristas y sus secuaces, de la derogación de la Doctrina Parot y las primeras salidas de la cárcel de sanguinarios terroristas.

Finalmente, la Audiencia Nacional decidió no prohibir ninguno de los actos citados anteriormente.

El final de 2013 y el comienzo de 2014 trajeron consigo la solicitud de prohibición de dos actos por enaltecimiento del terrorismo. El día 19 de diciembre, la AVT presentó ante el juzgado número 6 de instrucción de la Audiencia Nacional una petición para prohibir la movilización convocada para el 11 de enero en Bilbao por la sucesora de Herrera, Tantz Tanta, a favor de los presos de ETA, por considerarlo un acto proetarra. El día 2 de enero, la AVT puso conocimiento del juzgado de instrucción número 1 de la Audiencia Nacional la convocatoria para el próximo 4 de enero por parte del Colectivo de Presos de ETA (EPPK) de una comparecencia pública en Durango de 63 miembros de la organización terrorista recientemente excarcelados por la derogación de la doctrina Parot, con el fin de escenificar y apoyar al resto de miembros de la organización. ■

La AVT se persona como acusación popular en el procedimiento contra Herrera

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) presentó el pasado 6 de noviembre ante el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional una querrela para personarse como acusación popular en el procedimiento abierto contra Herrera.

En el escrito se detalla que la querrela se interpone por los delitos de integración en organización

terrorista, financiación del terrorismo y enaltecimiento y justificación de los delitos de terrorismo.

La AVT denuncia en su escrito que Herrera ha asumido la actividad y funciones que en su día desempeñaban Gestoras Pro Amnistía / Askatasuna hasta que fueron ilegalizadas por la Audiencia Nacional con la posterior confirmación del Supremo. Las actividades de estas organizacio-

nes no eran otras que garantizar el objetivo de ETA de mantener el control y la unión entre los presos terrorista.

Desde que apareció Herrera, la AVT ha denunciado decenas de actos organizados en pueblos y ciudades del País Vasco y Navarra que tienen como único objetivo enaltecer y homenajear a los terroristas de ETA. ■

Un etarra pagará las costas procesales a la AVT en el procedimiento contra el Comando Erreka

En los primeros días de enero conocimos que el etarra Aitor Esnaola Dorronsoro tendrá que pagar las costas procesales a la Asociación Víctimas del Terrorismo por el procedimiento seguido contra el Comando Erreka de ETA, comando que se dedicaba al almacenamiento de explosivos en caseríos. Este comando estaba integrado por los hermanos Esnaola, que llegaron a almacenar en su caserío de Legorreta (Guipúzcoa) casi 1.000 kilos de explosivos, el mayor “almacén” de ETA hallado por la Guardia Civil hasta el momento.

Esnaola Dorronsoro, uno de los acusados por este procedimiento en el que se personó la AVT, tenía pendiente recibir de ADIF (Administrador de Infraestructuras Ferroviarias) una cantidad de dinero. Al enterarse la compañía que estaba ingresado en prisión, lo comunicó al Juzgado, quien dispuso que ese dinero que tenía que recibir el terrorista se destinara a asegurar sus responsabilidades civiles.

Tras el juicio fue condenado a 18 años de prisión además de al pago de las costas procesales, incluidas las de la AVT. Puesto que esa cantidad estaba consignada

en el Juzgado y dado que, finalmente no había responsabilidad civil, iban a devolverle el dinero al terrorista.

Ante esto, la AVT presentó un escrito pidiendo que no se le devolviera y que esa cantidad se destinara al pago de nuestras costas.

Finalmente, así sucedió y Aitor Esnaola Dorronsoro tendrá que pagar las costas procesales a la Asociación Víctimas del Terrorismo en el marco del procedimiento contra el Comando Erreka.

La AVT presentó ante el Tribunal Supremo su recurso de casación por el ‘caso Faisán’

Tras conocer la infame sentencia del ‘caso Faisán’, en la que dejaba impune algo tan grave como la traición que supone la colaboración con terroristas, la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) consiguió recurrir ante el Tribunal Supremo, gracias a las aportaciones económicas recibidas de los ciudadanos que reaccionaron de manera masiva al conocer la desmesurada cantidad que tendría que aportar la Asociación para presentar el recurso.

La AVT, que estaba presente en la causa como acusación popular, consiguió de este modo presen-

tar un recurso de casación y conseguir que no haya impunidad en uno de los delitos más graves de los últimos años.

La presidenta de la Asociación, Ángeles Pedraza, que asistió a la sesión, señaló a los medios de comunicación a su salida de la Audiencia Nacional que sentía “orgullo” ante la reacción de los ciudadanos y el apoyo de muchos medios de comunicación.

Además, afirmó que no se puede permitir que “los responsables del chivatazo a la banda terrorista ETA en el bar Faisán el 4 de

mayo de 2006 cobren un sueldo de todos los españoles”.

También, censuró que los jueces aleguen que los condenados trataban de no entorpecer el proceso de paz y recordó que tras el soplo a la organización terrorista, ETA mató aún a trece personas más.

Para la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo “es importante continuar luchando para que se conozca toda la verdad sobre esta gravísima traición a España”.

■ Entre los días 16 y 23 de septiembre, la Asociación Víctimas del Terrorismo estuvo presente como acusación popular en el juicio por el chivatazo del 'caso Faisán'. Finalmente, los acusados Enrique Pamiés y José María Ballesteros fueron condenados a un año y medio de cárcel y cuatro años de inhabilitación, siendo absueltos del delito de colaboración con organización terrorista. La AVT recurrió dicha sentencia ante el Tribunal Supremo.

■ La AVT estuvo presente como acusación popular los pasados 1 y 2 de octubre en el juicio por el asesinato del brigada del Ejército Luis Conde de la Cruz el 22 de septiembre de 2008 en Santoña (Cantabria). Finalmente, la Audiencia condenó a los tres terroristas de ETA a un total de 485 años de cárcel.

■ A lo largo de los meses de octubre y noviembre se desarrolló en la Audiencia Nacional el juicio por el caso de la financiación de

ETA a través de las herriko tabernas y por la subordinación de las estructuras de Batasuna a los terroristas. El proceso, en el que están acusados 36 dirigentes abertzales como Joseba Permach y Rufi Etxebarria -no así Arnaldo Otegi- continuará a lo largo del año 2014.

■ El pasado 28 de octubre, la AVT estuvo presente como acusación popular en el juicio contra el etarra José Javier Arizkuren Ruiz, Kantauri, por los asesinatos del concejal del PP, Alberto Jiménez Becerril y su esposa Ascensión García en el año 1998. Finalmente, la sección cuarta de la Audiencia Nacional condenó a Kantauri a 56 años de cárcel por ser el jefe de los comandos de ETA que ordenó asesinar a Jiménez Becerril y su esposa..

■ En noviembre, la Asociación Víctimas del Terrorismo estuvo presente como acusación popular

en el juicio contra los miembros del Comando Otazua que hicieron estallar una furgoneta bomba frente a la casa cuartel de Burgos el pasado 29 de julio de 2009, causando 160 heridos de diversa consideración. Los terroristas de ETA Daniel Pastor Alonso, Iñigo Zapirain Romano y Beatriz Etxebarria fueron condenados a 3.860 años de cárcel.

■ En estos últimos meses, hemos conocido la sentencia por el asesinato con una bomba-lapa del Inspector Jefe de la Policía Eduardo Puelles el 19 de junio de 2009, proceso en el que la AVT estaba presente como acusación popular. Finalmente, la Sala de lo Penal condenó a 45 años de prisión a Daniel Pastor, Iñigo Zapirain y Beatriz Etxebarria, miembros del Comando Otazua de ETA..

Puedes encontrar toda la información sobre la actualidad de los juicios a través de nuestra página web:

AVT.ORG

DOCTRINA PAROT

La derogación de la Doctrina Parot sacude a las víctimas del terrorismo y a la sociedad española



18

Por ellos, por todos
ENERO 2014

Todo estaba listo para la peor noticia el pasado 21 de octubre de 2013, cuando desde la AVT estábamos a la espera de conocer la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo en torno a la Doctrina Parot en el 'caso Inés del Río'. Éramos conscientes de que no había otra posibilidad que la derogación y que ese iba a ser considerado desde ese momento el *Día de la Infamia* para las víctimas del terrorismo. De lo que no éramos conscientes en la AVT era de todas las infamias que iban a llegar después.

Aquella mañana arrancó con tensión en la sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo mientras esperábamos que los medios de comunicación anunciaran la temida y esperada noticia. Cuando se conoció que Estrasburgo tumba-

ba la doctrina Parot, la desolación fue ganando a todas las víctimas que habían acudido a 'La casa de las víctimas' a conocer lo que pasaba. La Justicia, una vez más, nos daba la espalda.

Todo estaba dispuesto para que a las 13:00 horas comparecieran en rueda de prensa 62 víctimas del terrorismo (una por cada terrorista que va a ser puesto en libertad) encabezadas por la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, flanqueada por el vicepresidente Pascual Grasa, y la secretaria general, Narci López. Detrás de ellos, víctimas de Inés del Río, Henri Parot, Troitiño, 'Kubati', 'Makario', y muchísimos terroristas más que podrían quedar en libertad tras la infame decisión de Estrasburgo.

Pedraza lo dejó claro al arrancar su intervención: "Se ha quebrado

el Estado de Derecho por culpa de políticos que han cedido ante los terroristas", dejando claro que en Estrasburgo "nada se había hecho bien por parte de España ya que los 'magistrados' de ese tribunal pensaban que esta era la sentencia que queríamos los españoles".

Pero aun así, estábamos expectantes ante lo que iba a pasar porque, como dijo Ángeles Pedraza, la sentencia de Estrasburgo era "declarativa y no ejecutiva, por lo que España tenía que decidir cómo y cuándo se cumple, valorando antes de nada la seguridad de sus ciudadanos".

Pese a las lágrimas que aquel día derramaron nuestros asociados en la sede de la AVT, no eran realmente conscientes de que lo peor estaba por venir. ■



Ángeles Pedraza y el presidente de la Comunidad de Madrid Ignacio González acudieron el día 22 de octubre a realizar una ofrenda floral al monumento a las víctimas en la Plaza República Dominicana tras la derogación de la Doctrina Parot.





Cientos de miles de personas pidieron Justicia en Colón junto a las víctimas del terrorismo

20

Por ellos, por todos
ENERO 2014

Las peores expectativas en torno a la derogación de la Doctrina Parot no tardaron en cumplirse para las víctimas del terrorismo. Algo sin precedentes, un récord de velocidad para una decisión judicial en España: la Audiencia Nacional decidía reunirse con carácter de urgencia para poner en libertad a Inés del Río y a otros dos terroristas asesinos. Eran los dos primeros de una larga lista. Aún no éramos conscientes de hasta dónde llegaría la infamia cuando vimos la sonrisa de una asesina de 24 personas saliendo de la cárcel clavándose como un puñal en los corazones de las víctimas del terrorismo.

Pero lo peor, sin duda alguna, estaba por llegar. Antes de esto, la AVT convocó a los ciudadanos para una concentración el 27

de octubre bajo el lema “JUSTICIA para un final con vencedores y vencidos”. Con el paso de los días, cada vez más asociaciones, colectivos y ciudadanos anunciaban su adhesión al evento. Pero ni mucho menos esperábamos la increíble respuesta ciudadana que aconteció bajo el sol en Colón.

Ya un par de horas antes del inicio del evento –marcado para las 13:00 horas– miles de personas comenzaban a agolparse en la Plaza de Colón para acompañar a las víctimas del terrorismo y mostrar su rechazo más absoluto a la decisión del Tribunal Europeo de los Derechos Humanos de Estrasburgo y la salida de la cárcel de la asesina Inés del Río.

Brillaba el sol en Madrid y a la una de la tarde, cientos de miles de personas unían su voz a la de las

víctimas del terrorismo. Ciudadanos llegados de todas partes de España que querían hacerles saber a las víctimas que no estaban solas.

Puntualmente, arrancó el Día de la Dignidad en la Plaza de Colón. Isabel San Sebastián fue la encargada de conducir el acto para dar paso a la voz de las víctimas. Testimonios de afectados directamente por la derogación de la doctrina Parot. Emoción, lágrimas y desesperación que pusieron la flor de piel a las miles de personas que se dieron cita en la madrileña plaza, mientras ocho víctimas recordaban cada uno sus dramáticas experiencias. Todos finalizaron sus intervenciones pidiendo JUSTICIA.

Después llegaría el turno de la presidenta de la AVT, Ángeles



Pedraza, que comenzó su intervención a agradeciendo a los miles de ciudadanos su asistencia demostrando que *“las víctimas no estamos solas”*. Pedraza insistió en que *“las víctimas no somos responsables de nada, somos inocentes y nos avala la razón democrática”* asegurando que *“vamos a seguir levantando nuestra voz, honrando la Memoria de nuestros seres queridos y ejerciendo nuestra responsabilidad cívica y moral”*.

Todavía no éramos conscientes de lo que nos vendría durante el mes de noviembre cuando Ángeles Pedraza dijo en Colón que *“las víctimas respetamos la Ley y confiábamos en la Justicia”*, finalizando el acto reclamando un final del terrorismo que permitiera decir a las víctimas que *“nuestro inmenso sacrificio ha merecido la pena. Hemos ganado y ellos, los asesinos, han perdido”*. ■



La ciudadanía, con las víctimas del terrorismo





Justicia para un final con vencedores y vencidos





Enrique González: *“Ahora tengo que ver como la etarra que intentó asesinarme está en libertad porque han defendido sus derechos humanos. ¿Y los míos?”*

Pilar Jiménez (en nombre de José María Pino): *“ETA asesinó a mis padres y a mi hermana. Ahora tengo que ver como esos asesinos salen a la calle antes de tiempo”.*



Ana Díaz: *“Es terrible ver como la Justicia se pone del lado del terrorista que asesinó a mi hermano y destrozó mi vida.”*

Ángeles Casasola: *“Veo con horror como las vidas y la lucha de tantas víctimas del terrorismo ahora no sirven para nada.”*





Maite Araluce: *“Las víctimas tenemos que ver a los terroristas sonríen al salir de las cárceles sin haber pagado por los crímenes.”*

Alfonso Sánchez: *“Lo único que yo pedía era Justicia y ahora los jueces y los políticos me han traicionado.”*



Beatriz Sánchez: *“Los terroristas destrozaron mi vida. Ahora me piden que olvide pero yo ni olvido ni perdono.”*

Jesús Faucha: *“Veo a los terroristas libres y siento como se ríen de mí. Estoy reviviendo cada instante del día en el que convirtieron mi vida en una pesadilla.”*



“Es como si volviera a explotar el coche bomba otra vez”

Entrevista a José M^a Pino Fernandez, víctima del atentado perpetrado por ETA en la casa cuartel de Zaragoza en el año 1987.

¿Cómo ha sido tú vida después del atentado? ¿Cómo se vive con ello?

Se vive muy mal, siempre te estás acordando, siempre estás pensando... En aquella época también era raro ser víctima del terrorismo, la gente te miraba diferente. Yo por ejemplo me lo callaba todo, no quería hablar ni contar nada a nadie.

Tu atentado fue perpetrado por el terrorista Henri Parot y ahora, con la derogación de la doctrina Parot es posible que salga en libertad. ¿Qué sientes?

Es como si volviera a explotar el coche bomba otra vez, todos los días, cada vez que veo que sale un terrorista de la cárcel, terroristas en mi caso, pero al ver delincuentes que también salen, como violadores o este tipo de animales, porque personas creo que no son. Cada vez que lo veo me hace mucho daño, porque no hago nada más que recordarlo y pienso que para qué han valido las muertes de estas personas.

Este tipo de noticias, ¿os hacen volver a recordar todo el dolor del atentado, ¿no?

Sí, los primeros días sí, cuando empezaron a excarcelar a presos y ves cómo salen a la calle entre vítores... Llegué a tener hasta un ataque de ansiedad.

Volví a soñar, a tener pesadillas con el atentado, a tener flashback, me volvía a cabeza una y otra vez lo que pasó, sensación de ahogo,

presión encima del estómago, intranquilidad... me volvieron aparecer todos los síntomas que yo pensaba que ya había superado pero lo voy a volver a superar.

¿Qué les dirías a los que han tomado la decisión de derogar la Doctrina Parot?

Que por qué lo hacen, que si también lo hubieran hecho si a ellos les hubiera pasado, que cambiaran los papeles, que si cuando tomaron la decisión se pararon pensar un solo segundo en las víctimas, en cómo puede ser la vida de un niño de 13 años al que le han arrebatado lo más importante: su familia. Les pediría que se pusieran en nuestro lugar y les pediría que rectifiquen. Otros países han decidido no acatar la sentencias de este tribunal y yo me pregunto por qué España la tiene que acatar.

¿Cómo se vive con esto? ¿Cómo se vive viendo a diario por los medios de comunicación que los asesinos de miles de personas están en libertad? ¿Qué te anima en el día a día para seguir adelante?

Me animo porque hay que vivir y seguir adelante, pero dentro de mí en cabeza y en mi corazón tengo mucho dolor y mucha rabia. Intento seguir la vida, intento superar todo porque no me puedo quedar estancado y pienso que si ahora las víctimas nos quedamos estancados con esta noticia sería darles una alegría a los terroristas y no podemos permitir que nos vean hundidos porque si ellos nos ven hundidos creerán que nos han ganado y eso no lo voy a permitir, así que por eso yo

he decidido seguir adelante.

Si tuviera que definir a las víctimas del terrorismo, las definiría con la palabra “luchadores”, yo a mí mismo me considero un luchador, porque desde que me ocurrió el atentado he tenido que estar siempre peleando, luchando contra mí mismo, contra mis miedos, mis traumas, contra todo lo que me ha pasado, pero siempre he dado un paso adelante. Me considero un luchador, en la que la victoria era vivir.

Si pudieras transmitir un mensaje a las víctimas, ¿qué les dirías?

Les animaría a todos, les pediría que tuvieran fuerza para seguir y para levantarse cada mañana, porque tenemos que vivir la vida que tenemos. Es verdad que ellos nos han quitado a las personas más importantes de nuestra vida, hermanos, padres, hijos... pero nosotros estamos vivos, y si no morimos aquel día, es porque tenemos que estar aquí así que tenemos que vivir la vida lo mejor que podamos y mejor vivirla con una sonrisa, aunque siempre llevemos en la mente a las personas que nos arrebataron y en el corazón la tristeza de no volver a verlas.

¿A la sociedad le pedirías algo?

Cuando vi las imágenes de la concentración y la cantidad de personas que sin estar directamente vinculadas con la derogación de la doctrina Parot estaban allí apoyándonos, sentí que mucha alegría, me sentí apoyado, sentí que no estábamos solos, pero les pediría que no nos olvidaran, que se acuerden de que estamos ahí porque les necesitamos.

Cuando se consumó la infamia...

Después de la exitosa concentración del 27 de octubre no podíamos imaginar las víctimas del terrorismo lo que sucedería en pocos días. Comenzó una sucesión de acontecimientos que transformaron una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo para una terrorista en una especie de amnistía encubierta. Un palo enorme para las víctimas y para la sociedad. Hemos visto en poco más de un mes como más de 60 terroristas salían a la calle sin cumplir su condena. Una sucesión de salidas de prisión acompañadas, todas y cada una de ellas, del correspondiente homenaje brindado por los amigos de los terroristas. Y todo rodeado de un silencio institucional que nos ha helado la sangre. Décadas de trabajo en la lucha antiterrorista se han venido abajo para dejarnos ante un futuro desolador en el que la impunidad campa a sus anchas. La imagen de víctimas llorando a las puertas de las cárceles mientras sus verdugos sonreían será difícil de olvidar para la sociedad española.

Todo empezó el día en el que la Audiencia Nacional se reunió a toda prisa, adelantando un día la convocatoria –algo inédito– para excarcelar de golpe a 14 terroristas, algunos de ellos los más sanguinarios. Ese fue el momento en el que se se derrumbó cualquier atisbo de esperanza y confianza en la Justicia. Un tribunal como la Audiencia, conocido dentro y fuera de nuestras fronteras por la lentitud en su trabajo y en sus decisiones, adelantaba un día una reunión para liberar a asesinos. Terrible.

También perdimos el día en el que el Tribunal Supremo, princi-

pal impulsor de la Doctrina Parot, decidió tumbarla sin pensar en lo que supondría para las víctimas. Y lo hizo desdiciéndose así mismo ya que no hacía muchos días que había ratificado la Doctrina Parot para un terrorista.

Y por supuesto, también perdimos cuando el Tribunal Constitucional se lavó las manos y dio a la Audiencia Nacional y a las Provinciales la potestad para excarcelar criminales. Con esta última decisión, se cerró un ciclo que estaba bien marcado y fijado en la agenda de nuestras instituciones judiciales. La hoja de ruta hacia la impunidad seguía su camino mientras, frente a ella, sólo quedaba la voz de la AVT.

Después de la primera, vino otra excarcelación masiva de terroristas y un goteo incesante de salidas de la cárcel de violadores, asesinos y criminales de la peor calaña, de los que ninguno está rehabilitado y listo para volver a la sociedad. En medio de todo, tuvimos que ver a las víctimas llorando a la puerta de una cárcel en Cádiz mientras el asesino de sus familiares, el sanguinario ‘Kubati’, salía triunfante de la prisión. Esa imagen de asesinos sonriendo y víctimas llorando debería haber hecho recapacitar a alguno, pero no. Todo ha ido a peor y lo que viene no augura buenas noticias para las víctimas.

Nuestra delegada en Cádiz, Lupe Sánchez Polo, explicaba ante los medios de comunicación la frialdad y el odio que había notado en la mirada del asesino ‘Kubati’. Y es que ninguno de los terroristas que han salido de la cárcel durante esta amnistía encubierta que ha supuesto la derogación de la dParot está arrepentido por sus crímenes. Ninguno ha pedi-

do perdón a sus víctimas. Y, por supuesto, ninguno ha colaborado con la Justicia.

Además hemos soportado como nos han quitado el derecho a defendernos, ya que la Audiencia Nacional ha decidido, por su cuenta, y pese a que la AVT figura como acusación popular en múltiples procesos contra estos asesinos, que las víctimas no fuéramos informadas de la excarcelación de los terroristas. Nos quitaron la posibilidad de presentar alegaciones pese a nuestro derecho como acusación popular. Nos han robado nuestro derecho a luchar para que haya Justicia.

Nos han ido robando poco a poco durante los últimos meses nuestro legítimo derecho a la Justicia. Pero lo que no han conseguido, ni muchísimo menos, es que bajemos los brazos y dejemos de luchar jurídicamente para conseguir que los terroristas cumplan hasta el último minuto de las condenas. Pese a las trabas que nos ponen aquellos que tendrían que defendernos, seguimos trabajando día a día contra esa impunidad que muchos quieren que se imponga por encima de cualquier cosa.

Por eso, a principios del mes de diciembre, la AVT presentó varios recursos pidiendo la nulidad de los autos que acuerdan la excarcelación de diez etarras liberados tras la derogación de la Doctrina Parot por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo. Se señalaba a la Audiencia Nacional que no nos dio traslado en los casos que estamos personados como acusación popular para poder formular alegaciones a la solicitud de excarcelación que habían solicitado.

Concretamente hablamos de los siguientes terroristas de ETA: Iñigo Acaiturri, José Manuel Fernández Pérez de Nanclares, Ignacio Recarte Ibarra, José Gabriel Zabala Erasun, Josefa Uzkudun, Bautista Barrantalla Iriarte, Javier Martínez Izaguirre, Miren Gotzone López de Luzuriaga Fernández, Ignacio Fernández de Larrinoa e Ignacio Erro Zazu.

Hasta la derogación de la doctrina Parot siempre se nos había dado traslado en las ejecutorias para informar de cualquier solicitud que hacía el penado. De hecho, la AVT ha estado personada en los diferentes recursos de casación y amparo que interpusieron los etarras contra la aplicación de la doctrina Parot, de lo que se deduce nuestra legitimación para formular alegaciones respecto a las peticiones realizadas por los presos.

Desde la Asociación no entendemos que si hasta ahora hemos podido hacer alegaciones en los recursos que han interpuesto contra la aplicación de la Doctrina Parot, ahora, tras la decisión de Estrasburgo, no nos den la oportunidad de alegar, precisamente cuando lo que solicitan es que no se les aplique la doctrina en base a la sentencia de Estrasburgo.

Además, el Tribunal Supremo, en el acuerdo de Sala de fecha 12 de noviembre de 2013, establece que las decisiones que tome la Audiencia Nacional tendrían que ser adoptadas OYENDO A LAS PARTES. Por tanto, la AVT, como parte personada, debió ser escuchada.

Es muy significativo que, en otros casos similares pero relacionados con penados por delitos diferentes a los del terrorismo (véase el caso del asesino de las niñas de Alcàsser), el Tribunal correspon-

diente Sí dio traslado a todas las partes para que pudieran pronunciarse. En este caso concreto, la Abogacía del Estado llegó a señalar que la sentencia de Estrasburgo concernía sólo a la etarra Inés del Río y que no se podía extender a este caso. ¿Qué pasó con el resto de excarcelaciones de terroristas? ¿Dónde estuvo la Abogacía del Estado? Finalmente, Miguel Ricart también salió de la cárcel y el derecho a la Justicia volvió a quedar, una vez más, pisoteado.

Como hemos dicho anteriormente, todo lo que ha pasado (y lo que queda por venir) ha conseguido arrebatar a las víctimas del terrorismo el único derecho que les quedaba: el de la Justicia.

No será fácil que la sociedad olvide que las víctimas estaban llorando a las puertas de las cárceles mientras los terroristas las abandonaban. No será fácil que las propias víctimas olviden el daño que ha supuesto ver como los asesinos de sus familiares eran recibidos como héroes en sus pueblos y ciudades del País Vasco y Navarra mientras a ellas sólo les acompañaba la soledad y la sensación de abandono. El silencio más aterrador. El abandono más miserable.

Han pasado ya varias semanas de esos homenajes y no ha sucedido nada. Ni un sólo detenido por enaltecimiento del terrorismo y apología de estos asesinos. Nada. Sólo la voz de las víctimas, la voz de la AVT, alzándose frente a las injusticias.

Pero en todo este durísimo proceso. Una vez más, han sido los ciudadanos los únicos que se han mostrado firmes junto a las víctimas pidiendo Justicia mientras veían una procesión de terroristas saliendo de la cárcel.

Como resumen a este mes infame y a los durísimos tiempos que nos vienen por delante, citar un párrafo de Ángeles Pedraza recogido en una carta abierta publicada apenas quince días después de la derogación de la Doctrina Parot: “¿Por qué este dolor? ¿Por qué esta impotencia? Porque la traición ha llegado de aquellos que tenían que protegernos. Porque han visto a los jueces que velan por la Justicia en este país correr a toda prisa para soltar a estos asesinos. Porque han asistido atónitos y avergonzados al silencio de los políticos a los que ellos votaron porque confiaban en su labor para que se hiciera Justicia y se respetara su Memoria”. ■

El 28 de diciembre, víctimas y ciudadanos se desplazaron a Mondragón, Elgoibar, Eibar, Durango y Elorrio, municipios donde ETA asesinó y donde actualmente aplauden y vitorean a los miembros de la banda terrorista puestos en libertad tras la derogación de la 'Parot'. Lo que se presentaba como un solemne y emotivo homenaje a las víctimas en País Vasco, terminó convirtiéndose en un violento recibimiento acompañado de insultos y humillaciones a las víctimas. La Ertzaintza coordinó un dispositivo de seguridad para proteger el desarrollo de los homenajes y la integridad de las víctimas.

Casualidad o no, esa misma tarde, el colectivo de presos de ETA hacía público un comunicado en el que pedía “un alto el fuego permanente, unilateral y verificable” y exigía al Estado Español una amnistía y poder acogerse a beneficios penitenciarios.



De...

Ángeles

Pedraza

Presidenta AVT



Queridos amigos,

Mi nombre es Ángeles Pedraza y el 11 de marzo de 2004, el terrorismo me arrebató a mi hija de las manos. Hace 5 años, el 11 de junio de 2008, me senté frente al ordenador para escribir una carta a la sociedad, a los políticos, a los jueces... a todo aquel que quisiera leerme. Los medios la titularon "Han matado a mi hija y no sé lo que hacer".

Han pasado 1980 días desde aquella carta en la que expresaba mi impotencia al terminar el juicio del 11-M. Seguía sin saber quién decidió que la vida de mi hija Miryam terminara aquella mañana maldita junto a la de otras 190 personas.

Leo ahora aquellas líneas de desesperación y veo cosas que podría haber escrito perfectamente estos terribles días que me están tocando vivir como persona, como víctima y como presidenta de la AVT.

Hoy, 9 de noviembre de 2013, vuelvo a sentarme delante del ordenador para contarle a todo aquel que quiera escucharme o leerme que tengo miedo a la soledad ante la que nos han obligado

a luchar a las víctimas del terrorismo. Hoy me siento muerta en vida al igual que muchísimas víctimas que no saben dónde acudir y qué hacer con su dolor.

Hoy hago mío el dolor de todas esas personas que en estos días han visto cómo el asesino de su padre, su madre, su hijo, su hija, su hermano o su hermana ha salido a la calle con una sonrisa. Unas sonrisas de maldad que se han clavado directamente en mi corazón como una puñalada traquera. De esas que nunca esperas.

Porque yo creía en la Justicia. Creía en un Estado de Derecho al que se le llenaba la boca de buenas palabras hacia las víctimas del terrorismo. Creía en unos políticos que nos prometían defender nuestra Dignidad con todas sus fuerzas. Creía en una sociedad que estaba con las víctimas y alzaba sus manos blancas al cielo tras cada injusticia.

Hoy hago mío el dolor de todas esas víctimas del terrorismo que estos días han visto como les arrebataban el único derecho que les quedaba: el de la Justicia. He escuchado llorar a madres que perdieron a sus hijos hace más de 20 años cuando el terror aca-

bó por sus vidas. Lloran 20 años después porque les han quitado el mínimo consuelo que tenía: sus asesinos estaban en la cárcel cumpliendo una condena por el crimen cometido. También he visto derrumbarse a hombres que sobrevivieron a atentados brutales al ver sonreír a la asesina que intentó acabar con sus vidas.

¿Por qué este dolor? ¿Por qué esta impotencia? Porque la traición ha llegado de aquellos que tenían que protegernos. Porque han visto a los jueces que velan por la Justicia en este país correr a toda prisa para soltar a estos asesinos. Porque han asistido atónitos y avergonzados al silencio de los políticos a los que ellos votaron porque confiaban en su labor para que se hiciera Justicia y se respetara su Memoria.

Hay una frase que escuchamos muchos continuamente: *“Cuando la política entra por la puerta, la Justicia sale por la ventana”*. Y eso es lo que pretenden los políticos: anestesiarnos y hacernos ver que no ha pasado nada. Pero no podemos olvidar. Los españoles no pueden olvidar el dolor sufrido durante más de cincuenta años de terrorismo que ha destrozado la vida de miles de personas. Y las víctimas no podremos olvidar nunca que aquellos que nos mataron o intentaron matarnos han salido de la cárcel sin haber cumplido sus condenas.

Nos mienten. Nos manipulan. Yo me siento engañada. Me siento estafada. Y me siento hundida. Al igual que en aquella carta de impotencia de hace cinco años, no sé qué hacer. No sé qué podemos hacer las víctimas del terrorismo para que nos escuchen y se cumpla eso de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia. Palabras que han llenado las bocas de los políticos en incontables ocasiones para arañar algún

voto y que hoy están vacías. No valen para nada.

Porque las víctimas estamos solas. Porque yo me siento sola en esta lucha para conseguir Justicia para mi hija y para los más de mil asesinados y miles de heridos por el terrorismo que ha habido en España. Porque encima tenemos que soportar como nos insultan y desprecian sólo porque buscamos la Justicia que merecen nuestros familiares. Nos insultan día a día porque queremos Dignidad.

¿De verdad podemos generar tanto odio unas personas a las que el terrorismo destrozó nuestra vida y qué lo único que queremos es Justicia? ¿De verdad nos desprecian tanto? ¿De verdad la sociedad va a dejarnos de lado y se va a poner con esos que quieren que haya borrón y cuenta nueva? ¿De verdad tanta muerte va a quedar impune?

No sé qué hacer. No sé a quién recurrir. ¿Va a permitir el Estado de Derecho esta impunidad? ¿Van a dejar que haya más de 300 asesinatos terroristas sin resolver y quedarse tan tranquilos? ¿Pueden dormir tranquilos nuestros políticos y los jueces de este país con lo que están haciendo? ¿No les pesará ningún cargo sobre su conciencia?

Me despido tal y cómo empecé esta carta. Lanzando un mensaje a la sociedad: por favor, ayudadme, no sé qué hacer. ¿Es posible que la sociedad española, que todos vosotros, los que estáis leyendo estas líneas, os quedéis de brazos cruzados ante tanta injusticia? Creo en vosotros, creo en la sociedad española porque día a día nos demostráis que estáis con las víctimas del terrorismo. Por eso, en estas líneas, os pido ayuda. No nos dejéis solas. No permitáis que sigan pisoteando nuestra Memoria. ■

La nueva lección de las víctimas



**Antonio
Guerrero**

Abogado de la AVT

El día 21 de Octubre de 2013 fue un mal día para las víctimas. Ese día será recordado como un día funesto y, en nuestra memoria, quedará como el día en que un Tribunal, por cierto, muy alejado de nuestra realidad y con poco conocimiento de la situación que se ha vivido durante muchos años bajo el azote de esa lacra social que se denomina terrorismo y que, aunque algunos no lo crean, úseguimos viviendo actualmente, dictó una sentencia que abrió la puerta de las cárceles a un buen número de terroristas condenados por gravísimos hechos delictivos y que han visto reducido su tiempo en prisión de manera desproporcionada.

Mucho se ha hablado sobre la doctrina Parot de tal forma que, hoy en día, son pocas las personas

que no conocen su significado. Recuerdo hace ya algún tiempo cuando continuamente se nos preguntaba a los profesionales del derecho que era eso de la doctrina Parot e intentábamos explicar de manera llana cual era el significado, aceptando la inmensa mayoría de personas su aplicación considerándola lógica y coherente.

La doctrina Parot, como forma de interpretar el cómputo de las redenciones de penas por trabajo a las personas que fueron condenadas bajo la vigencia del Código Penal de 1973 fue un acierto desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista material y vino a corregir un autentico despropósito y una autentica situación de cuasiimpunidad. Parece evidente que no tiene sentido alguno que un terrorista que ha sido condenado a penas de prisión centenarias por la comisión de múltiples delitos pueda salir de prisión a los 20 años, siendo de tal forma indiferente el número de delitos cometidos. Esa situación de hecho privilegiaba al delincuente reincidente frente a

aquel que había cometido un solo delito. Y eso, desde el punto de vista de la lógica jurídica y desde el punto de vista de la realidad social en que las normas deben ser aplicadas no era ni es aceptable.

La derogación de dicha doctrina, a través de la sentencia dictada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (en adelante TEDH) ha supuesto para las víctimas un autentico jarro de agua fría, habiendo tenido que soportar con impotencia pero con mucha dignidad tal afrenta, pues, al contrario que los terroristas, quienes intentan imponer su ideario a través de la violencia, las víctimas acatan, eso sí, con mucho dolor, la sentencia y lo hacen a pesar de pensar que la interpretación que hizo en el año 2.006 el Tribunal Supremo no supone vulneración de derecho alguno. Es más, entiendo que las cuestiones referidas a excarcelación de los penados y la forma de aplicación de las redenciones son cuestiones bajo exclusiva competencia de los órganos internos y no del TEDH, pues cada Estado debe tener y

tiene libertad para determinar su propia política criminal y la forma de ejecutarla.

Cuando me refiero que no hubo vulneración de derechos quiero decir que los penados que ahora se han visto favorecidos por dicha sentencia, en ningún caso se les había comunicado previamente el día que iban a ser excarcelados. En todos los casos, existían resoluciones judiciales que establecían el límite máximo de tiempo que podían permanecer en prisión, esto es, 30 años, sin que pudieran predecir ni existiera resolución alguna que les informara del día en que iban a ser excarcelados. Por tanto, ninguna expectativa se les vulneró desde el momento en que dichas resoluciones les decían que podían estar en prisión como máximo 30 años desde la fecha de su ingreso. El hecho que tuvieran expectativas de poder salir antes, luego frustradas por la sentencia del Tribunal Supremo que instauró la doctrina Parot, no supuso vulneración de derecho alguno. Existía una resolución judicial que determinaba el límite máximo de cumplimiento, sin que existiera una resolución judicial que fijara el día de salida.

De la misma forma, entiendo que tampoco se aplicó retroactivamente norma legal desfavorable alguna, supuesto prohibido por nuestra Constitución, pues nuestra Carta Magna prohíbe la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables; sin embargo en este caso no se aplicó retroactivamente norma penal alguna, sino simplemente se modificó el criterio de cómputo de las redenciones de pena a la que tenían derecho los penados. Por tanto, insisto, ninguna norma se aplicó retroactivamente. Se cambió el criterio de cómputo, lo cual es viable por cuanto las normas deben aplicarse conforme a la realidad social del tiempo

en que deben ser aplicadas (art. 3 Código Civil), por lo que cambiar una determinada corriente jurisprudencial no significa cambiar una norma. Históricamente, las interpretaciones de las normas realizadas a través de la Jurisprudencia han sufrido modificaciones sin que ello suponga vulnerar derecho alguno ni supuso aplicación retroactiva de disposiciones no favorables.

Pero, además del varapalo que supuso la sentencia del TEDH, las víctimas han tenido que asistir llamadas a ver como se aplica dicha sentencia no solo a la persona afectada por la resolución, sino también a otras muchas, pues al apresurado acatamiento del fallo llevado a efecto respecto de la persona afectada por la sentencia, ésta se ha aplicado de manera expansiva con excesiva celeridad a otras muchas más, dado que al día siguiente de conocerse la sentencia presentaron en cascada innumerables solicitudes de excarcelación. Cuando digo llamadas me estoy refiriendo a que no se ha dado oportunidad a las víctimas personadas en los procedimientos donde ha tenido efecto dicha sentencia de poder formular alegaciones respecto de su aplicación extensiva a esos otros penados, en franca contradicción con otros procedimientos no relativos a terrorismo. Se nos ha silenciado, no se nos ha dado oportunidad alguna de alegar jurídicamente sobre si era factible aplicar la sentencia a esos otros penados.

Creemos que las sentencias del TEDH no son ejecutivas, son declarativas y no existe norma alguna que obligue a ejecutarlas en sus propios términos, ya que para ello son necesarias reformas legislativas internas que lo permitan. Tradicionalmente nuestros más altos Tribunales (Tribunal Supremo y Tribunal Constitucio-

nal) han venido negando al TEDH el carácter de instancia superior a la de los órganos judiciales internos, afirmando nuestros Tribunales que el TEDH constituye un órgano de tipo internacional y ello en base a que la mera ratificación del Tratado Europeo de Derechos Humanos no produce una cesión de la potestad jurisdiccional a dicho Tribunal y que por ello debería cumplir los requisitos y condiciones que se establecen en el artículo 93 de nuestra Carta Magna previsto para la atribución a organizaciones internacionales del ejercicio de competencias soberanas. De ahí que no se integran en el poder judicial español, pues de lo contrario sus resoluciones no precisarían para ser efectivas del concurso de los órganos jurisdiccionales internos del Estado.

Ya para terminar, creo firmemente que las víctimas han dado una nueva lección a las autoridades que han permitido esta situación con su inmovilismo legislativo y a la sociedad en general al aguantar estoicamente situaciones muy dolorosas como las vividas al ver como los asesinos de sus seres queridos salían de la cárcel antes de tiempo. Se les acusa por parte de algunos sectores intransigentes alineados con los terroristas de querer venganza. Nada más lejos de la realidad, solo quieren y desean que los terroristas paguen proporcionalmente por sus crímenes cometidos y que no salgan anticipadamente de las cárceles porque un Tribunal realice una interpretación de nuestras normas internas que no tiene sentido alguno ni jurídico ni material. El instrumento útil que teníamos para evitar esa desproporción entre crimen y pena efectivamente cumplida ha fenecido por dictado de un Tribunal que bien poco conoce nuestra realidad. ■

¿Cómo ha afectado a las víctimas la derogación de la Parot?



**Natalia
Moreno**

*Jefa del Departamento
Psicosocial de la AVT*

En anteriores números de la revista "Por ellos, Por todos", el artículo de opinión emitido desde el departamento psicosocial siempre ha ido encaminado a ofrecer estrategias y habilidades a las víctimas de terrorismo sobre cómo poder superar o afrontar sus vidas tras un atentado terrorista o informarles de cómo se está desarrollando el proyecto de seguimiento y atención psicológica a las víctimas firmado entre la AVT y la Universidad Complutense. Sin embargo, esta edición viene marcada por la terrible noticia de la derogación de la doctrina Parot y de todo el sufrimiento que esta ocasionado a las víctimas y sus familiares, dejándoles de nuevo en una situación de abandono y vulnerabilidad.

La doctrina Parot hasta este momento resolvía que la reducción de penas por beneficios penitenciarios se aplicaba respecto a cada

una de las penas individualmente y no sobre el máximo legal permitido de permanencia en prisión, que según el Código penal de 1973 es de 30 años. Tras 7 años aplicando esta doctrina, en octubre del pasado año, el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo sentenció que esta doctrina violaba los derechos de la Convención Europea de Derechos Humanos, abriendo las puertas de los centros penitenciarios a cientos de etarras, violadores y asesinos, sin tener en cuenta en ningún momento la opinión, sentimientos y sufrimiento de las víctimas y sus familias.

En la actualidad, tres meses después de la ratificación de la sentencia, más de 60 etarras ya han sido puestos en libertad, junto con un número importante de violadores y asesinos. Entre los etarras excarcelados cabe destacar la puesta en libertad de la etarra Inés del Río Prada, condenada a 3.828 años de cárcel, de los que únicamente ha cumplido 26, por 24 asesinatos, entre los que cabe mencionar el atentado de la República Dominicana o el de la calle Juan Bravo en Madrid, en el que murieron 5 guardias civiles. Juan José Zubietta condenado

a 1.851 años por el atentado contra la casa cuartel de Vic (Barcelona) en 1991 en el que murieron 10 personas, de los que solo ha cumplido 22. Jesús María Zabarte condenado a 615 años de cárcel, cumpliendo únicamente 29 por el asesinato de 17 personas, entre los que se encuentra un menor de 13 años. Santiago Arróspide condenado a 3.122 años de cárcel por el atentado de Hipercor y de la Plaza de la República Dominicana, Juan Antonio López condenado a 1076 años o Domingo Troitiño condenado a 900 años de los que ha cumplido 27, entre sus atentados destaca el de la matanza de Hipercor con 21 muertos, siendo uno de los mayores masacres de la banda terrorista.

Detrás de las manos de cada uno de estos asesinos están los más de 1.000 muertos en actos terroristas y miles de familias rotas por el dolor, que tras muchos años de sufrimiento lo único que pedían era que se hiciera justicia, para poder intentar olvidar el miedo y la impotencia con la que han tenido que vivir todos estos años. Y ahora en el 2014, tras más de 50 años de terrorismo, son las instituciones las responsables de prolongar el sufrimiento de las

víctimas poniendo en libertad a los criminales que les han destruido la vida.

Los estudios y la experiencia después de muchos años me han demostrado que, tras una situación traumática como una atentado terrorista, la mayoría de la población que no ha sido expuesta directamente al mismo o a sus consecuencias se recupera sin necesidad de ayuda profesional, pero hay un sector importante, que son las víctimas directas y sus familiares, las personas que se encuentran en situación de riesgo de sufrir un trastorno psicopatológico después de vivir un atentado, teniendo que aprender a convivir con pesadillas, flashback, problemas para dormir, dificultades de concentración, crisis de ansiedad cada vez que ven escenas relacionadas con catástrofes o con actos terroristas, irritabilidad, llegando incluso a desarrollar estrategias para evitar por todos los medios no pensar en lo ocurrido, utilizando palabras como “el accidente” para conseguir un distanciamiento emocional y que el dolor, por tanto, sea menor. Es por esto que los estudios y la historia de miles de víctimas me demuestran que es necesario que las personas que sufren un atentado terrorista y sus familiares reciban atención psicológica, no que únicamente acudan al psicólogo cuando se encuentra mal, sino que se les realice un seguimiento continuado en todas las áreas (psicológica, personal, económica, laboral, judicial y policial), ya que sin esta ayuda integral es complicado rehacerse.

Por todo ello, somos la sociedad, y, en especial, los profesionales que trabajamos con víctimas, los encargados de amortiguar su dolor, de conseguir mejorar su calidad de vida y garantizar que se haga justicia y que se defiendan sus derechos, ofreciéndoles protección, apoyo y seguridad, com-

promisos que han desaparecido con la ratificación de la derogación de la doctrina Parot. Las víctimas y sus familiares tienen que ver como las instituciones ponen en libertad a quienes les han hecho tanto daño y han permitido que los criminales ganen los derechos que las víctimas perdieron.

En la actualidad, desde el 21 de octubre, día en el que se derogó la doctrina Parot, son decenas los presos etarras que han sido puestos en libertad, ocasionando que muchas de las víctimas dadas de alta en la terapia psicológica o que llevaban un proceso terapéutico de evolución hayan retrocedido, debido a la gran sensación de inseguridad, desconcierto e indefensión que esta noticia les ha generado, agravando muchos de los síntomas que ya se habían conseguido paliar o eliminar, encontrándonos con casos de graves de crisis de ansiedad o intentos de suicidio. En estas últimas semanas, tras el homenaje realizado por la AVT en el País Vasco el 28 de diciembre a todas las víctimas del terrorismo, se han recibido numerosas llamadas en el departamento psicosocial de víctimas que asistieron al acto y que refieren un enorme miedo y rabia por los insultos y el recibimiento que tuvieron que vivir allí. Muchas de ellas vuelven a afrontar los mismos síntomas que sienten cada vez que un etarra sale de prisión, en definitiva, las víctimas, día a día, vuelven a sufrir una nueva victimización.

Desde la AVT, tanto junta directiva y sus delegados, como todos los trabajadores hemos volcado nuestros esfuerzos en ayudar a todas las víctimas que están teniendo que enfrentarse a las duras imágenes de ver cómo los asesinos de sus hijos, esposos o criminales que casi les arrebatan la vida salen de prisión, incumpliendo el tiempo de pena que

previamente se les había marcado en sentencia.

Es importante resaltar que no se trata de favorecer o no a las víctimas, sino de que se haga justicia con ellas, de que el objetivo del terrorismo que siempre ha sido el de generar miedo a impotencia a las víctimas, que no sean ahora las instituciones las que se encarguen de generarlo y prolongarlo.

Pese a todo el sufrimiento que esta dramática decisión está ocasionando a las víctimas, queremos agradecer a todos los asociados, familiares y personas anónimas sus llamadas, mensajes y apoyo más sincero en todos estos meses, por hacernos sentir que por encima del dolor, la indignación y la rabia está la lucha conjunta y la solidaridad, demostrando la empatía y la implicación de toda la sociedad con las víctimas de terrorismo.

En estos momentos de sufrimiento, ha sido muy emocionante poder comprobar cómo el calor y la comprensión de toda la sociedad, de personas anónimas a las que la derogación de la doctrina Parot les ha afectado como a las que no, ha sido la única medicina que ha servido a las víctimas para paliar el sufrimiento y sentir que no están solas.

Desde la AVT os pedimos a cada uno de los que estéis leyendo estas líneas que no permitáis que esta noticia os vuelva a hacer sentir inferiores, que no dejéis que el dolor os vuelva a invadir y el miedo a paralizar y por favor, nunca os rindáis, porque detrás del significado de la palabra lucha y valentía están cada una de vuestras historias, narraciones de vida cargadas de energía, coraje y voluntad. ■

28 de diciembre de 2013: Día de la Dignidad y de la humillación



El pasado 28 de diciembre fue un día histórico para la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de las víctimas del terrorismo.

La AVT visitó al País Vasco para acudir a aquellos lugares donde Eta asesinó. Los mismos rincones vascos donde no hace muchas semanas los terroristas fueron jaleados, aplaudidos y vitoreados tras salir con impunidad de las cárceles españolas tras la derogación de la 'doctrina Parot'.

Desde muy temprano, partieron dos autobuses desde la sede de nuestra asociación en Madrid. Cargados de emociones, víctimas y ciudadanos acudían al País Vasco para recordar a los que ya no están entre nosotros.

Ya en Miranda de Ebro se incorporó un tercer autobús procedente de La Rioja y una comitiva de antidisturbios de la Ertzaintza que acompañaría a nuestra expedición a lo largo de todo el recorrido por el País Vasco.

Y así llegábamos a Mondragón, el pueblo que protege a Bolinaga, para arrancar nuestro *Día de la Dignidad* con la protección de la Ertzaintza que coordinó un dispositivo espectacular, con agentes con el rostro cubierto portando materiales antidisturbios. Ojalá se pudiera ver más a menudo un despliegue similar en los frecuentes actos de enaltecimiento del terrorismo, denunciados desde la asociación. Finalmente, se pudo comprobar que el despliegue estaba más que justificado.

A las doce del medio día, la comitiva llegaba a la plaza del Ayuntamiento del municipio de Mondragón, primera de las cinco paradas, donde el grupo tuvo que escuchar como un ciudadano gritaba "os ametrallaremos a todos". En la plaza de la localidad se celebró un emotivo acto de recuerdo a todos los inocentes que perdieron sus vidas por la sinrazón de los terroristas. Durante el acto, la presidenta de la asociación, Ángeles Pedraza, instó a los presentes a guardar un minu-

to de silencio. Posteriormente, se realizaba una ofrenda floral y, para concluir, un sacerdote, que acompañaba a la comitiva, rezaba una oración por todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

Las localidades de Elgoibar, Éibar, Durango y Elorrio fueron los otros cuatro puntos de homenaje visitados por las víctimas y ciudadanos que formaban la comitiva. Lugares en los que la banda terrorista ETA asesinó, lugares donde las víctimas viven escondidas y atemorizadas por una condición que ellos nunca decidieron tener. El formato de los actos de homenaje ha tenido una estructura común en los cinco municipios visitados.

En la localidad de Eibar, se vivió el momento más crítico y duro de la peregrinación donde un grupo de ciudadanos, que superaba los 300, proporcionó un violento recibimiento a la comitiva de la AVT con gritos de "fascistas" e "iros a vuestro país", zarandeando los autobuses y profiriendo insultos.



tos, llegando a comprometer la seguridad del acto y la integridad física de sus participantes. En este momento, se comprobaba que el despliegue policial por parte de la Ertzaintza era totalmente justificado. Desde estas líneas aprovechamos para agradecer a la Policía Autónoma Vasca su presencia e intervención, garantizando así el desarrollo de los actos de homenaje y la integridad física de todos los participantes en los mismos.

En las localidades de Durango y Elorrio, el dispositivo policial se incrementó, desalojando los puntos donde iban a desarrollarse los actos, evitando así situaciones similares a las vividas en Eibar.

Pasadas las tres y media de la tarde, finalizaban los homenajes que víctimas y ciudadanos dedicaron a los inocentes que perdieron su vida, con el objetivo de reclamar la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia que todos ellos merecen. Una vez finalizados los actos, los participantes pusieron rumbo a sus puntos de origen con la satisfacción de haber honrado a los suyos.

Días más tarde, el 2 de enero, la AVT presentó ante la Audiencia Nacional una denuncia por los hechos acaecidos en Éibar, que finalmente fue admitida a trámite.

Desde la Asociación se ha considerado interponer esta denuncia ya que estamos ante un

claro delito de enaltecimiento del terrorismo en su modalidad de humillación a las víctimas del terrorismo.

En la denuncia –a la que se han adjuntado imágenes de lo ocurrido– se incluyen algunos de los insultos recibidos como “los nuestros en la calle y los vuestros en el hoyo” u “os ametralláramos a todos”. Sin duda alguna estamos ante expresiones que hieren la Dignidad de cualquier persona, más aún cuando se trata de víctimas del terrorismo. ■



Agenda institucional de la AVT

Durante estos meses, la Asociación Víctimas del Terrorismo ha mantenido, como ha venido haciendo durante los últimos años, una intensa agenda institucional fuertemente marcada por temas de actualidad como la derogación de la 'doctrina Parot' por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo y la aplicación de la sentencia por los tribunales españoles.

Durante este periodo, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Ángeles Pedraza, ha mantenido frecuentes contactos con la Fundación Víctimas del Terrorismo para trabajar sobre las necesidades de los asociados de la AVT.

También han sido una constante, las reuniones con diferentes cargos de la Junta de Distrito de Moratalaz así como con diferentes asociaciones de la zona donde se



Reunión de la Junta Directiva y delegados de la AVT.

localiza nuestra sede para buscar sinergias y proyectos a desarrollar en colaboración.

SEPTIEMBRE

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo mantuvo dos reuniones con el **presidente de la Audiencia Nacional, Ángel Juanes Peces, y con el fiscal jefe de la Audiencia Nacional, Javier Zaragoza**, para trasladarles la preocupación de las víctimas por las excarcelaciones de etarras que se vinieron produciendo durante los meses de verano, también se trataron los actos de homenaje

a presos etarras y la evolución del estado de salud de Bolinaga.

Y a principios de mes, Ángeles Pedraza asistió en Salamanca al **homenaje a Antonio Gil Heredero** en cuyo nombre el Ayuntamiento inauguró una glorieta en su recuerdo. El 9 de septiembre, la secretaria general de la AVT, Narci López, asistió al acto de **homenaje a las víctimas del atentado de la Plaza República Argentina** de Madrid organizado por la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT).

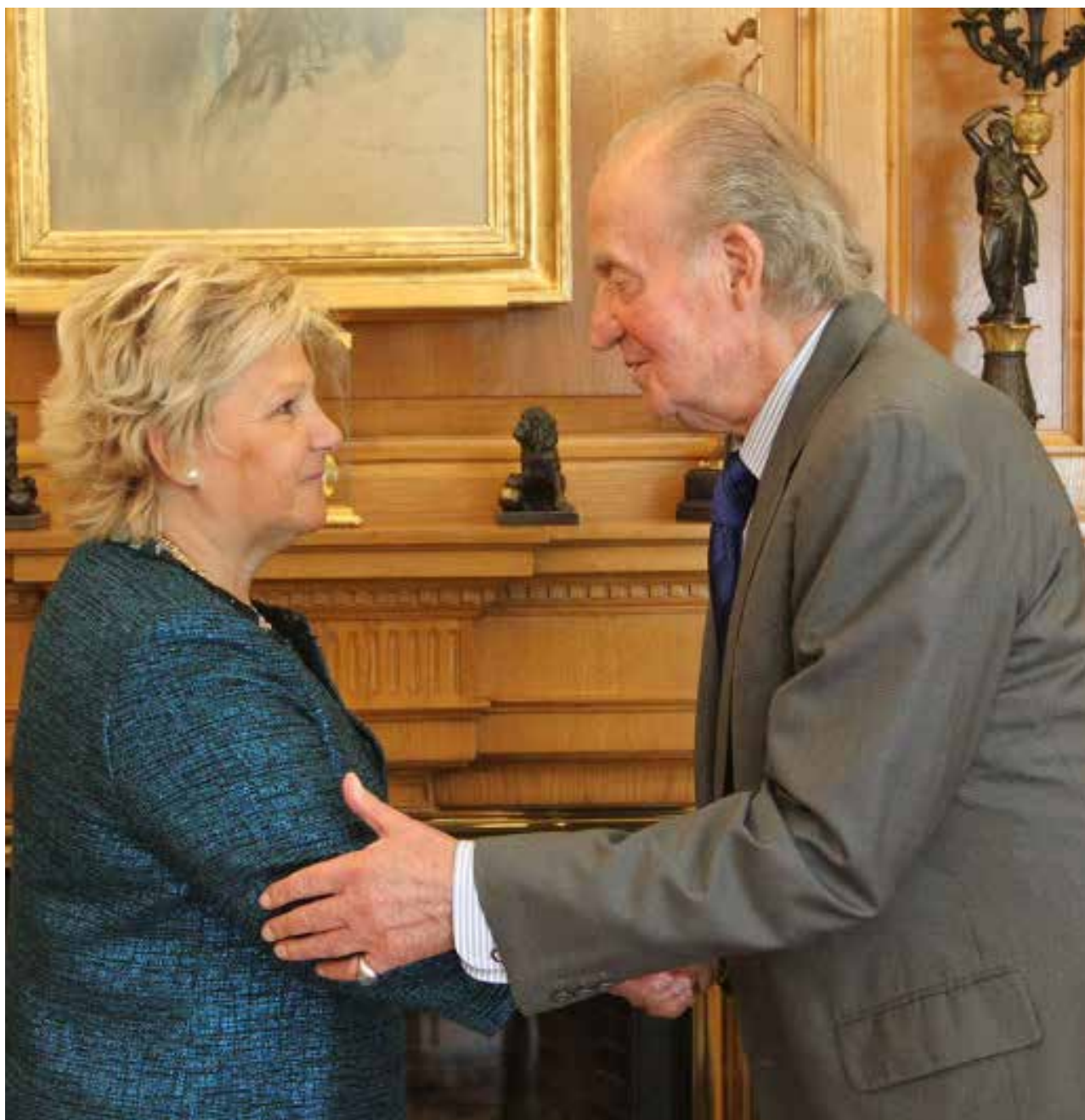
El 25 de septiembre, Ángeles Pedraza se reunió con el **presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González**, donde aprovechó para trasladarle la realidad actual del colectivo de víctimas y trabajar en los actos del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo de 2014. En la mañana del 27 de septiembre se celebró en el Congreso de los Diputados un acto institucional para conmemorar el **trigésimo aniversario del Defensor del Pueblo**, al que acudió Ángeles Pedraza para acompañar a la actual defensora, Soledad Becerril. Para finalizar el mes, la **Junta Directiva de la Asociación Víctimas del Terrorismo y sus delegados**, se reunieron para



Encuentro con Ignacio González, presidente de la Comunidad de Madrid.



Acto trigésimo aniversario del Defensor del Pueblo en el Congreso.



Encuentro con el Rey Don Juan Carlos en el Palacio de la Zarzuela.



Actos Día de la Policía en Alcalá de Henares (Madrid)

revisar las actividades desarrolladas y programar nuevos proyectos que repercutan directamente en el bienestar del colectivo de asociados y de la AVT.

OCTUBRE

El 2 de octubre tuvo lugar el acto central del **Día de la Policía** en el Patio de Armas del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares al que acudió, en representación de la AVT, su secretaria general,

Narci López, y que contó con la presencia de SS.AA.RR. los Príncipes de Asturias. Durante el mencionado acto, se realizó un homenaje a los caídos en acto de servicio y la imposición de condecoraciones al mérito policial.

243 guardias civiles, 30 de ellos extremeños, protagonizan la **exposición de “La Guardia Civil frente al terrorismo”** que durante dos semanas ocupó una sala del museo de la Ciudad ‘Luis Morales’ de Badajoz con motivo de los actos centrales organizados en honor de la Virgen del Pilar. Al acto de inauguración acudieron el director general de la Guardia Civil, Arsenio Fernández de Mesa, el director gerente de la Fundación de la Guardia Civil, el general de Brigada, José Antonio Sánchez Arroyo, el alcalde de Badajoz, Francisco Javier Frago y la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza.

El 4 de octubre, Ángeles Pedraza participó en una **conferencia en el Colegio de Psicólogos de Madrid** donde compartió con los asistentes el trabajo desarrollado por la asociación y su experiencia personal como víctima del terrorismo.

El día 7 de octubre, por primera vez en la historia del organismo, el **presidente del Consejo de Estado, José Manuel Romay Beccaria**, recibió oficialmente a representantes de asociaciones de víctimas del terrorismo, entre las que se encontraba la Asociación Víctimas del Terrorismo. Durante la reunión con la AVT, la presidenta le trasladó el desánimo y la preocupación de todo el colectivo de víctimas acerca del Reglamento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, después de su presentación por parte de la Dirección General de Apo-



Encuentro con el presidente de Hazte Oír, Ignacio Arsuaga.



Ángeles Pedraza con Kathy Murphy de Tuesday's Children.



Conferencia de Ángeles Pedraza en Fuencarral - El Pardo.

yo a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior.

Por otro lado, y tras su exitoso paso por Logroño, Gijón, Oviedo, Valladolid, Palencia, A Coruña, Madrid, Córdoba y Mérida, la exposición **Asociación Víctimas del Terrorismo. 30 años con las víctimas** llegó a Cáceres el 10 de octubre para continuar con su objetivo de llevar el mensaje de las víctimas a todos los rincones de España y repasar las tres déca-

das de historia de la AVT. Al acto de inauguración acudieron el presidente de la Diputación de Cáceres, Laureano León, y la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza.

El día 12 de octubre, acompañada por el alcalde de **Villanueva de la Cañada**, Luis Partida, la presidenta de la AVT descubrió una **placa en el monumento dedicado a las víctimas del terrorismo** que desde hace años tiene la localidad.



Acto institucional en el Ayuntamiento de Soto del Real.

También, la AVT asistió de la mano de su presidenta, Ángeles Pedraza a la presentación, el día 14 de octubre en San Sebastián, del libro **Cuando la maldad golpea** que contiene testimonios de víctimas del terrorismo.



Conferencia en el Colegio de Psicólogos de Madrid.

Superada la primera mitad del mes, la actualidad marcó el devenir de la agenda institucional de la AVT. El día 16 de octubre, la secretaria general, Narcisca López, asistió en Vigo al homenaje a las víctimas del terrorismo con motivo de la inauguración del **“I curso, Terrorismo, seguridad ciudadana y violencia antisistema”**.

El día 25 de octubre, Ángeles Pedraza, mantuvo una **reunión con Ana Botella**, alcaldesa de Madrid para tratar asuntos relativos a la organización de los actos del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo previstos para el 11 de marzo de 2014.

El día 27 de octubre, la sociedad española acompañó a las víctimas del terrorismo bajo el lema **Justicia para un final con vencedores y vencidos** en la concentración convocada por la AVT en la madrileña Plaza de Colón para manifestar su repulsa contra la derogación, a manos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, de la ‘doctrina Parot’.



Acto de la Comunidad de Madrid con motivo del día de la Constitución Española.



Tradicional encuentro con periodistas en la sede.



Concierto de la Constitución en el Teatro Francisco Rabal de Pinto.

Para cerrar los encuentros institucionales del mes, el 31 de octubre, **el Rey Don Juan Carlos recibió en el Palacio de la Zarzuela a la Fundación de Víctimas del Terrorismo** y a nuestra presidenta, Ángeles Pedraza, para transmitirles en primera persona su solidaridad, y la del resto de la familia Real, con todas y cada una de las víctimas del terrorismo tras la derogación de la Doctrina Parot. El compromiso de D. Juan Carlos se vería ratificado durante su tradicional discurso de Navidad, la noche del 24 de diciembre, donde dedicó unas palabras a todas las víctimas del terrorismo.

NOVIEMBRE

Ángeles Pedraza ofreció en el mes de noviembre una **conferencia en la Universidad CEU San Pablo**. Durante su intervención, presentó las principales líneas de trabajo de la Asociación Víctimas del Terrorismo, compartió su historia como víctima del terrorismo y abordó los dolorosos temas de actualidad sobre terrorismo que repercuten directa y negativamente sobre las víctimas.



Cena benéfica en San Fernando de Henares (Madrid).



Homenaje a Antonio Heredero en Salamanca.



Homenaje a las víctimas en la Plaza de República Argentina (Madrid).



Encuentro de Ángeles Pedraza con el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

El día 7 de noviembre, la AVT se reunió con el **Fiscal General del Estado, Eduardo Torres Dulce**, para pedirle que solicitara la ilegalización de Sortu, Amaiur y Bildu, además de plantearle que

se opusiera a las excarcelaciones de etarras, hecho que desgraciadamente no se ha producido.

El 14 de noviembre de 2013 tuvo lugar el acto de presentación y la

firma del convenio entre la organización estadounidense **Tuesday's Children** y la **Institución educativa SEK**, en el Campus de Ferraz de la Universidad Camilo José Cela. A dicha presentación asistieron dos psicólogos de la AVT que participaron en sendos campamentos de verano para adolescentes víctimas del terrorismo, la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y la secretaria general, Narcisa López. El objeto del convenio es la celebración del simposio **Project Common Bond Madrid 2014** el próximo mes de Julio en el Campus de la Universidad Camilo José Cela, simposio que en años anteriores se celebró en Estados Unidos y al que pudieron asistir varios jóvenes de la AVT. Por otro lado, el día 14 de noviembre, el **Forum Europa** organizó un **encuentro con la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril**, al que acudió la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza.

El pasado 21 de noviembre, la Asociación Víctimas del Terrorismo se reunió con el **presidente de Hazte Oír, Ignacio Arsuaga**, para tratar de abrir líneas de colaboración entre ambas organizaciones. Días más tarde, la Asociación asistió a la cena anual y entrega de PremiosHO 2013 que organiza por décimo año consecutivo esta organización.

Los días 22, 23 y 24 de noviembre la presidenta de la AVT se desplazó a La Rioja para participar en las **jornadas de la Asociación Riojana de Víctimas del Terrorismo**. Aprovechando este desplazamiento, se realizó un encuentro con los asociados riojanos de la AVT.

El 25 de noviembre, la **Fundación de la Guardia Civil entregó sus premios anuales**. Al acto, que estuvo presidido por el ministro del Interior, Jor-



Inauguración de la exposición "La Guardia Civil frente al terrorismo".

ge Fernández Díaz, acudió, en representación de la AVT, su presidenta, Ángeles Pedraza.

En el mes de noviembre, la secretaria general de la Asociación Víctimas del Terrorismo, Narcisa López, asistió a la inauguración de la **exposición fotográfica itinerante de la Fundación Vicente Ferrer Mujeres, la fuerza del cambio en la India** en Alcalá de Henares (Madrid) con el apoyo de la Fundación Rodolfo Benito Samaniego.

DICIEMBRE

La **Comunidad de Madrid** celebró el día 5 de diciembre un **acto institucional** para celebrar el aniversario del texto constitucional. El presidente de la Comunidad de Madrid, Ignacio González, estuvo acompañado por la delegada del Gobierno, Cristina Cifuentes, que brindaron con los asistentes al acto: autoridades y representantes de las instituciones de la Comunidad de Madrid, así como personalidades del mundo de la política, la justicia, la cultura, la economía y el deporte, entre los que se encontraba la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

El 5 de diciembre, la Generalitat Valenciana otorgó la **Concesión de Alta Distinción de la Generalitat** a la Asociación Víctimas del Terrorismo por su labor y dedicación con las víctimas. El delegado de la AVT en la Comu-

nidad Valenciana, Miguel Ángel Alambiaga, fue el encargado de asistir al acto en representación de la asociación y recoger la mencionada distinción.

El día 6 de diciembre, coincidiendo con el aniversario de la Constitución Española, el **Ayuntamiento de Soto del Real** reconoció en un acto institucional, la labor de las asociaciones de víctimas del terrorismo que estuvieron representadas por la Asociación de Víctimas del Terrorismo. Durante el acto, la alcaldesa de la localidad, Encarnación Rivero, agradeció a la presidenta de la AVT, su constante trabajo y contribución a la convivencia democrática en nuestro país. Por su parte, Ángeles Pedraza agradeció al consistorio local y su alcaldesa, su apoyo a las víctimas del terrorismo. Ese mismo día, el Teatro Francisco Rabal de localidad madrileña de Pinto, celebró su clásico **Concierto de la Constitución** para conmemorar la firma de la Carta Magna. En esta ocasión, la Banda Municipal de Pinto rindió un homenaje musical a las víctimas del terrorismo. Al acto acudió la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, que estuvo acompañada por autoridades locales.

Y el día 11 de diciembre, la Asociación Víctimas del Terrorismo mantuvo su tradicional **encuentro con los periodistas** que habitualmente cubren nuestra información en nuestra sede de Moratalaz. Un encuentro disten-

dido en el que los informadores debatieron sobre los principales temas de actualidad con la presidenta, Ángeles Pedraza, la secretaria general, Narcis López y los trabajadores de la Asociación.

El mismo día 6, el Ayuntamiento de **Alcobendas**, en el marco del **Acto de Homenaje a la Bandera**, el alcalde y la corporación municipal guardaron un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida en atentado terrorista y realizaron un ofrenda floral en el Parque de las Víctimas del Terrorismo, actos a los que asistió el asociado Alfonso Sánchez junto a otras víctimas.

El pasado 14 de diciembre, el Partido Popular de **San Fernando de Henares** organizó una **cena benéfica a beneficio de la Asociación Víctimas del Terrorismo** a la que asistieron muchísimas víctimas y ciudadanos de toda la Comunidad de Madrid.

Y la localidad madrileña de **Alpedrete** organizó un **acto de homenaje** al Guardia Civil Antonio Molina el día 17 de diciembre, coincidiendo con el XI aniversario de su fallecimiento a manos de ETA. Al acto en su recuerdo asistió la secretaria general de la AVT, Narcisa López. ■

Ángeles Pedraza recogió en nombre de la AVT el 'Amotinado Mayor' de las Fiestas del Motín de Aranjuez



El pasado 11 de septiembre, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, recogió en el marco de las Fiestas del Motín de Aranjuez el título de honor 'Amotinado Mayor' en nombre de la Asociación y de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

En una ceremonia histórica, en la que se representan los actos del Motín de Aranjuez ocurrido en 1808, Pedraza recogió el galardón de manos de la alcaldesa de la localidad, María José Martínez de la Fuente. Al evento asistieron también el subdelegado del Gobierno en Madrid, Manuel Quintanar, y la secretaria general de la AVT, Narci López, además de una gran representación del colectivo de víctimas del terrorismo.

Antes de comenzar con los actos institucionales, la presidenta de la AVT firmó en el libro de honor de la localidad.

El acto arrancó con las palabras de la alcaldesa del Real Sitio y Villa de Aranjuez, que señaló que no se puede olvidar que *"España desgraciadamente ha padecido la barbarie terrorista y los ciudadanos de Aranjuez no somos ajenos a este sufrimiento"*. Además, destacó que *"la sociedad española ha recibido valores fundamentales de las víctimas del terrorismo"* pero sobre todo *"la confianza en las posibilidades del Estado de Derecho para combatir y derrotar a los terroristas desde y con la ley."*

Por su parte, en su intervención, Ángeles Pedraza comenzó agradeciendo a todo el pueblo de Aranjuez, y recordando lo importante que es este galardón para las víctimas porque *"nos refuerza en nuestra batalla por la Memoria en unos días en los que las víctimas tenemos el miedo de ser arrinconadas por aquellos que quieren conceder a los terroristas y sus amigos una oportunidad más para que se salgan con la suya."*

Pedraza destacó la importancia de este tipo de concesiones porque las víctimas necesitan sentir *"más que nunca el aliento de la ciudadanía para evitar que la Memoria se convierta en una desmemoria cruel"*. ■



Intervención de María José Martínez de la Fuente, alcaldesa de Aranjuez



Este es, por su significación, el acto capital de nuestras Fiestas del Motín. Se abre con la entrega del Título Honorífico más representativo de nuestro Real Sitio y Villa, el de Amotinado Mayor; y a continuación se celebra la escenificación de aquel episodio histórico, protagonizado cada año, como lo fue a las bravas por las gentes de 1808, por las vecinas y vecinos de la ciudad a quienes, una vez más, agradezco su entusiasmo y esfuerzo. Nuestras Fiestas, Declaradas de Interés Turístico Nacional, nos enorgullecen a todos pero dentro de ellas el de hoy es, sin duda, un día especial. (...)

Reciben el Título de Amotinado Mayor 2013: el conjunto de las Víctimas del Terrorismo. España desgraciadamente ha padecido la barbarie terrorista y los ciudadanos de Aranjuez no somos ajenos a este sufrimiento. Entre nosotros se encuentran nuestros vecinos doña Alicia Muñoz Araujo y don Tomás Jiménez Maure, miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, y don Juan Alberto Hernández, miembro de la Asociación de Víctimas del IIM, que han sufrido esta lacra, a quienes agradezco especialmente su presencia.

El Ayuntamiento de nuestro Real Sitio y Villa considera que las víctimas del terrorismo representan los valores morales y humanos que requiere el nombramiento de Amotinado Mayor. Todas y cada una de las víctimas del terror, en uno u otro grado, ya sea debido a organizaciones nacionales o extranjeras, son protagonistas ejemplares de la lucha por la defensa de los derechos y libertades colectivos de los españoles desde su entrega y su trabajo en pro de sus altos ideales que todo ser humano debe compartir.

El terrorismo, bajo sus diversas formas, es la fuerza destructiva que busca

acabar con la libertad y la convivencia allí donde están protegidas por sistemas democráticos consolidados. Pero también intenta frustrar los procesos de construcción de la democracia en aquellas sociedades que aspiran a organizar sistemas políticos basados en la ley, el respeto a los derechos humanos y la primacía del Estado de Derecho

La sociedad española ha recibido valores fundamentales de las víctimas del terrorismo. La confianza en las posibilidades del Estado de Derecho para combatir y derrotar a los terroristas desde y con la ley. La renuncia a cualquier tentación de tomarse la justicia por su mano. La reclamación de los derechos que les asisten como ciudadanos libres. La dignificación de la solidaridad como un valor compartido. El apoyo a un consenso nacional y no partidista para sumar fuerzas frente al terrorismo. Todos estos elementos han marcado la trayectoria de las víctimas del terrorismo en España. Sin ellas no se entendería el esfuerzo por acabar con el terror porque ellas han sido un verdadero motor, eficaz y poderoso, en ese compromiso.

La defensa de las libertades democráticas es, en esencia, el sello de identidad de las diversas asociaciones consagradas a preservar la memoria de las víctimas del terror; y a defender los derechos de vida y seguridad de todos los ciudadanos. Por ello, el Ayuntamiento, en representación de todos los ribereños, entiende que las víctimas del terrorismo merecen el máximo apoyo y respeto del conjunto de la sociedad y debe mostrar su respaldo a quienes han padecido las consecuencias del terror. En un Estado de Derecho, amparado en una democracia consolidada, la defensa de cualquier ideología es asumible siempre que se apunte en medios pacíficos, en ningún caso en la violencia.

El Ayuntamiento de nuestro Real Sitio y Villa, al tiempo de considerar a todas las víctimas del terrorismo merecedoras del título de honor que supone el nombramiento de Amotinado Mayor 2013, entiende que su representación a estos efectos, objetivamente considerada, es la entidad benéfico-asistencial Asociación de Víctimas del Terrorismo (A.V.T.), la organización más antigua y de carácter general y apolítico en este ámbito de actividad, fundada en 1981 con el objeto de socorrer a todos los afectados por el terror de cualquier tipo de banda criminal y que actualmente presta asistencia a miles de personas. La Asociación de Víctimas del Terrorismo es la organización de víctimas del terrorismo con mayor implantación en España y una entidad que ha recibido el reconocimiento de cientos de municipios e instituciones públicas tanto a nivel nacional como internacional.

Los miembros de la Asociación de Víctimas del Terrorismo son heridos y familiares inmediatos de víctimas de atentados mortales de las bandas terroristas. El objetivo principal de la Asociación es auxiliar y apoyar a todas las víctimas del terrorismo, así como sensibilizar sobre sus problemas y posturas a la sociedad española. Ha destacado su papel en la consecución de importantes medidas que han permitido mejorar sustancialmente la situación de las víctimas españolas. Resulta ejemplar su actuación en la defensa y protección de los derechos y libertades, en su lucha hasta su finalidad última por la justicia, y en su apoyo y solidaridad permanente a las víctimas del terror. Libertad, Justicia y Dignidad son los valores que ha defendido y defiende la Asociación desde su fundación.

Me resta agradecer a doña Ángeles Pedraza, Presidenta de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, su presencia en este acto en representación de todas las Víctimas y de sus familias, que han padecido y padecen una lacra que anímicamente nos afecta a todos. Deseo que doña Ángeles Pedraza se sienta desde ahora una ribereña más porque así la consideramos en el Real Sitio y Villa.

Ángeles Pedraza, primera presidenta de la AVT que visita Canarias



Los días 16 y 17 de septiembre, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo realizó un viaje a las Islas Canarias para mantener, acompañada del delegado de la zona, Guillermo Tevar, encuentros institucionales en Tenerife y Las Palmas, además de un encuentro con los asociados de la región para conocer, de primera mano, sus necesidades.

La visita arrancó con una reunión con el teniente de Alcalde del Ayuntamiento de La Laguna, Javier Abreu, y el concejal de Seguridad Ciudadana, José Alberto Díaz. La siguiente cita institucional fue al Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, donde Pedraza fue recibida por el alcalde de la ciudad, José Manuel Bermúdez Esparza, que se comprometió con la Asociación Víctimas del Terrorismo a dedicar una plaza de la ciudad a las víctimas del terrorismo.

La primera jornada continuó con la visita de Ángeles Pedraza

al Parlamento canario, para mantener un encuentro con el presidente de la institución, Antonio Castro Cordobez. La presidenta le explicó la situación del colectivo en la región y pidió al Parlamento un impulso para aprobar una Ley Autonómica de Víctimas del Terrorismo. El encuentro resultó sumamente fructífero, obteniendo el Castro para poner en marcha el texto lo antes posible.

El primer día acabó con un encuentro con los asociados de Tenerife en el que pudieron comentar con la presidenta de la asociación sus necesidades e inquietudes.

La segunda jornada discurrió íntegramente en Las Palmas de Gran Canaria. La primera reunión tuvo lugar en el Cabildo con el vicepresidente de la institución, Juan Domínguez, quien se comprometió a apoyar las iniciativas por las víctimas del terrorismo en canarias.

Continuó en el Ayuntamiento de Las Palmas con el alcalde de la

ciudad, Juan José Cardona, quien señaló que antes del próximo aniversario del 11-M, la ciudad tendrá una plaza de recuerdo y homenaje a las víctimas del terrorismo.

Posteriormente, Pedraza acudió a la Delegación del Gobierno en la que mantuvo un productivo y cordial encuentro con la delegada, María del Carmen Hernández, quien se comprometió en la puesta a disposición de las víctimas del terrorismo de todos los recursos y medios de los que dispone del organismo que dirige, inclusive el órgano central y todas las subdelegaciones a disposición de los asociados de la AVT.

La visita institucional de Ángeles Pedraza a las Islas Canarias finalizó con una reunión con los asociados de la isla en la que, al igual que en Tenerife, repasaron asuntos de actualidad de la Asociación y transmitieron a la presidenta sus inquietudes y necesidades. ■



Inauguración del monumento a las víctimas del terrorismo en Villanueva de la Cañada



El pasado 12 de octubre, con motivo de los actos del Día de la Hispanidad, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, participó en los actos que tuvieron lugar en la localidad madrileña de Villanueva de la Cañada junto a su alcalde, Luis Partida. Como colofón a un evento lleno de emoción que culminó con la inauguración del monumento a las víctimas del terrorismo, ciudadanos, autoridades y víctimas del terrorismo se congregaron para recordar a todas y cada una de las víctimas del terrorismo en un acto al que también asistió la secretaria general de la Asociación, Narcí López.

El Día de la Hispanidad en Villanueva de la Cañada arrancó con una misa en honor a la Virgen del Pilar en la Parroquia de San Carlos Borromeo. Inmediatamente después se procedió a realizar el izado de la bandera de España y homenajear a los caídos.



Posteriormente llegó el turno de la inauguración del monumento de homenaje a las víctimas del terrorismo mediante el descubrimiento de una placa por parte de Ángeles Pedraza y Luis Partida. Pedraza agradeció a los ciudadanos de Villanueva de la Cañada “su compromiso” con la causa de las víctimas del terrorismo y señaló que espera que “se convierta de ejemplo para otros pueblos de España”.

El acto finalizó con la entrega de condecoraciones y diplomas de la Guardia Civil, seguido del himno de la Guardia Civil y el de España, interpretado por la banda municipal de la ciudad. ■

La AVT y el Ayuntamiento de Pozuelo firman un convenio para impulsar acciones de sensibilización y apoyo a las víctimas del terrorismo

En la mañana del 24 de octubre de 2013, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) y la alcaldesa de Pozuelo, Paloma Adrados, firmaron un convenio de colaboración entre la Asociación y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón para llevar a cabo iniciativas y programas de apoyo a las víctimas del terrorismo, además de trabajar en la concienciación social con respecto a la lacra del terrorismo en nuestro país.

El acuerdo entre la AVT y el Ayuntamiento de Pozuelo incluye la realización de encuentros de convivencia por la paz y contra el terrorismo, además de la organización de conferencias, seminarios y jornadas de sensibilización con las víctimas del terrorismo. Todo con el objetivo de dar a conocer la realidad de las víctimas y las consecuencias que el terrorismo ha tenido y tiene hoy día en nuestro país.

En el marco de este convenio, la AVT, en colaboración con el Ayuntamiento, organizó los días 30 de noviembre y 1 de diciembre, un campeonato de pádel a favor de las víctimas. Esta es la primera de varias actividades que durante los próximos meses se realizarán en Pozuelo (Madrid). ■



Inauguración de la rotonda “*Víctimas del Terrorismo*” en Jerez de la Frontera

El pasado 3 de noviembre, la presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, asistió en Jerez de la Frontera a la inauguración del monumento a las “*Víctimas del Terrorismo*” en la popular Plaza del Caballo de la ciudad andaluza. Estuvo acompañada, entre otros, de la alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, y el Ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete.

Un emotivo acto en el que se recordó a todas las víctimas del terrorismo, haciendo mención especial a dos víctimas de la localidad: Joaquín Ramos Gómez y Santiago Cantos de los Reyes, cuyos familiares también acudieron. Asimismo, asistió la delegada de la AVT en la provincia de Cádiz, Lupe Sánchez Polo, además de autoridades civiles y militares y una gran representación de la ciudadanía.

Durante su intervención, Ángeles Pedraza agradeció a la ciudad de Jerez su recuerdo y apoyo a todas y cada una de las víctimas del terrorismo “*en unos tiempos muy duros*” para nuestro colectivo. Además, destacó la importancia de un acto de Memoria como éste porque “*permite a las víctimas coger un poquito de aire para seguir con nuestra lucha*”. ■



El pueblo de Villamayor de Calatrava homenaja a las víctimas del terrorismo



Villamayor de Calatrava, pequeña localidad de 600 habitantes, ubicada en la provincia de Ciudad Real, acogió el día 26 de octubre un homenaje a las víctimas del terrorismo.

La fachada del ayuntamiento sirvió de escenario para un emotivo acto en recuerdo de todas las víctimas y, en especial, a Cipriano Castillo, natural de Villamayor y víctima del atentado del 11M en la estación de Atocha. El alcalde de la localidad, Juan Antonio Callejas y la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, fueron los encargados de descubrir una placa conmemorativa, que los familiares de Cipriano adornaron con una corona de laurel.

La actualidad informativa marcó inevitablemente la jornada, debido a la noticia de la derogación de la 'doctrina Parot' por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo. En un momento tan doloroso para el colectivo de víctimas, en recuerdo "sincero, solidario y conmemorativo" organiza-



do por un pequeño pueblo "que les abre su corazón" a las víctimas resulta un doble detalle.

El acto contó con la presencia de la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza; el Consejero de Presidencia de la Junta de Comunidades, Leandro Esteban; el subdelegado del gobierno, Fernando Rodrigo; el delegado de la Junta en Ciudad Real, Antonio Lucas; la alcaldesa de Ciudad Real y diputada, Rosa Romero; el Senador, Miguel Ángel Rodríguez; alcaldes y concejales de la zona, repre-

sentantes de las asociaciones de Villamayor, numerosos vecinos y miembros de la familia de Cipriano Castillo. ■

Rita Barberá se compromete con Ángeles Pedraza a colaborar en proyectos con la AVT



canía y cariño” a Ángeles Pedraza, además de afirmar que se va a fijar un esquema de colaboración más estrecho para conseguir “ayudar a todas las víctimas del terrorismo”.

Nuestra presidenta valora muy positivamente el acuerdo con el Consistorio valenciano, destacando el cariño recibido por parte de los ciudadanos valencianos. Estas muestras de cariño hacia el colectivo de víctimas del terrorismo nos otorga mucha fuerza para seguir luchando. ■

La presidenta de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT), Ángeles Pedraza, mantuvo una reunión el día 12 de noviembre con la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, quien se ha comprometido a colaborar en los proyectos de ayuda psicosocial y jurídica que la Asociación desarrolle en la ciudad.

Barberá ha mostrado total apoyo a las víctimas y a la labor de la AVT en toda España, además de dejar claro su apoyo señalando que el Ayuntamiento de Valencia trabajará e impulsará proyectos de nuestra Asociación en la zona.

En declaraciones a los medios, Barberá ha mostrado su “honor, admiración, comprensión, cer-



Ocio terapéutico en La Rioja para los asociados de la AVT

Un grupo de asociados de la AVT disfrutó los pasados 20, 21 y 22 de septiembre de un completo programa de ocio terapéutico en la localidad riojana de Arnedillo.

La primera tarde, tras instalarse en el Hotel Balneario, el grupo se dio cita en las instalaciones del spa donde aprovecharon para, en un entorno relajado, sacar el máximo partido al fin de semana de convivencia en La Rioja.

Durante la segunda jornada, nuestros asociados realizaron una serie de tratamientos termales que dieron paso a varios talleres de bienestar y ocio terapéutico coordinados por una profesional del departamento de psicosocial de la Asociación.

El último día, por la mañana, los asistentes hicieron uso de las instalaciones del balneario hasta que dio comienzo una dinámica de grupo que sirvió para demostrar los conocimientos interpersonales adquiridos durante el fin de semana completo de convivencia y cuyo objetivo era reforzar las relaciones entre personas que sufren una misma problemática. Además, una psicóloga de la Asociación estuvo disponible durante los tres días, realizando sesiones de desahogo emocional con aquellos que así lo requerían.

La secretaria general, Narci López, y nuestros delegados en la Comunidad Valencia, La Rioja y Murcia acompañaron a los asociados durante todo el fin de semana en representación de la Asociación Víctimas del Terrorismo. ■



La exposición 'Asociación Víctimas del Terrorismo. 30 años con las víctimas' llega a Cáceres



Tras su exitoso paso por Logroño, Gijón, Oviedo, Valladolid, Palencia, A Coruña, Madrid, Córdoba y Mérida, la exposición 'Asociación Víctimas del Terrorismo. 30 años con las víctimas' de la AVT, hizo escala en Cáceres el pasado mes de octubre para continuar con su objetivo de llevar el mensaje de las víctimas del terrorismo a todos los rincones de España y repasar las tres décadas de historia de la AVT.

La inauguración tuvo lugar el jueves 10 de octubre por la mañana en la Sala de Exposiciones de la Diputación de Cáceres. Dicho recinto albergó la muestra expositiva de las víctimas del terrorismo durante dos semanas.

En el acto de inauguración participaron la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y el presidente de la Diputación de Cáceres, Laureano León, así como autoridades locales y regionales, el delegado de la AVT en Extremadura, Juan Manuel Sánchez Polo y víctimas del terrorismo de la provincia.

Durante su intervención, el presidente de la Diputación de Cáceres señaló que "es un emotivo homenaje a las víctimas del terrorismo donde apoyamos una causa noble y justa como es la reivindicación que realiza la AVT".

Por su parte, Ángeles Pedraza recordó la importancia de llevar el relato de las víctimas a toda España y señaló que "no hay que olvidar a las víctimas del terrorismo, lo que hay que hacer es seguir pidiendo Justicia".

Los ciudadanos disfrutaron durante dos semanas de la oportunidad de acercarse a conocer el recorrido histórico de la AVT, en el que se mostraban los principales logros de la Asociación que han marcado estos 30 años de lucha por las víctimas.

Esta exposición, que fue presentada en el Congreso de la AVT en Madrid en 2011 y luego pasó por Logroño, Gijón, Oviedo, Valladolid, Palencia, A Coruña, Córdoba y Mérida, busca sensibilizar a la ciudadanía, mostrando la ingente actividad realizada por la AVT a

lo largo de estas tres décadas, la mayor parte en solitario.

Mediante el recorrido a través de los años, muestra cómo han sido posibles los avances cuando la sociedad y la opinión pública se han movido en una misma dirección de la mano de las víctimas del terrorismo, conscientes de que la unidad hace la fuerza. ■



EVENTOS



Jornada para los más pequeños en Micropolix



El pasado 16 de noviembre, un grupo de asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo disfrutó de una agradable jornada de convivencia familiar en las instalaciones de Micropolix ubicado en el municipio de San Sebastián de los Reyes. El evento se materializó gracias a las invitaciones que regaló a la AVT el Ayuntamiento de esta localidad madrileña. A la emocionante jornada acudió un grupo de menores con edades comprendidas entre los 4 y los 14 años, todos ellos hijos de víctimas y socios de la AVT.

Micropolix es una mini ciudad para niños y niñas, en la que los más pequeños juegan a ser mayores por un día, asumiendo y actuando como adultos, tal y como lo hacen los profesionales en sus trabajos: bomberos,

médicos, dependientes, policías y muchas más profesiones. En las instalaciones de Micropolix, los niños ponen en práctica la importancia de la toma de decisiones, la gestión de recursos o habituarse al cumplimiento de normas sociales que, sin duda, les servirán para su vida futura.

Micropolix contribuye al desarrollo personal de los niños a través de una serie de actividades de aprendizaje que van asimilando de forma lúdica en el minuto a minuto de la vida en la mini ciudad. A través de una metodología centrada en el juego que, además de ser una de las actividades más significativas de la infancia, trabaja el desarrollo intelectual, físico y sensorial de los niños.

En esta ocasión, los menores han sido los grandes protagonistas

de una jornada de convivencia, relegando a sus acompañantes adultos a un papel secundario. El objetivo principal de la actividad se logra con creces: fomentar la interacción entre los más pequeños, a través de actividades de ocio, que les permiten relacionarse entre ellos en un ambiente cercano y distendido, trabajando el bienestar psicológico y social de cada una de las familias asistentes. ■



EVENTOS

Los asociados de la AVT disfrutaron de una ruta turística por Madrid



La tarde del 19 de noviembre, los asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo disfrutaron de una ruta turística por Madrid en uno de los famosos autobuses de City Tour, gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid.

La experiencia comenzó a primera hora de la tarde a bordo del autobús, nuestros asociados emprendieron la ruta en el Museo del Prado y pasaron por muchos puntos de interés de la capital española como: la Puerta de Alcalá, el barrio de Salamanca, la Plaza de Colón, Cibeles, Gran vía, la Plaza de España, el Templo de Debod, Madrid Río, el Teatro y el Palacio Real, la Puerta de Toledo, la Catedral de la Almudena, la Plaza Mayor, Sol, el



Congreso de los Diputados y otros muchos más puntos. Para acabar el recorrido, una hora y media después, pasando por Atocha y vuelta al punto de origen.

Los asociados estuvieron maravillados al ver la ciudad desde lo alto del autobús turístico City Tour, aprendiendo curiosidades de los puntos más emblemáticos de Madrid. ■

Fin de semana de ocio terapéutico en Baños de Montemayor para nuestros asociados



Los pasados días 29 y 30 de noviembre, un grupo de más de sesenta asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) disfrutaron de unas jornadas de ocio terapéutico en la localidad extremeña de Baños de Montemayor, gracias al apoyo de la Junta de Extremadura y del ayuntamiento de la localidad.

Durante el fin de semana, los asociados, que se alojaron en el Gran Hotel Balneario, disfrutaron de la tranquilidad que caracteriza a este espectacular paraje localizado en la provincia de Cáceres y de los circuitos termales aconsejados para terapia en el histórico Balneario de Baños de Montemayor.

Pese a las gélidas temperaturas que les acompañaron durante todo el fin de semana en el pueblo, nuestros asociados pudieron disfrutar de un paseo por la localidad, acompañados de un guía turístico de la zona y conocer sus calles, su tradicional molino de agua, uno de los pocos que quedan en la zona, así como los numerosos manantiales que hay repartidos por todo el valle donde se encuentra ubicado Baños de Montemayor.

Los asistentes estuvieron acompañados en todo momento por una psicóloga de la asociación que, además de aprovechar el encuentro para supervisar el estado de cada uno de los asociados, les ofreció una charla sobre el Regla-

mento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo. ■

gobex
Gobierno de Extremadura



Enorme éxito del VI Encuentro Nacional de Asociados en un día inolvidable en el Parque de Atracciones



Más de 500 víctimas del terrorismo, asociados de la AVT, asistieron el pasado 14 de diciembre en el Parque de Atracciones de Madrid al VI Encuentro Nacional de la Asociación Víctimas del Terrorismo. Una jornada inolvidable, sobre todo para los más pequeños. Un año más, este acto comunitario y de hermandad sirvió para estrechar los lazos entre las víctimas y pasar una convivencia inolvidable.

Aprovechando esta importante cita, la Asociación ha organizado un recogida solidaria de alimentos para que los asociados colaboren ayudando a que personas que están pasando momentos muy duros puedan disfrutar un poquito más de la época navideña

Desde las 12:00 horas, con el sol brillando sobre Madrid, todos los asistentes han disfrutado de un día increíble pasando por las distintas atracciones del recinto hasta llegar la hora de la comida comunitaria. A las 14:00 horas

arrancaba en la sala Palenque del Parque de Atracciones el acto central del evento. Asistían la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, el vicepresidente, Pascual Grasa, la secretaria general, Narcisca López, y varios de los delegados de la AVT. También nos acompañó durante la jornada la concejala presidenta del distrito madrileño de Moratalaz, Begoña Larrainzar.

En su intervención, Ángeles Pedraza ha agradecido a todos los asociados su presencia y ha recordado el duro año sufrido por las víctimas del terrorismo. Se ha guardado un emotivo minuto de silencio por los que ya no están y se ha demostrado la unión existente en el colectivo de víctimas para seguir luchando por la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia.

Después de la comida llegó el turno de los sorteos de algunos obsequios y de los regalos para los más pequeños. Antes tuvimos la visita de Bob Esponja y Cala-

mardo que se fotografiaron con nuestros asociados. Así acabó nuestro VI Encuentro Nacional de Asociados. Un día para las víctimas del terrorismo. Un día por ellos y por todos. ■

“Un día para las víctimas del terrorismo. Un día por ellos y por todos”



EVENTOS



EVENTOS



“Una jornada inolvidable para los más pequeños”



EVENTOS



EVENTOS



EVENTOS



EVENTOS



EVENTOS



Nueva Biblioteca y Archivo General de la AVT



- La Biblioteca está formada por: grabaciones sonoras, material gráfico (cuadros, esculturas, fotografías), libros, películas y videograbaciones, placas y trofeos y revistas.

Tras unos meses de intenso trabajo, ha finalizado la primera fase del proyecto de tratamiento documental de los fondos archivísticos y bibliográficos de la Asociación, culminando este proceso con la creación de la sede del Archivo General.

Para la Asociación ha supuesto la finalización de una tarea pendiente desde hace años, pues el fondo documental que se ha generado recoge los más de 32 años de historia de una asociación que ha dedicado su existencia a la defensa de las víctimas del terrorismo. Con este archivo se consigue preservar la Memoria a la vez que permite localización de información pertinente para aquellos profesionales que lo necesiten.

Este nuevo espacio estará destinado a la conservación y consulta de la documentación ya inactiva,

que ha sido generada por la Asociación en el desarrollo de sus actividades de apoyo a todas las víctimas del terrorismo.

Libnova, empresa que proporciona soluciones informáticas y servicios adaptables a cada etapa del ciclo de vida de la información, ha sido la encargada de la ejecución de las labores de organización del Archivo y biblioteca, proporcionando los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios para su eficaz desarrollo, de acuerdo a las normas internacionales y estándares de referencia en este sector documental.

El proyecto se inicia con la creación de dos unidades documentales distintas denominadas “biblioteca” y “archivo”, que agrupan a los diferentes materiales y tratamientos realizados:

- El Archivo engloba los expedientes transferidos por las áreas departamentales de la Asociación.

Conforme a esta división, se realizan las tareas necesarias para la organización de 500 expedientes de Archivo (Identificación, clasificación archivística, ordenación y descripción) y 1.000 ejemplares de Biblioteca (registro, sellado, catalogación, clasificación y tejeado), concluyendo estas labores con la instalación del material de Archivo en el nuevo emplazamiento del Archivo General y la entrega de una base de datos con los trabajos de descripción y catalogación de estos fondos documentales.

Esperamos en breve, poder obtener fondos para continuar con esta labor tan necesaria. ■



Reglamento de víctimas: un año para reclamar

El 18 de septiembre de 2013 apareció publicado en el Boletín Oficial del Estado el esperado Reglamento de la Ley 29/2011, de reconocimiento y protección integral a las víctimas del terrorismo (Ley integral). En efecto, el RD 671/2013 cumple la función de desarrollar esta Ley, eliminando así su convivencia con tres reglamentos (RD 288/2003; RD 1912/1999; RD 1974/1999) de normas ya derogadas (Ley 13/1996, de medidas fiscales, administrativas y del orden social; a la Ley de solidaridad de 1999 y a la Real Orden de reconocimiento civil).

No pretendo en estas líneas abordar todo su texto, ni podré detenerme siquiera en sus luces y sombras. Voy a centrarme en un tema práctico y útil: la existencia de un plazo de caducidad para solicitar la diferencia cuantitativa en los resarcimientos por daños personales y, en su caso, el abono de los daños materiales nunca resarcidos.

El colectivo de víctimas del terrorismo ha reivindicado reiteradamente la existencia de diferencias y desigualdades en las indemnizaciones por daños. Entre sus causas está la evolución normativa en esta materia. De una etapa inicial, donde las ayudas se concentraban en el sistema de pensiones se transitó por otra en que se diversificaron las prestaciones hasta llegar a la actualidad en la que se detecta un sistema bastante completo de protección (cualitativo y cuantitativo). Este largo trayecto ha provocado la paradójica situación de que las víctimas de los años más cruentos y difíciles (por el número de atentados y el discreto sistema de compensación) han recibido menos ayudas y resarcimientos que las de

los atentados terroristas que han ocurrido en fechas más recientes, donde el dispositivo normativo es más potente.

Consciente de esta realidad, el legislador -con la mejor de las intenciones, aunque sin lograrlo completamente- intentó corregirlo. En la Exposición de Motivos reconoció *“que la ley se inspira en el principio de igualdad, estableciendo criterios que garanticen un trato más equitativo en orden a la compensación, evitando en todo caso respuestas desiguales ante supuestos similares”*. Para lograrlo *“contempla su aplicación retroactiva a todos los actos acaecidos a partir de 1 de enero de 1960 y abre su aplicación retroactiva para quienes en aplicación de la legislación anterior hayan podido recibir en concepto de ayudas o indemnizaciones cuantías inferiores a las que la presente Ley establece”*. Esas cuantías aparecen reguladas en el Anexo I, compuesto por tres tablas (Tabla I- indemnizaciones por fallecimientos e incapacidades permanentes; Tabla II-Indemnizaciones por incapacidades permanentes no invalidantes y Tabla III- Indemnizaciones por incapacidad temporal y secuestro).

La Ley fue publicada en septiembre del año 2011; pero en su disposición adicional primera estableció que el abono de la diferencia (entre las nuevas cuantías y lo ya percibido) se podría solicitar *“en el plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor del Reglamento de la Ley”*. Por esa razón, era tan esperado el nuevo Reglamento (llegó con 19 meses de retraso) y por ello comencé este artículo con su fecha pues entró en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». De modo que el plazo legal para ejercitar



este derecho vence el próximo 19 de septiembre de 2014.

Sería conveniente, entonces, que todas las víctimas tengan presente este término para evitar la nunca deseada situación de desestimación por extemporaneidad. Conocida ya la fecha hasta la que se puede ejercitar el derecho, procede conocer quiénes tienen ese derecho, qué es lo que se puede reclamar y cómo hay que reclamarlo. Veamos.

Este derecho está reconocido para quienes *“ya hubieran obtenido ayudas e indemnizaciones”*; es decir, para aquellas víctimas o sus familiares que, con anterioridad a la Ley integral, ya han sido resarcidas. ¿Quiénes son? Pues se trata de gran parte del colectivo porque quienes han sufrido daños por actos de terrorismo, al menos, a partir del año 1968 han recibido algún tipo de ayuda. La Ley de solidaridad con las víctimas del terrorismo estableció que serían indemnizables los daños físicos o psicofísicos siempre que los actos o hechos causantes fueran posteriores al 1 de enero de 1968. De modo que, un número apreciable de víctimas fueron indemnizadas por esta excepcional norma (cono-

cido como régimen extraordinario) y, también, por aquellas otras disposiciones vigentes en el momento de sufrir el atentado (conocido como régimen ordinario).

El plazo que comentamos no se aplica para los atentados terrorista que, siendo posteriores a 1968, sus víctimas nunca han reclamado (situación hipotética no descartable). Ni para las víctimas de los actos cometidos entre esa fecha y el 1 de enero de 1960 (nuevo marco temporal de la Ley integral) pues éstas serían indemnizadas por primera vez. No entran, por tanto, en el ámbito subjetivo de la disposición adicional primera de la Ley integral y de la disposición transitoria segunda del Reglamento.

Conociendo quiénes pueden reclamar, debemos acotar lo que se puede reclamar. Las víctimas indemnizadas con anterioridad son las que pueden reclamar en el plazo de 1 año; pero no todas las víctimas indemnizadas obtendrán una resolución estimatoria a su pretensión. Sólo la alcanzarán aquellas que *“hubieran percibido como resultado total de los resarcimientos por daños personales, así como del abono, en su caso, de la indemnización por responsabilidad civil fijada en sentencia firme, una cuantía inferior a la señalada en el anexo I de la Ley”*.

¿Qué significa esta disposición? Pues que sólo serán resarcidas aquellas que hayan recibido hasta ahora una cantidad menor a la fijada por el legislador. Para saberlo se debe realizar, previamente, algunas tareas de búsqueda documental, de consulta y unas simples operaciones matemáticas.

Es importante que se revisen los documentos que obren en su poder vinculados con el atentado terrorista. En especial, deben buscarse todas las resoluciones

administrativas y judiciales por las cuales se han concedidos indemnizaciones y ayudas. Nótese bien que estoy recalcando *“indemnizaciones y ayudas”* porque existen otras prestaciones económicas vinculada al atentado terrorista, por ejemplo, las pensiones extraordinarias (de Seguridad Social y Clases Pasivas) que sólo debe consultarse en cuanto al grado de incapacidad permanente reconocido, nunca en cuanto a la cuantía de la pensión devengada. Soy consciente que esta tarea no resulta nada grata por los recuerdos y sentimientos que afloran; pero es una de las maneras de poder conocer si les asiste el derecho reconocido en la nueva Ley. Otra variante puede ser autorizar a vuestra asociación para que, en su nombre y representación, indague con el Ministerio del Interior las cantidades ya cobradas. O, directamente, solicitar a la Dirección General de Víctimas que le instruya sobre sus posibles derechos al amparo del artículo 35 de la Ley de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Puede ser que encuentren resoluciones que hagan referencia a algunas de estas disposiciones: RD 484/1982; RD 336/1986; RD 1311/1988; RD 673/1992; RD 1211/1997, o RD 288/2003. Estas normas son los distintos reglamentos que han regulado las indemnizaciones a las víctimas de bandas armadas y elementos terroristas. Incluso algunas pueden estar acompañadas de la letra identificativa “G”, en alusión al régimen general de resarcimientos vigente en la fecha del atentado. Igualmente podrán encontrar resoluciones que hacen referencia al RD 1912/1999, por ser el reglamento de ejecución de la Ley de solidaridad. En este caso, se identificará con la letra “S”, en alusión al régimen extraordinario de indemnizaciones. También deberán

comprobar si tienen las resoluciones por las que recibieron ayudas excepcionales por aplicación del RD 73/98, que reguló los criterios de asignación de las ayudas a víctimas del terrorismo derivadas de los beneficios obtenidos en el sorteo de la Lotería Nacional del 18 de octubre de 1997. Todas las cuantías que por daños personales (físicos y psíquicos) aparezcan en esas resoluciones deberán ser computadas, es decir, sumadas y anotadas para compararlas con las reguladas en la Ley integral.

El siguiente paso sería realizar una especie de *“simulacro teórico”* de lo que le correspondería cobrar en virtud de la nueva Ley. Deben tener a la vista el Anexo I de la Ley integral y ubicar su supuesto de daño. Es decir, sin son familiares de una persona asesinada pues para en este caso el legislador ha situado una cantidad máxima de 250.000€. Si tienen una gran invalidez (500.000€), incapacidad permanente absoluta (180.000€), incapacidad permanente total (100.000€) o incapacidad permanente parcial (75.000€). Si se tienen lesiones permanentes no invalidantes no existe cuantía fija pues dependerá del tipo y cantidad de secuelas valorándolas conforme a la legislación indemnizatoria de daños por circulación de vehículos a motor y los baremos de la seguridad social para lesiones, mutilaciones, deformaciones definitivas, causadas por accidente de trabajo o enfermedad profesional. Si se trató de un secuestro la cantidad es de 12.000 € por el acto mismo de privación de libertad más la cantidad resultante de multiplicar tres veces el IPREM diario por la cantidad de días privado de libertad.

A estas cantidades habría que añadirle otras dos: las correspondientes por incapacidad temporal y, en su caso, un incremento por hijo dependiente económicamen-

te. La incapacidad temporal es la situación que se produce mientras se recibe asistencia sanitaria y se esté impedido para el ejercicio de las actividades profesionales o habituales. Para calcularla se multiplicarán dos veces el IPREM diario (fecha del acto) por los días de incapacidad temporal (hasta el límite de 18 mensualidades). El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) fue creado por el RD-Ley 3/2004, de 25 de junio, de modo que los atentados anteriores a esa fecha se registrarán por el Salario Mínimo Interprofesional/día vigente en la fecha en que se produce la situación de incapacidad temporal. El incremento por hijos o menores en acogimiento, sólo se producirá en los supuestos de incapacidad permanente o fallecimiento y consistirá en un cantidad adicional por cada uno de los hijos o menores que dependiesen económicamente en el momento del atentado. La cantidad consiste en 20 mensualidades del indicador público de renta que corresponda (IPREM o SMI/mensual).

Una vez obtenida la cantidad que hipotéticamente correspondería en virtud de la nueva Ley, se deberá realizar una elemental operación matemática de resta. De modo que a la cantidad que le correspondiese por la Ley integral (Anexo I + posible incremento) hay que restarle el total de lo cobrado (Leyes ordinaria, extraordinaria, lotería, etc.). Si la cantidad ya cobrada es inferior a la prevista actualmente, la solicitud será acogida y seguramente se dictará una resolución favorable. En cambio, si lo cobrado es superior no asiste el derecho a cobrar cantidad alguna; sin que, en ningún caso, exista obligación legal de devolución o reintegro de posibles excesos.

En cuanto a los daños materiales, la propia disposición transitoria

segunda estableció también el plazo de un año contado a partir de la entrada en vigor del Reglamento para solicitar resarcimientos por daños materiales derivados de acciones terroristas que hubieran tenido lugar desde el 1 de enero de 1960. Sin embargo, en estos casos no se pedirá la diferencia entre las cuantías ya percibidas y las actuales, sino que sólo se podrá solicitar cuando esos daños materiales “no fueron resarcidos en su día por no estar previsto en el ordenamiento jurídico”. Es decir, procederá exclusivamente para aquellos casos en que nada se hubiese percibido por no estar establecido, en su momento, un régimen de resarcimiento. Para esto habrá que atenderse a la evolución normativa en esta materia pues la indemnización de los daños materiales fue incorporada gradualmente en la legislación asistencial de víctimas. Así, y a modo de ejemplo, los daños a la vivienda habitual (en Ley 31/1991, de Presupuestos); daños establecimientos mercantiles o industriales (en Ley 13/1996 de medidas fiscales); gastos de alojamiento provisional (en Ley 66/1997, de Medidas Fiscales); sedes de partidos políticos, sindicatos u organizaciones sociales (en Ley 24/2001, de medidas fiscales). En todo caso, debe reconocerse que la acreditación de estos daños antiguos resultará bastante complicada en la actualidad no sólo por el transcurso del tiempo sino por carácter subsidiario que siempre han tenido estos resarcimientos respecto “de cualesquiera otros reconocidos por las Administraciones Públicas o derivados de contrato de seguro”.

Por último, unas notas sobre el procedimiento en virtud del cual se sustanciarán estas pretensiones. Se iniciará mediante una solicitud que se formalizará a través de los modelos oficiales descritos en el Anexo del Reglamento (pu-

blicado en el BOE del 19 de septiembre de 2013 como corrección de errores) y que también están disponibles en la sede electrónica del Ministerio del Interior. Se deberá enviar o presentar ante la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior. En el caso de los daños personales, prácticamente no habrá que aportar otros documentos pues casi toda la documentación ya se hallará en poder de la Administración actuante. En el caso de los daños materiales, el propio modelo indica las pruebas a aportar. Se radicará expediente, se designará instructor y, previo los trámites de rigor (posibles subsanaciones, algún requerimiento formal, solicitud de otras pruebas documentales etc.) se notificará una propuesta de resolución, mediante un trámite de audiencia que permitirá realizar alegaciones y proponer, en su caso, más pruebas. El plazo para resolver y notificar será de doce meses. Transcurrido el mismo, sin haberse notificado resolución expresa, se entenderá estimada la solicitud. Las resoluciones dictadas pondrán fin a la vía administrativa y podrán ser recurridas potestativamente en reposición (plazo de 1 mes desde la notificación) o impugnadas ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

Hasta aquí estas ideas básicas sobre el plazo de caducidad para reclamar los abonos indemnizatorios. Quizá en otro momento podamos continuar comentando el actual Reglamento. ■

Por Ignacio Pérez Macías
Doctor en Derecho.

Explicamos el reglamento a nuestros asociados



Reuniones con asociados por toda España para explicar el reglamento de la Ley de Víctimas a nuestros asociados

A lo largo de los últimos meses, hemos organizado por toda la geografía española reuniones con nuestros asociados para explicarles el reglamento de la Ley 29/2011 de reconocimiento y protección integral a las Víctimas del Terrorismo que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el pasado 18 de septiembre de 2013.

Han sido unas reuniones importantes –que continuarán en los próximos meses- para explicar a nuestros asociados cómo les afecta el nuevo texto y en qué medida podría beneficiarle, además de explicar casos prácticos y tratar caso por caso en nuestra sede con nuestro equipo del Departamento Psicosocial de la Asociación. ■

Encuentros mantenidos con los asociados para explicar el Reglamento.

- Madrid 17 de octubre
- Zaragoza 29 de octubre
- Granada, Málaga y Jaén 4 de noviembre
- Toledo 6 de noviembre
- Valencia 23 de noviembre
- La Rioja 24 de noviembre
- Cáceres y Badajoz 30 de noviembre
- Cádiz y Huelva 20 de diciembre
- Santander 26 de diciembre



Un día con nosotros: Equipo de psicólogos UCM-AVT

Quizás algunos nos conocéis, puede ser porque hemos hablado contigo por teléfono, con algún familiar o incluso porque nos hemos conocido en persona, puesto que hace ya más de un año que colaboramos con la asociación. Como sabéis, en enero de 2012, la Asociación Víctimas del Terrorismo firmó un convenio con la Universidad Complutense para hacer un seguimiento psicológico a todos los asociados dirigidos por la doctora M^a Paz García Vera.

No es baladí para nosotros mencionar el por qué del interés por un colectivo que destaca por su lucha democrática abanderada durante años. Somos conscientes de que el escenario que desgraciadamente hoy os une, empezó años atrás, cuando la realidad de este país era otra. Una España tintada de dolor y sufrimiento de todas esas familias que desquebrajadas por motivos que nunca alcanzaran a justificar ese dolor, miraban al frente con el alma rota y la esperanza de que algún día hubiera justicia.

Entendemos que se entrelazaron años en los que la sociedad no sabía dónde mirar ante un estruendo que rompía el silencio de una noche para dar paso al sonido de ambulancias y coches de bomberos. Años en los que la sociedad tampoco sabía cómo mirar, cómo atender, cómo ayudar... a tantas personas que un día sufrieron lo indescriptible.

Por lo que nos habéis transmitido con vuestra experiencia, conocemos que muchos de vosotros cargasteis con ese dolor impuesto hacia nuevos lugares, otros os agarrasteis fuerte a las rutinas,

otros buscasteis apoyo... y sobre todo hemos podido comprobar que vosotros buscasteis la forma de seguir adelante ante ese obstáculo tan grande que os había puesto la vida.

Convencidos de nuestra tarea, cada día descolgamos el teléfono para marcar nueve dígitos que nos acerquen más a ti, para que tras nuestra presentación nos permitas conocer tu historia, esa experiencia que nadie ha vivido como tú lo has hecho, esa experiencia que te ha cambiado la vida, que te ha hecho más fuerte o te ha hecho añorar más lo que quisiste para ti mismo.

Para muchos de vosotros puede que sea la primera vez que alguien desde el otro lado del teléfono os pregunta cómo estáis, qué recordáis, qué repercusiones ha tenido esa experiencia en vuestras vidas, cómo habéis salido adelante... Quizás os resulte difícil ordenar esa información. Una tarea de unos minutos que por momentos se vuelve ardua, buscando la forma que mejor describa el compendio de imágenes y sensaciones que se entremezclan dando paso a palabras que pocas veces alcanzan a reflejar el dolor o el horror que se vivió aquel día. Una tarea en la que os pedimos que contéis hasta donde queráis contar y nunca más de lo que queréis recordar.

Nuestra experiencia nos demuestra que lo afrontáis, que algunos habéis procesado e integrado la experiencia en vuestra vida y habéis continuado hacia delante y para otros esa experiencia es un saco que arrastráis en forma de problemas de sueño, ansiedad, problemas de concentración, tris-

teza, estar desganado... Problemas que suelen aparecer o agravarse cuando algo nos recuerda lo sucedido o nos hacemos conscientes de lo que hemos vivido.

Por ello, por afrontar una tarea difícil de forma tan agradecida, queremos nosotros también daros las gracias. Gracias a todos aquellos que nos atendéis tan amablemente por teléfono y cuando os citamos para conoceros en persona. Gracias a los que hoy estáis bien y contestáis a nuestras llamadas, porque vuestras estrategias de superación nos permiten mejorar la ayuda que les ofrecemos a otras personas que han pasado por una situación parecida y hoy no están bien. Os animamos a que continuéis siendo tan generosos y que nos apoyéis con esta labor.

Y sobre todo, gracias a todos aquellos a los que os removió la entrevista telefónica y que con ello vinisteis a conocernos cuando os llamamos para entrevistaros presencialmente y habéis querido trabajar con nosotros en tratamiento las dificultades que aún os anclaban al atentado. Porque hemos sido testigos de vuestra evolución y de cómo esos objetivos conjuntos que se propusieron en la primera sesión, se han ido consiguiendo. Queremos transmitir lo satisfactorio que es para nosotros observar cómo sois capaces de volver a abrir ese libro que un día se cerró inesperadamente, de golpe, en aquella página. Observar cómo volvéis a concentraros en la lectura de vuestra vida y a disfrutarla es para nosotros la mejor recompensa.

Rocío Fausor de Castro
Psicóloga de la UCM. ■

Días de teatro para los asociados de la AVT

La Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) ha incluido dentro de sus iniciativas culturales, la asistencia al teatro como otra forma de realizar actividades de ocio que permitan a los asociados estrechar lazos, al tiempo que disfruten de una actividad cultural en un entorno cercano y distendido.

Esta actividad está incluida dentro del programa “Fortalecimiento de Redes para las Víctimas del Terrorismo”, gestionado por el equipo de psicólogos y trabajadores sociales del Departamento de Psicosocial de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

El objetivo principal de este programa es tratar de establecer vínculos entre las víctimas del terrorismo a través de actividades de ocio que les permitan relacionarse entre ellos en un ambiente cercano y distendido. Estas actividades permiten reforzar el tratamiento psicológico que algunos de ellos reciben o el seguimiento de los pacientes que ya están dados de alta.



La primera visita al teatro fue la comedia “La Caja”, una obra que centra su argumento en la importancia de valores como la amistad y que fue representada en el teatro Lara de Madrid el 6 de Noviembre a las 22 horas. Medio centenar de nuestros asociados disfrutaron de esta representación.

La segunda de ellas fue para ver “Desclasificados”, obra en la que una prestigiosa periodista se enfrenta cara a cara con el Presiden-

te del Gobierno, presuntamente implicado en un escandaloso delito. El Secretario del Presidente trata durante toda la obra de exculparle para que la periodista abandone el tema y todo vuelva a la normalidad. La tensión de la trama hace que la joven llegue a dudar incluso de ella misma.

Esta obra fue representada en el Teatro de Bellas Artes de Madrid, los asociados de la AVT acudieron a verla entre los días 17 y 18 de Noviembre a las 20:30h. ■



 **laral**
NUEVO TEATRO

 **Teatro Bellas Artes**

Continúan los talleres para asociados en la sede de la AVT



Dado el éxito demostrado con los últimos talleres formativos y de ocio terapéutico realizados para los asociados de la Comunidad de Madrid, en estos últimos meses, los socios han podido beneficiarse de una serie de talleres y cursos, como bailes de salón, inglés para principiantes y para iniciados, nuevas tecnologías para mayores de 50 años o de un curso de ofimática para personas con nivel de usuario.

La primera de las actividades realizadas, en este caso, en la Casa de las Víctimas, fue el taller de Bailes de Salón. Durante todo el mes de julio, las parejas inscritas pudieron pasar unas tardes divertidas gracias a la generosidad de otro asociado que se prestó para compartir sus destrezas en el baile, ejercer de profesor por unas horas y enseñar el pasodoble,

tango y otros bailes clásicos.

En el mes de septiembre, cerca de veinte asociados se desplazaron a la Academia de Discovery Formación para continuar perfeccionando el programa de Microsoft Office, Prezi, en un nivel intermedio. Prezi es una aplicación multimedia para la creación de presentaciones similar a Microsoft Office PowerPoint pero de manera dinámica y original. Una de las funciones más destacadas es el impacto visual del contenido, se pueden importar imágenes, mapas, documentos PDF y el zoom como si de una proyección cinematográfica se tratase, la hacen más atractiva.

Un grupo de 8 personas mayores de 50 años pudieron asistir al curso de Nuevas Tecnologías, impartido por Campus Senior, y gracias a la colaboración de Fundación

Vodafone España y la Confederación Española de Organizaciones de Mayores, CEOMA. Se trataba de un curso totalmente gratuito para los asociados víctimas del terrorismo al tratarse de una experiencia piloto.

Por primera vez, la AVT ha organizado en su sede clases de inglés para los asociados. Las clases se han desarrollado durante los meses de octubre y noviembre, con hora y media de duración para cada uno de los dos niveles establecidos, básico e intermedio. La profesora contaba con una dilatada experiencia en la enseñanza del idioma, y los asociados han finalizado el curso con ganas de continuar aprendiendo el idioma.

La profesora se ha mostrado satisfecha con los resultados de ambos grupos, sobre todo por la gran motivación y voluntad que han mostrado en estos meses, su afán por aprender y mejorar su pronunciación. A la vista de los resultados obtenidos en las valoraciones realizadas de forma anónima por ambos grupos, con más del 60% de alta satisfacción con el curso y con el cumplimiento de expectativas, no se descarta el que próximamente se retomen las clases con más niveles. ■



Nueva propuesta de formación para el empleo

La crisis actual está sirviendo de impulso para que tanto grandes como pequeñas empresas estén concediendo prioridad al desarrollo de las habilidades interpersonales de sus empleados. Esto es perfectamente explicable: las habilidades personales capacitan al profesional para liderar y liderarse, motivar, gestionar y resolver conflictos, así como para optimizar el trabajo en equipo, indispensable en un contexto que cada vez exige el máximo rendimiento de sus efectivos. Hacia esta dirección apuntan las recientes investigaciones que acreditan que quienes no conozcan las claves para dominar estas habilidades tendrán serias dificultades, no solo para poder progresar profesionalmente, sino también para sobrevivir, en el seno de sus empresas.

En un marco tan complejo, quienes actualmente se hallan excluidos del mercado laboral, más que nadie, necesitan conocer las teclas que les permitan dominar dichas habilidades interpersonales, las cuales, si no les garantizarán un trabajo, sí cuanto menos, les facultará para acometer con mayores opciones de éxito su inserción en el mercado laboral. Un mercado laboral que, selectivo y exigente, se lo pone especialmente difícil a sectores concretos como los jóvenes sin experiencia, mayores de cuarenta años o desempleados de larga duración.

Especialmente sensibilizada con estos sectores, la AVT pretende implementar a partir de enero una nueva propuesta de acción formativa socio-laboral que, con carácter integral, les permita ampliar la formación vista hasta el momento y paliar y superar las mencionadas dificultades de que-

nes se encuentren en situación de desempleo o que, trabajando, precisen o deseen mejorar sus habilidades interpersonales.

Todos y cada uno de estos cursos, cuyo perfil presentamos a continuación, serán impartidos en la sede de la AVT desde un enfoque eminentemente práctico. Será a lo largo de cada curso, donde los asistentes tendrán la oportunidad de poner en práctica y acreditar las herramientas y conocimientos que hayan adquirido.

A continuación presentamos los cursos que integran nuestra propuesta formativa en el campo de la acción socio-laboral, para aquellos que estén interesados puedan conocer mucho más de cerca esta iniciativa de la AVT.

1. Gestión del tiempo

A lo largo de nuestra vida vamos adquiriendo hábitos que afectan a nuestra relación con el tiempo, no solo en el trabajo, sino en las diferentes áreas de nuestra vida cotidiana. Estos hábitos –malos hábitos- se hallan tan arraigados que condicionan –siempre para mal- nuestras decisiones; nos vuelven desorganizados, lentos, distraídos, inoperantes e ineficaces. Ayudar a invertir, y no a gastar, el tiempo y, con ello mejorar, nuestra productividad en lo personal y en lo profesional constituye el objetivo general de esta acción formativa. El asistente a este taller, aprenderá a proceder al análisis y control de aquellas desviaciones que le abocan a pérdidas de rendimiento; así como los principios básicos para la planificación y organización en el trabajo; conocerá las herramientas que favorecen una gestión eficaz del tiempo en cualquier situación, que podrá aplicar desde el primer día.

2. Gestión y resolución de conflictos

En ocasiones los conflictos son inevitables. Se podría decir, incluso, que forman parte del día a día. Y sin embargo, constituyen una valiosa fuente de aprendizaje, aunque no siempre lo percibamos de este modo. En función de cómo asimilemos su presencia, favorecerán o frenarán nuestro crecimiento personal y profesional, ya que si bien no podemos evitar los conflictos, sí podemos evitar las consecuencias negativas de los mismos. Todos tenemos recursos internos e innatos que nos dotan de capacidad para abordarlos, pero no es menos cierto que las técnicas para conseguirlo “se aprenden”.

Utilizar las técnicas y habilidades necesarias para afrontar con éxito situaciones de conflicto; conocer los factores clave que denotan estos conflictos y la capacidad de gestionarlos de forma adecuada y satisfactoria se erigirán en los objetivos de este curso.

3. Técnicas de negociación

La negociación es algo continuo en la vida de la mayor parte de los seres humanos; una consecuencia de la vida en sociedad: continuamente deseamos cosas que no dependen sólo de nuestra voluntad, sino también de otros. A menudo, esas otras personas tienen objetivos o intereses diferentes; a veces incluso contrarios a los nuestros. Para conseguir objetivos, es preciso convencer, o bien combinar objetivos propios o ajenos, o al menos conciliarlos.

A pesar de que las negociaciones son procesos sociales que se dan continuamente, no es fácil hacerlo bien, y rara vez nos hemos preocupado de desarrollar técnicas de negociación que nos ayuden a

salir airoso de las muchas situaciones con las cuales nos enfrentamos continuamente.

En este curso, de evitar la negociación, el asistente pasará a incorporarla como un instrumento útil y beneficioso para su gestión; aprenderá a analizar los puntos débiles y fuertes de una negociación; sabrá identificar sus intereses objetivos, así como los de la otra parte; de igual modo, desarrollará las técnicas y tácticas para negociar y estará capacitado para promover estrategias exitosas.

4. Asertividad y comunicación

El objeto de este curso es el de conocer el concepto de asertividad, su utilización en nuestras relaciones interpersonales y acercarnos al uso y aplicaciones de los diferentes tipos de asertividad. En definitiva, comprender cómo del correcto uso de las estrategias asertivas se derivan beneficios importantes en el proceso de comunicación.

Los asistentes a este curso lograrán optimizar su capacidad de relaciones sociales, dominando las herramientas de comunicación que aumentarán su efectividad laboral y mejorar la relación con los demás. Conocerán las técnicas para una comunicación eficaz; mejorarán notablemente sus habilidades sociales; desarrollarán las mejores técnicas de comunicación; manifestarán sus sentimientos y opiniones de manera asertiva. Gracias a ello, les resultará más fácil conseguir los objetivos. En suma, mejorarán sus destrezas comunicativas para aplicarlas tanto a entornos sociales como laborales.

5. Aprender a emprender

Antes de emprender un negocio o de tomar las decisiones necesarias para el futuro de una empresa que ya está funcionando, es



fundamental disponer de la formación necesaria para no tomar decisiones equivocadas que puedan ponernos en riesgo.

Los participantes recibirán los conocimientos y herramientas necesarias para el desarrollo de sus habilidades en la identificación de cambios que pueden ser transformados en oportunidades para el desarrollo de nuevas empresas. Al través del curso, el alumno entenderá y podrá actuar de mejor manera en las diferentes etapas del proceso emprendedor, desde la idea de negocio hasta su concreción como empresa.

Si dicha propuesta de formación tiene la aceptación y los resultados esperados, se valorará la posibilidad de hacerlo extensible a otras Comunidades Autónomas. ■



La AVT saca adelante un proyecto de formación con ayuda de la FVT y el MIR

La AVT en su deseo de ayudar asociados en la mejora de su formación y fomentar de esta manera su empleabilidad, ha llevado a cabo a lo largo de 2013, un “Programa de Formación Subvencionable” con la colaboración de la Fundación Víctimas del Terrorismo y del Ministerio de Interior.

Nuestro agradecimiento a dichos organismos por hacer posible que este proyecto se pudiese llevar a cabo, subvencionando un total de veintidós cursos de distinta índole, para preparación de oposiciones, de acceso a la universidad para mayores de veinticinco años, idiomas, máster, etc., que han querido cursar asociados de las diferentes Comunidades Autónomas, con el fin de mejorar la cualificación profesional de todos ellos.

Para participar en el mencionado proyecto, los asociados tuvieron que hacernos llegar su propuesta de formación, y a continuación no sobrepasar los criterios socioeconómicos establecidos tras la pertinente baremación socioeconómica y familiar.

Muchos de los beneficiarios a día de hoy, han finalizado sus

cursos o están inmersos en su preparación, pero todos ellos tienen en común el hecho de haber volcado todos sus intereses e inquietudes profesionales. Al considerar que se trata de una oportunidad con la que mejorar su situación sociolaboral, con la que prosperar y alcanzar así sus objetivos curriculares.

Para muchos de ellos, se ha visto cumplido su deseo de comenzar a trabajar en aquello para lo que han estudiado, o incluso promocionar en la empresa para la que trabajaban. Por ello, nuestro deseo en 2014 es continuar ofreciendo a nuestros asociados este tipo de ayudas para la formación, viendo los éxitos obtenidos en anteriores convocatorias.

Por lo que una vez tengamos abierto el plazo para la nueva convocatoria, se hará pública para que los asociados interesados en esta iniciativa puedan hacernos llegar sus propuestas de formación. Desde la AVT esperamos que tenga una buena acogida, y por tanto mejores resultados de los que ya se han conseguido con anterioridad. ■



La Policía Nacional explica el uso de las redes sociales a los asociados de la AVT



El 21 de Noviembre se realizó en la Sede de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) una conferencia impartida por dos Policías de Participación Ciudadana del Distrito de Moratalaz, con la finalidad de hacer conscientes tanto a padres como a menores de los riesgos que conllevan las redes sociales e internet.

Los policías iniciaron la conferencia explicando qué es lo que ellos hacen en los colegios, tras lo cual explicaron los tipos de riesgos que conllevan las redes sociales e internet e instruyeron a los participantes cómo pueden prevenir esos riesgos y qué medidas pueden llevar a cabo para ello. Insistieron en la importancia de que los padres supervisen el acceso de sus hijos a la redes y de que vigilen los perfiles que estos se creen.

Ambos policías amenizaron la conferencia con su experiencias profesional, intercalando situaciones vividas con la explicación de los riesgos. ■





Adrián Cuellar Vivas



Alejandro Ponce



Antía Bermúdez



Bárbara Moreno



Diana Moreno



Blanca Cuellar



Emma Olajoguin



Eva Moreno



Gonzalo Lillo



Luisa Gutiérrez



Marcos Marín



Nicolás Fernández



Rubén Hernández



Sergio Bermúdez



Eduardo Blanco



Pablo Blanco



Adriana Lillo



Alberto Blanco



Leo Cabezas



Ainara Barrigüete



Ana Carla Iriondo



José Manuel Quintana



Lucía López-Tercero



Mario Iriondo



María Muñoz



Pablo Carretero



Saray Falcón



Sofía Mata



Patricia Caballero



Álvara Intriago

Con la colaboración de

Fundación *Víctimas del Terrorismo*

Kilómetros contra el terrorismo en Moratalaz



En la mañana del 29 de septiembre, la Asociación Víctimas del Terrorismo celebró su ya tradicional Carrera Popular bajo el lema: “Corre contra el terrorismo”. Casi 400 corredores se desplazaron hasta el Polideportivo de Moratalaz en Madrid para recorrer 10 kilómetros por la Verdad, la Memoria, la Dignidad y la Justicia de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

En el evento estuvieron presentes la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y la secretaria general, Narcisca López; los delegados de la Asociación en toda España; además de víctimas, decenas de voluntarios y muchísimos ciudadanos que acudieron a mostrar su apoyo a la causa por la que lucha la AVT. Los atletas también estuvieron acompañados por numerosas autoridades como el Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid, Salvador Victoria; el Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda de la Comunidad de Madrid, Pablo Cavero; el Delegado de Las Artes, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de Madrid, Pedro Corral; la Delegada del Área de Gobierno de Familia, Servicios

Sociales y Participación Ciudadana, Dolores Navarro Ruiz; el Director de Deportes de la Comunidad de Madrid, Pablo Salazar; la diputada del Congreso de los Diputados, Julieta Micheo; la Concejala del Distrito de Moratalaz, Begoña Larraínzar; la Concejala del Distrito de Barajas, M^a Josefa Aguado; una amplia representación de UPyD Moratalaz, miembros de la junta directiva de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo (APAVT) y los laureados atletas Arturo Casado y Sonia Martín.

Tras una emocionante presentación y el correspondiente calentamiento, se guardó un emotivo minuto de silencio en memoria de todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Después de un cálido aplauso, Ángeles Pedraza dio la señal de salida y se pusieron en marcha los 10 kilómetros de Moratalaz. Pese al pronóstico de lluvia, el cielo respetó y los corredores pudieron disputar la competición sin esta dificultad añadida a un recorrido de por sí muy completo. Con un clima que favorecía la práctica del atletismo, 34 minutos y 16 segundos después de las 9 de la mañana, José Manuel Abascal, miembro del equipo de atletismo de la Po-

licía Nacional, era el primero en cruzar la meta. No lo hacía sólo, puesto que llegó acompañado por otros dos miembros de su equipo con los que cruzó la línea de meta.

El goteo de atletas que atravesaban el punto de meta fue constante hasta que en el minuto 42 y 17 segundos entró la primera clasificada de la competición femenina. El primer puesto del cajón fue para Laura Muelas, seguida de María Soledad Aragunde y M^a Dolores Gimeno que completaron el podio.

Tras la llegada de los últimos corredores y la recogida de los merecidos refrigerios tras el esfuerzo realizado, así como las bolsas de corredor con la camiseta conmemorativa, llegó el momento de la entrega de trofeos a los ganadores y el sentido agradecimiento de la Asociación Víctimas del Terrorismo a todos los corredores, voluntarios, ciudadanos, amigos y autoridades que acompañaron a víctimas y corredores durante la Carrera Popular AVT 2013 ¡Corre contra el terrorismo!. Desde estas líneas queremos agradecer a nuestros patrocinadores y colaboradores su incondicional apoyo. ■



Éxito del I Torneo de Pádel a favor de las víctimas del terrorismo en Pozuelo de Alarcón



Un total de 46 jugadores de pádel se dieron cita durante el fin de semana del 30 de noviembre y el 1 de diciembre en el Polideportivo Carlos Ruiz de Pozuelo de Alarcón para participar en el I Torneo de Pádel a favor de las víctimas del terrorismo organizado por la AVT con el patrocinio del Ayuntamiento de Alarcón y la incondicional colaboración de Coca-Cola.

Pese al frío reinante en las pistas en las que se desarrolló la competición, ninguna de las 28 parejas apuntadas tanto en la categoría masculina como en la femenina quisieron perderse la jornada del sábado en el que se desarrolló toda la fase de grupos que dejaron configurado el cuadro final que se disputaría el primer día de diciembre.

Las semifinales arrancaron en la fría mañana del domingo en la que el sol acompañaba a los jugadores en una jornada más apa-

cible que la inaugural. Los cruces los disputaban las parejas Miguel Ángel Martín-David García, Carlos Gutiérrez-Benito Gamarra, Jorge Cuervo-Víctor Muñoz y Víctor Laquidain-Iñigo Laquidain, en el cuadro masculino; y Sonia Sánchez-Laura Sánchez, Noemí Conde-Charo Gago, Laura Pellón-Mercedes Cansado y Beatriz González-Montserrat Garrido, en el cuadro femenino.

Después de cuatro intensos choques, llegó el turno de las esperadas finales en ambas categorías en las que se contó con la presencia de la alcaldesa de Pozuelo, Paloma Adrados; la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza; la secretaria general de la AVT, Narci López; el presidente de la Asociación Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, Miguel Á. Folguera; concejales de Pozuelo de Alarcón y un numeroso grupo de víctimas del terrorismo que se acercaron hasta las pistas del Polideportivo Carlos Ruiz.

Finalmente, la pareja formada por Víctor Laquidain e Iñigo Laquidain se impuso a Miguel Ángel Martín y David García en la final masculina (6-3, 7-5); y la pareja formada por Sonia Sánchez-Laura Sánchez se impuso a Laura Pellón-Mercedes Cansado en la final femenina (6-0, 6-2).

Al finalizar los encuentros finales, se celebró una emotiva entrega de trofeos a los ganadores y una serie de presentes a todas las parejas que accedieron al cuadro final. ■





Sonia y Laura Sánchez (ganadoras) con Paloma Adrados y Ángeles Pedraza.



Íñigo y Víctor Laquidain, ganadores I Torneo Padel de la AVT.

Intensos meses de pruebas para el equipo de atletismo de la AVT



para los más pequeños en la categoría Chupetín.

Un día más tarde, el 4 de agosto, nuestro corredor Eusebio Pérez participó en la carrera más alta de Europa, considerada la más dura del mundo, consistente en la subida al Pico de la Veleta en Granada. Con un recorrido de 50 kilómetros a 3.000 metros de altura, en el que se rindió un magnífico homenaje a las víctimas del terrorismo. Pérez realizó el recorrido en 5 horas y 50 minutos. Asimismo, este mismo corredor, participó el 18 de agosto en los 10 kilómetros de Aguacarro (Almería) y el 1 de septiembre en los 10 kilómetros de Lajuar, también de Almería.

Por su parte, Juan de Dios Frutos participó, el pasado 17 de agosto, en la III Carrera Umbría de Sierra España, alcanzando un estupendo tercer puesto en la Clasificación General, que le valió un lugar en el podio.

Una semana más tarde, nuestro asociado Francisco Martín, su hijo Rodrigo, el veterano corre-

dor Pedro (Tito) y el capitán de nuestro equipo, Antonio Frutos, disputaron el III Cross Minas del Llano de Beal con un recorrido de 7.800 metros.

El 30 de agosto nuestros corredores participaron, por segundo año consecutivo, en la II Carrera de San Ginés, en Murcia, con 5.000 metros de recorrido y cosechando dos magníficos puestos de podio para la AVT: Juan de Dios Frutos se clasificó como primero de la Categoría B; y Antonio Frutos, segundo clasificado en la Categoría D. También participó en esta prueba, el veterano corredor José Ull. Todos ellos estuvieron acompañados por el delegado de la AVT en Murcia, José Micol.

Más tarde, el pasado 15 de septiembre el equipo de atletismo de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) participó en la XXI Carrera Popular Nonduermas celebrada en la Región de Murcia.

Nonduermas es una de las pruebas más relevantes de la comunidad, con un circuito que transcurre

El equipo de atletismo de la Asociación Víctimas del Terrorismo participó durante el segundo semestre del año en distintas pruebas y competiciones, portando la camiseta azul de la Asociación y defendiendo, kilómetro a kilómetro, los valores de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia.

La primera de las pruebas en la que participaron nuestros atletas tuvo lugar el 3 de agosto cuando nuestro asociado Francisco Martín, junto con su hijo Rodrigo (de tres años de edad), participaron el V Cross de Cabo de Palos, con un recorrido de 5.260 metros para los adultos y 600 metros



íntegramente por el corazón de la huerta murciana y que, en esta ocasión, cumplía su vigésima edición. Varios de nuestros corredores participaron en esta carrera, encabezados por el capitán de la AVT, Antonio Frutos, que hizo un tiempo de 47 minutos. Con 38 minutos finalizó Juan de Dios Frutos y con 55 minutos Fran Martín.

El pasado 29 de septiembre cuando nuestros corredores Juan Marín, Ginés Meroño y Pedro Tito participaron en la XVIII Media Maratón de San Javier consiguiendo grandes registros. Días más tarde, Antonio Frutos y Pedro

Lorente participaron en la III Maratón Bahía de Mazarrón con un tiempo de 1 hora y 38 minutos en la distancia de 21 kilómetros.

A finales de octubre, nuestro asociado Fran Martín participó en la XXVI Pas Ras Al Port de Valencia. La prueba contó con la participación de 1.800 corredores en una distancia de 10 kilómetros. Finalizó con un tiempo de 51 minutos.

El pasado 3 de noviembre tuvo lugar la I Maratón Ciudad de Murcia en la que participaron diez de nuestros corredores: Juan de Dios Frutos, Pedro Lorente, Juan

Marín, Ginés Meroño, Eusebio More, Joaquín Álvarez, Jose Maria Moteagudo, Francisco Del Cerro y Antonio Frutos, y estuvieron acompañados por nuestro delegado en la zona, José Micol, que les esperaba en la meta tras recorrer los 42 kilómetros y 195 metros.

Por último, el 9 de noviembre, Juan de Dios Frutos participó en el IV Cross Policía Local de Cartagena, en el que finalizó como primer clasificado de la Categoría A tras imponerse en los 13 kilómetros campo a través. ■

Encuentro de fútbol a favor de la AVT en Torrenueva (Ciudad Real)



El pasado 2 de agosto, la localidad de Torrenueva (Ciudad Real) acogió un partido de fútbol a beneficio de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) entre los equipos Sporting Torrenueva y Daimiel C.F., una iniciativa so-

lidaria destinada a concienciar, a través del deporte, sobre la causa de las víctimas del terrorismo.

Al evento asistió la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza, y el delegado de la AVT en Ciudad Real, Pedro Sánchez Simón, que fueron recibidos por la alcaldesa del municipio, Esperanza Martín del Pozo, y el presidente del equipo local, que ejercía como anfitrión del evento.

Antes del inicio del encuentro se guardó un minuto de silencio en recuerdo de todas y cada una de las víctimas del terrorismo.

Posteriormente, la alcaldesa hizo entrega del libro de la localidad a Ángeles Pedraza, y el capitán del Sporting Torrenueva, de un ramo de flores. En su intervención, Pedraza agradeció a los ciudadanos de Torrenueva la realización del homenaje, además de recordar la importancia del deporte para llevar el mensaje de las víctimas del terrorismo, especialmente a los más jóvenes.

El encuentro entre el Sporting Torrenueva y el Daimiel C.F. finalizó con una destacada victoria por seis goles a dos a favor del equipo local. ■

El equipo de fútbol de la AVT continúa con la temporada



Los integrantes del equipo de fútbol de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) han vuelto a la competición tras la pretemporada. Un año más, nues-

tros chicos, con su capitán David Bueno al frente, luchan para mejorar su último cuarto puesto en la Liga de Fútbol 7 de Parla.



88

 Por ellos, por todos
 ENERO 2014

Guadalupe Sánchez Polo

*Delegada de la AVT en
Cádiz, Huelva, Ceuta y
Melilla*

Estimados asociados siempre estuve ligada a las víctimas interiormente y con el corazón acudiendo a varias concentraciones en Sevilla y sobre todo en Cádiz hace unos años donde conocí a mi querido Francisco Mateos. Quien nos iba a decir que años después compartiríamos el sufrimiento de vivir excarcelaciones de etarras juntos. Aún así nunca estuve muy involucrada hasta que el año pasado en diciembre de la mano de mi querido hermano Juan Manuel entre en la Asociación para ayudar y colaborar.

Me comentó que en la zona de Cádiz no había nadie y necesitaban a una persona. No me lo pensé y, con mis miedos e inseguridades, me metí en el charco con toda la ilusión del mundo de poder ayudar y colaborar en este

proyecto. Comencé vendiendo la lotería de Navidad y organizando la comida de asociados del año 2012 en Cádiz.

Quiero agradecer a la Junta Directiva la confianza depositada en mí, así como, espero que mi paso por la AVT esté sirviendo de ayuda en esta lucha tan dolorosa para todas las víctimas del terrorismo. Estoy realmente sorprendida por la gran labor que la Asociación está haciendo y por el gran equipo que tiene (prensa, protocolo, gerencia, psicólogos, administración, etc.)

Ahora que estoy metida en las entrañas de la AVT me doy cuenta del gran trabajo que realizan y lo difícil que es manejar este barco sin que pierda el rumbo adecuado: el de la Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia para todas y

cada una de las víctimas del terrorismo.

Ha sido un año muy duro para las víctimas. Un año en el que nos hemos sentido humilladas una vez más y derrotadas con la derogación de la Doctrina Parot y las posteriores excarcelaciones de estas alimañas.

El último episodio lo vivimos muchos de nosotros el 28 de diciembre en el País Vasco en el Día de la Dignidad. Tuve la oportunidad de acompañar a la AVT, junto a decenas de víctimas y ciudadanos hasta allí para honrar la Memoria de todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Pese a la emoción del día, todo quedó empañado por los insultos que recibimos, que demostraron el odio que sienten.

Pero yo personalmente ahora me siento más fuerte que nunca. No debemos darnos por vencidos y tenemos que luchar para que se nos oiga alto y bien claro. Las víctimas del terrorismo ni olvidamos ni perdonamos.

Aprovecho desde aquí para decirles a todos los asociados de Cádiz, Huelva y Ceuta que me hubiera gustado tener más contacto con todos vosotros pero que, aún así, me habéis aportado interiormente muchísima energía y fuerza para enfrentarme a todas las situaciones que se han ido desencadenando durante este año.

Para mí, el simple hecho de leer un manifiesto me pone muy nerviosa por mi timidez y falta de experiencia. Sin embargo, le tengo que dar las gracias a Dios por haberme dado la oportunidad de poder enfrentarme a un etarra a la cara y llamarle ASESINO. Por ellos y por todos.

Me siento muy afortunada como delegada, pues allí donde he llamado para pedir colaboración con la AVT me han abierto las puertas, tanto en Jerez como en Cádiz, Ceuta y Huelva. Ésta última no la pude visitar a pesar de estar todo organizado por la concentración de la doctrina Parot pero lo haré en próximas fechas.

Mi agradecimiento a los ayuntamientos, medios de comunicación, Policía Nacional, Guardia Civil y demás que, por precaución, no voy a nombrar. Seguiré colaborando en este barco aportando mi granito de arena para contribuir a que no se hunda y permanezca en la memoria.

Dar las gracias una vez más a todo el equipo de la AVT, al presidente de la Plataforma de Apoyo a las Víctimas del Terrorismo, Miguel Folguera, por estar siempre apoyándonos y a la capitana del barco, nuestra presidenta Ángeles Pedraza Portero, por cuidarnos y protegernos más que una madre GRACIAS.

Finalmente quiero agradecer a mi esposo toda su comprensión y apoyo en este proyecto al compartirme con la AVT, también a mi hija María por haberme sorprendido con su sensibilidad, valentía y solidaridad para con la Asociación.

Un fuerte abrazo a todos y estoy a vuestra entera disposición. ■



La AVT se reúne en Valencia con distintas instituciones de la región

El pasado 29 de octubre, el delegado de la AVT en la Comunidad Valenciana, Miguel Ángel Alambiaga, se reunió con el Conseller de Gobernación y Justicia, Serafín Castellano, y con la Directora General de Seguridad y Protección Ciudadana, Sonia Vega Cueje, para tratar los pormenores del convenio firmado recientemente con FAVIDE, Fundación Atención a las Víctimas del Delito y Encuentro Familiar, gestionado a través de su Directora General, Eva M^a Amador. El convenio de colaboración busca facilitar las relaciones entre la AVT y las mencionadas instituciones, así como facilitar el acceso a sus ins-

talaciones y colaborar con las iniciativas de la Asociación Víctimas del Terrorismo en la Comunidad Valenciana.

Al día siguiente de la firma del convenio con FAVIDE, el 3 de octubre, el delegado se reunió con la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGG) para tratar de abrir vías de colaboración entre ambas organizaciones.

Además, el delegado de la AVT en la Comunidad Valenciana, Miguel Ángel Alambiaga, se sumó a los actos con motivo de la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, participando



como invitado en el tradicional desfile que se celebra en Valencia. ■

Pinseque rinde un emotivo homenaje a las víctimas del terrorismo



En el marco del Mes Cultural de la localidad aragonesa de Pinseque, tuvo lugar un emotivo homenaje en recuerdo de todas y cada una de las víctimas del te-

rrorismo, y en especial al Cabo de la Guardia Civil José Ignacio Ballarín y a su hija Silvia Ballarín. Posteriormente, el domingo 17 de noviembre se realizó la charla-

coloquio Víctimas del terrorismo, impartida por Pascual Grasa, vicepresidente de la Asociación Víctimas del Terrorismo.

También, el pasado día 24 de octubre, tanto el vicepresidente de la Asociación, Pascual Grasa, como nuestro delegado en Aragón, Enrique García, participaron en la charla-coloquio "Víctimas del terrorismo: la otra memoria histórica". ■

Ronda de contactos institucionales del delegado de la AVT en Canarias



El delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo en Canarias asistió al descubrimiento de una placa en recuerdo y homenaje al artificiero de la Policía Nacional, Rafael Valdenebros Sotelo, que falleció en febrero de 1978 al intentar desactivar una bomba. Al acto asistieron el alcalde de La Laguna, Javier Abreu; nuestro delegado y el secretario provincial de Relaciones Institucionales del sindicato Confederación Española de Policía (CEP), José Castillejo.

El pasado 19 de noviembre, el delegado de la AVT en Canarias se reunió con el alcalde de Santa Cruz de Tenerife para hacerle partícipe de la situación de olvido que han sufrido las víctimas del terrorismo durante los últimos años y el dolor por hechos tan graves como la derogación de la 'doctrina Parot' que les afecta

directamente. La parte positiva de la reunión vino de la mano del compromiso del alcalde, tal y como le confirmó personalmente a la presidenta de la AVT, de dedicar una plaza en Santa Cruz al recuerdo y memoria de las víctimas del terrorismo.

El día 25 de noviembre, el delegado se reunió con representantes parlamentarios para presentarse formalmente como representante de la Asociación Víctimas del Terrorismo en las Islas Canarias.

Guillermo Tevar, delegado de la AVT en las Islas Canarias, se reunió a finales del mes de noviembre con el alcalde de Las Palmas de Gran Canaria para tratar de solucionar algunos problemas puntuales de víctimas del terrorismo de la zona. Además se mantuvieron conversaciones para avanzar en la celebración de un

homenaje a todas las víctimas del terrorismo en coordinación con el Ayuntamiento de Santa Cruz.

Días antes de la reunión con el alcalde, Tevar compartió un encuentro con el Comisionado para el desarrollo del autogobierno en el que se propuso una agenda de trabajo y los pasos para la tramitación de solicitudes. ■

Jerez de la Frontera pone a disposición de la AVT un local para el trabajo con las víctimas



El pasado 7 de noviembre se inauguró en Jerez de la Frontera el Centro Cívico Blas Infante, en el que la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) dispondrá de un local para llevar a cabo su trabajo con los asociados de la Delegación de Cádiz.

Al acto, al que asistió nuestra delegada en la provincia, Lupe Sánchez Polo, asistió toda la corporación municipal de la ciudad de Jerez encabezada por el alcaldesa María José García Pelayo, encargada de inaugurar el espacio ante la ciudadanía y los medios de comunicación.

El mismo día, a unos kilómetros de Jerez de la Frontera, la ciudad de Algeciras colocó una placa en una calle con el nombre del Guardia Civil asesinado por ETA, José Gómez Martiñán. El acto, al que asistió Lupe Sánchez Polo, fue encabezado por el alcalde José Ignacio Landaluce Calleja, que asistió acompañado por toda la corpora-

ción municipal, ciudadanos y familiares del homenajeado.

Además, nuestra delegada en la zona ha mantenido una serie de encuentros institucionales con distintas autoridades regionales y locales para conseguir las mejores condiciones para nuestros asociados en la región en distintos ámbitos.

También participó en la inauguración de la calle en Memoria de José Gómez Martiñán, guardia civil víctima del terrorismo, en la localidad gaditana de Algeciras.

Por último, asistió en Jerez de la Frontera a la zambomba solidaria, el pasado 21 de diciembre, en la que se recaudaron fondos destinados a la Asociación Víctimas del Terrorismo. En el acto, en el que participó el Coro de la Abuela María, también estuvo presente la presidenta de la AVT, Ángeles Pedraza. ■

Visita institucional a Ceuta

El pasado 5 de diciembre, Guadalupe Sánchez Polo acudió a Ceuta para entrevistarse con Juan Vivas, alcalde-presidente de la Ciudad Autónoma. En un cordial encuentro, nuestra delegada le solicitó ayuda para las víctimas del terrorismo ceutíes y les comentó la situación de colectivo en toda España y, particularmente, la de las ocho familias que viven en Ceuta y que sufrieron la lacra terrorista. ■

Los delegados de la AVT en Castilla La Mancha homenajean a la Constitución en Alcázar de San Juan



Raimundo Plata Pámpanas y Pedro Sánchez Simón, delegados de la AVT en Castilla La Mancha, asistieron los días 5 y 6 de diciembre a los actos de homenaje a la Constitución Española organizados en la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

El día 5 de diciembre, el Auditorio municipal acogía este jueves un acto homenaje a la Corona en la víspera de la celebración del día de la Constitución; un acto que contó con la participación de seis ponentes que hablaron del papel de la monarquía en la España Cons-

titucional desde los ámbitos del derecho, la Historia y el Periodismo, además de analizar las consecuencias de la derogación, por parte del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, de la Doctrina Parot.

El alcalde del municipio, Diego Ortega, y todos los representantes de la corporación municipal, además de distintas autoridades de la provincia y numerosas autoridades militares participaron en los actos del día 6 de diciembre con motivo del trigésimo quinto aniversario de la Constitución de nuestro país.

La Sección de Honores del Batallón de Helicópteros de Ataque nº 1 de las Fuerzas Aero-móviles del Ejército de Tierra de la base de Almagro realizó el izado de la bandera de España en el mástil situado junto al monumento que homenajea a los que dieron su vida por España. La Asociación Banda de Música de Alcázar de San Juan amenizó con su música el acto.

Durante el evento, nuestros delegados disertaron sobre la situación del colectivo de víctimas del terrorismo tras la derogación de la Doctrina Parot además de repasar la historia y la labor de la AVT a lo largo de sus más de treinta años de historia.

Concluido el acto, se celebró el desfile militar y una exhibición de medios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. ■

Encuentro entre la AVT y el Ayuntamiento de Ocaña



El delegado de la AVT en Toledo y Guadalajara, Raimundo Plata, se reunió el pasado 7 de noviembre, con Remedios Gordo Hernández, alcaldesa de la localidad toledana de Ocaña.

Durante la reunión, nuestro delegado, aprovechó para trasladar a la alcaldesa la coyuntura jurídica y legislativa que afecta directamente a las víctimas del terrorismo de nuestro país en la actualidad.

Asimismo, de este encuentro han surgido nuevas vías de colabora-

ción entre la Asociación Víctimas del Terrorismo y el Ayuntamiento de Ocaña para tratar de coordinar la organización de un acto en esta localidad.

En estos momentos, homenajes y compromisos como este por parte de los ayuntamientos y sus ciudadanos son fundamentales para mantener viva la reivindicación de Verdad, Memoria, Dignidad y Justicia. ■

El delegado de la AVT en Toledo se reúne con el alcalde de Mocejón

El pasado 11 de noviembre, el delegado de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) en Toledo, Raimundo Plata, se reunió con el alcalde del municipio de Mocejón, Plácido Martín Barriyuso.

En un encuentro muy cordial, nuestro delegado trasladó al alcalde la posición de la AVT en distintos temas de actualidad así como la situación actual del colectivo de víctimas del terrorismo en España. Además, se le solicitó el apoyo del Consistorio para la realización de algún evento en Mocejón así como la posibilidad de alcanzar acuerdos para un convenio con la Asociación.

El primer edil de Mocejón trasladó a nuestro delegado la noticia



de que en la próxima primavera de 2014 está previsto inaugurar una rotonda dedicada a todas las víctimas del terrorismo en la localidad.

Además, Martín Barriyuso hizo entrega a Raimundo Plata, como representante de la Asociación Víctimas del Terrorismo, de una bandera de España firmada por todos los ciudadanos que se solidarizan y apoyan a las víctimas

del terrorismo y son contrarias a la masiva salida de terrorista de las cárceles tras la derogación de la doctrina Parot por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo el día 21 de octubre de 2013. ■

La AVT, presente en el ciclo Palabras de Libertad



La delegada de la AVT en Granada, Maite Araluce, participó representando a la Asociación Víctimas del Terrorismo en el ciclo “Palabras de Libertad” en el marco del V Encuentro de Jóvenes y Participación Política organizado por la Fundación Jiménez-Becerril en el CEULAJ de Málaga.

Maite ha participado en una mesa redonda que recogió, en primera persona, testimonios de víctimas del terrorismo. Diversas actividades formativas y trabajos en grupo de los asistentes completaban el programa del ciclo que se cerró con unas emotivas palabras de Teresa Jiménez-Becerril “Igual de importante que la lucha del



Estado contra el terrorismo, es la lucha de las víctimas y de la sociedad civil que las acompaña”.

También Maite Araluce, acudió el pasado 11 de octubre a los actos con motivo del 12 de octubre organizados por la Guardia Civil en la mencionada localidad andaluza. ■

Maite Araluce, en el IV Memorial Conrada Muñoz



El pasado 20 de septiembre, Maite Araluce, delegada de la AVT en Granada y Jaén, asistió como representante de la Asociación Víctimas del Terrorismo (AVT) a la ceremonia de entrega de premios del IV Certamen de Relatos Cortos Carcelarios en un acto que tuvo lugar en la ciudad de la Alhambra.

Estos premios se enmarcan dentro de los actos con motivo del IV Memorial Conrada Muñoz que organizó en Granada la Fundación Sociedad y Justicia en memoria, homenaje y recuerdo a las víctimas del terrorismo.

El acto se celebró en el Paraninfo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada. ■

Acto en Navarra

El día 13 de diciembre, nuestra delegada en Navarra, Maite Araluce, acudió en Baluarte (Navarra) a la presentación del libro “Relatos de Plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1960-1986” que incluye crónicas de todos los atentados perpetrados en la comunidad foral. La prestación corrió a cargo de la presidenta de Navarra, Yolanda Barcina.

Comidas Navidad AVT 2013



DELEGACIÓN DE ARAGÓN



DELEGACIÓN DE EXTREMADURA



DELEGACIÓN DE GRANADA



DELEGACIÓN DE LA RIOJA

Todas las noticias y actividades de las diferentes delegaciones de la AVT las puedes encontrar en:

DELEGACIONES



DELEGACIÓN DE LAS PALMAS



DELEGACIÓN DE MADRID



DELEGACIÓN DE TENERIFE



DELEGACIÓN DE VALENCIA



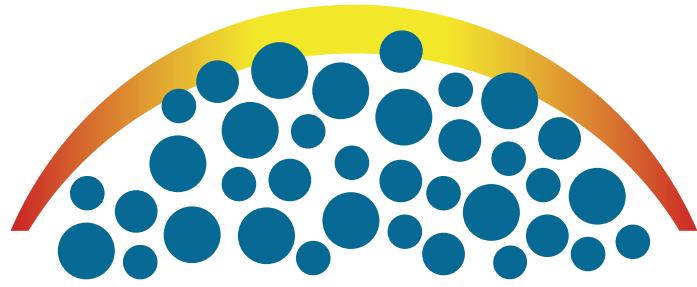
AVT EN LOS MEDIOS



98
Por ellos, por todos
ENERO 2014

Descuento para asociados de la AVT en la Farmacia Mayor 13 de Madrid

Los asociados de la Asociación Víctimas del Terrorismo podrán disfrutar de un descuento en sus compras en la Farmacia Mayor 13 de Madrid. Dicho establecimiento –regentado por la Licenciada María Teresa Jiménez Guijarro– está abierta las 24 horas y se sitúa en el número 13 de la calle Mayor de Madrid. Los descuentos dependerán de los productos que adquieren los asociados que tendrán que identificarse como tal.



ASOCIACIÓN-PLATAFORMA
de APOYO a las
VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

**ÚNETE Y APOYA
A LAS VÍCTIMAS DEL
TERRORISMO**

yoestoyconlasvictimas.org

“Una flor blanca”

Belén Ordoñez

*Una flor sobre el impacto
nadie sabe cómo creció,
nadie sabe cómo nació,
nadie sabe cómo mirarla,
se la admira, y se evita que
las lágrimas se viertan
Se sabe de su honestidad
y de su sinceridad.
Se sabe que sus sensaciones,
fueron un llanto que las regó
dulcemente.*

*Pero ella sabe qué es el rocío
quién la alimenta, el rocío
no es llanto, es el sol,
el que vierte sus lágrimas
y ella sabe que entre el rocío
y el sol se crea dependencia;
y piensa ella, que depende
su vida de esto...*

*Hasta que un día descubre que
no depende de nadie, ve que sus
sueños han crecido, y que su
alegría es luz, luz de una
flor blanca, y que ella es, ya esa*

FLOR BLANCA.



Declarada de Utilidad Pública
Miembro de la Orden del Mérito Constitucional
Camino de Vinateros, 51 1ª planta, Local 6 Madrid
Tel: (+34) 915 94 07 99 Fax: (+34) 915 94 20 71

